

# TEORÍA Y PRÁCTICA DE LA PSICOLOGÍA COMUNITARIA

La tensión entre comunidad y sociedad

**Maritza Montero**



PAIDÓS TRAMAS SOCIALES



# **TEORÍA Y PRÁCTICA DE LA PSICOLOGÍA COMUNITARIA**

# **TRAMAS SOCIALES**

**Directora de colección:**

*Lic. Irene Gojman*

(Últimos títulos publicados)

25. G. Kessler  
*Sociología del delito amateur*
26. V. Ruiz  
*Organizaciones comunitarias y gestión asociada*
27. M. Mucci  
*Psicoprofilaxis quirúrgica*
28. T. Puig  
*Se acabó la diversión*
29. F. Elías  
*La adopción de niños como cuestión social*
30. A. Melillo; E. Suárez Ojeda y D. Rodríguez (comps.)  
*Resiliencia y subjetividad*
31. E. Pantelides y E. López (comps.)  
*Varones latinoamericanos*
32. S. De Piero  
*Organizaciones de la sociedad civil*
33. L. Schvarstein y L. Leopold (comps.)  
*Trabajo y subjetividad*
34. M. Llorens (comp.)  
*Niños con experiencia de vida en la calle*
35. M. Montero  
*Hacer para transformar*
36. A. G. Ferrullo de Parajon  
*El triángulo de las tres “P”*
37. S. Checa (comp.)  
*Realidades y coyunturas del aborto*

# **TEORÍA Y PRÁCTICA DE LA PSICOLOGÍA COMUNITARIA**

**La tensión entre comunidad y sociedad**

**MARITZA MONTERO**



Cubierta de Gustavo Macri

Foto de cubierta: Taller de líderes adolescentes en salud, Argentina.

302

Montero, Maritza

MON

Teoría y práctica de la psicología comunitaria : la tensión entre comunidad y sociedad.- 1<sup>a</sup> ed. 3<sup>a</sup> reimp.- Buenos Aires : Paidós, 2006.

200 p. ; 21x13 cm.- (Tramas Sociales)

ISBN 950-12-4518-7

I. Título - 1. Psicología social

1<sup>a</sup> edición, 2003

1<sup>a</sup> reimpresión, 2004

2<sup>a</sup> reimpresión, 2005

3<sup>a</sup> reimpresión, 2006

Reservados todos los derechos. Quedan rigurosamente prohibida, sin la autorización escrita de los titulares del *copyright*, bajo las sanciones establecidas en las leyes, la reproducción parcial o total de esta obra por cualquier medio o procedimiento, incluidos la reprografía y el tratamiento informático.

© 2003 de todas las ediciones

Editorial Paidós SAICF

Defensa 599, 1065 Buenos Aires-Argentina

e-mail: literaria@editorialpaidos.com.ar

www.paidosargentina.com.ar

Queda hecho el depósito que previene la Ley 11.723

Impreso en la Argentina - Printed in Argentina

Impreso en Buenos Aires Print,

Anatole France 570, Sarandí, en mayo de 2006

Tirada: 1500 ejemplares

ISBN 950-12-4518-7

## **ÍNDICE**

---

<b>Prólogo, Enrique Saforcada.....</b>	<b>11</b>
<b>1. El poder de la comunidad</b>	
Introducción .....	31
Entre el abuso y la carencia: paradojas del poder .....	32
Poder y control.....	35
El concepto de poder y su definición .....	36
Características de la noción de poder .....	41
Formas del poder.....	42
Bases psicosociales y bases psicocomunitarias del poder...	46
El poder como relación social: una perspectiva comunitaria.....	48
Resumen .....	53
Algunas preguntas para reflexionar sobre el poder .....	55
Ejercicios problematizadores sobre el poder.....	55
Referencias bibliográficas.....	56
Lecturas recomendadas .....	57
<b>2. El fortalecimiento en la comunidad</b>	
Introducción .....	59
El nombre del concepto: ¿fortalecimiento o empowerment? .....	61
Comparación con la noción de <i>empowerment</i> .....	63
Definiciones de fortalecimiento .....	67

## *Maritza Montero*

Componentes del fortalecimiento .....	73
Pasos en los procesos de fortalecimiento.....	74
Configuración del proceso de fortalecimiento .....	77
Problemas y limitaciones de la noción de fortalecimiento .....	83
Algunas preguntas para reflexionar sobre el fortalecimiento .....	86
Ejercicios problematizadores sobre el fortalecimiento .....	86
Referencias bibliográficas.....	87
Lecturas recomendadas .....	91
<b>3. El liderazgo comunitario</b>	
Introducción .....	93
Carácter participativo del liderazgo comunitario.....	95
El liderazgo comunitario no es autoritario.....	96
El liderazgo transformador .....	98
Características del liderazgo comunitario.....	100
Problemas, obstáculos y aspectos negativos que afectan al liderazgo comunitario .....	103
Factores negativos de origen interno .....	103
El líder narcisista seductor positivo .....	104
El líder narcisista seductor negativo .....	105
Otros factores negativos internos .....	107
Factores negativos de origen externo.....	109
Más allá del deber: el liderazgo altruista.	
Un fenómeno comunitario .....	110
Consideraciones finales .....	113
Algunas preguntas para reflexionar sobre la dirección comunitaria .....	115
Ejercicios problematizadores sobre el liderazgo comunitario .....	115
Referencias bibliográficas.....	116
Lecturas recomendadas .....	117
<b>4. Actividad y resistencia en la comunidad</b>	
Mayorías y minorías .....	119
El sesgo en las explicaciones teóricas.....	120
La presencia del poder .....	123

## *Índice*

La influencia de la mayoría: procesos y efectos .....	124
La influencia de la minoría: procesos y efectos.....	126
Sobre la resistencia.....	127
Sobre el efecto de la protesta.....	129
Sobre el efecto de la conversión .....	132
La influencia social en perspectiva comunitaria .....	134
La dialéctica entre influencia mayoritaria e influencia minoritaria.....	135
Algunas preguntas para reflexionar sobre la influencia social y la comunidad.....	138
Ejercicios problematizadores sobre la actividad y la resistencia comunitarias .....	138
Referencias bibliográficas.....	139
Lecturas recomendadas .....	141
<b>5. La comunidad como ámbito de ciudadanía: carácter político del trabajo psicosocial comunitario</b>	
La psicología social comunitaria como disciplina orientada hacia el cambio social .....	143
Sobre el concepto de democracia .....	147
Contra la democracia .....	148
Pero con ella, aunque mal pague.....	149
Entre la democracia representativa y la democracia participativa.....	151
La democracia participativa y el papel de la sociedad civil.....	153
Participación política, participación ciudadana y comunidad .....	154
Democracia y cultura política .....	156
Política comunitaria .....	157
Un ejemplo de acción política comunitaria.....	162
Conclusión.....	165
Preguntas para reflexionar sobre el carácter político del trabajo comunitario.....	167
Ejercicios problematizadores sobre el carácter ciudadano de los movimientos comunitarios .....	167
Referencias bibliográficas.....	168
Lecturas recomendadas .....	171

**6. Las redes comunitarias, por Maribel Gonçalves  
de Freitas y Maritza Montero**

Introducción .....	173
¿Qué es una red? .....	174
Condiciones de las redes sociales.....	178
Las redes comunitarias dentro de la organización comunitaria.....	179
¿Qué son las redes comunitarias? .....	181
Características de las redes comunitarias.....	182
Funcionamiento de las redes comunitarias.....	188
Funciones de las redes sociales .....	188
Tipos de redes .....	191
Procesos psicosociales que obstaculizan o desvirtúan el proceso de las redes comunitarias .....	194
Procesos psicosociales que potencian las redes comunitarias o ventajas/beneficios de las redes comunitarias .....	195
Reflexión final.....	197
Algunas preguntas para reflexionar sobre las redes comunitarias .....	199
Ejercicios problematizadores sobre las redes comunitarias .....	199
Referencias bibliográficas.....	200
Lecturas recomendadas .....	201

## **PRÓLOGO**

---

El prólogo, que en rigor comienza al finalizar estas primeras frases, lo escribí en el mes de diciembre del año pasado. Cuando el libro ya estaba casi entrando en imprenta, tuve una reunión con una amiga y colega. Entre muchos otros temas hablamos de la situación mundial, que en este prefacio analizo como segunda cuestión, al referirme al inédito escenario mundial en que la realidad latinoamericana actual se desenvuelve.

En el discurrir de la conversación surgió la idea de reabrir lo escrito –como preludio de este libro– para anteponerle estos párrafos, lo cual se justifica porque ellos se refieren a un fenómeno mundial sumamente reconfortante: el clamor de los pueblos y, un poco más tardíamente, de varios gobiernos que exigen a los Estados Unidos que no ataquen Irak y que no pongan a la humanidad ante la posibilidad cierta de una tercera conflagración mundial.

Con beneplácito, se ha podido observar durante este mes de enero que tanto a través de manifestaciones multitudinarias en diversos países de Europa y de Oriente, como así también de encuestas realizadas en distintas naciones, las correspondientes ciudadanías comenzaron a opinar en contra de la posibilidad y del derecho de este

país de atacar a Irak. También se comenzaron a demoler las bases racionales y éticas del pretendido derecho de una nación a hacer guerras preventivas contra otras naciones, por supuestos riesgos potenciales de ataques terroristas gestados por grupos que operarían desde esos países.

En un proceso de mucha celeridad, estas manifestaciones críticas han ido en aumento cuantitativo y cualitativo. El jueves 23 de enero apareció en el diario *La Nación* de Buenos Aires una noticia fechada en París, que decía: "Juntos y por separado, Jacques Chirac y Gerhard Schröder dejaron en claro que rechazan la guerra contra Irak y que harán cuanto esté a su alcance con tal de evitarla en el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas". El mismo día, a las 16:35, hora de la Argentina, la radio transmitió que el gobierno de Rusia se plegaba a la posición de Francia y Alemania. Seguramente, otros gobiernos irán adhiriendo a esta postura.

Pero lo que es tal vez más significativo es que la opinión favorable a la guerra por parte del pueblo de los Estados Unidos descendió aproximadamente a un tercio del porcentaje que se midió en el mes de diciembre, a lo que se suman las manifestaciones multitudinarias en las calles de importantes ciudades de este país, que se expresan en contra de la guerra a Irak, y también las recientes protestas en las universidades norteamericanas.

Comenzarán a tener relieve y concitarán el respeto de sus compatriotas las lúcidas opiniones críticas de Noam Chomsky y de Susan Sontag con respecto a la posición del gobierno a partir del atentado del 11 de septiembre, vertidas con valentía encomiable en pleno furor vindicativo, tal vez comprensible como reacción inmediata, de la sociedad norteamericana.

Creo que el mundo comienza a reaccionar con sensatez, dando muestras de que ciertos principios éticos y de respeto a la vida todavía tienen vigencia en Occidente.

## *Prólogo*

También creo que los ciudadanos del mundo en general y, en especial, quienes trabajamos en el campo de las ciencias humanas, debemos hacer todos los esfuerzos que estén a nuestro alcance para ayudar al pueblo norteamericano, que hoy se ha puesto de pie, con el fin de evitar que su patria sea la responsable de desencadenar un nuevo e injustificable drama humano.

Cuando regresé a mi lugar de trabajo, después de la reunión mencionada, me vino a la memoria el primer párrafo de un libro que Arthur Jores escribió en 1961<sup>1</sup> y que leí hace cerca de tres décadas, en el que decía: “No hay persona inteligente que tenga la menor duda de que vivimos en un mundo defectuoso. El hecho de las dos guerras mundiales que hemos experimentado a lo largo de nuestro siglo tendría que hacerlo evidente aun para los menos inteligentes. Cuando una civilización que estaba tan ufana de sus conquistas se deja llevar así al borde del abismo, es que algo anda mal en esta civilización”.

Buenos Aires, 23 de enero de 2003

En primer lugar, deseo agradecer a Maritza haberme encargado la redacción de este prólogo. Además de ser un indicador de estima, me llevó a reflexionar sobre dos aspectos que desde hace algunos años, cada vez que recapacito sobre mi disciplina y mi profesión, se me presentan con la fuerza de una exigencia a partir de mi identidad latinoamericana y la conciencia inevitable de ser parte de un escenario mundial en vertiginoso proceso de degradación de las posibilidades de sustentabilidad de la *vida*.

1. Jores, A., *Die Medizin in der Krise unserer Zeit*, Berna, Verlag H. H., 1961. [Ed. cast.: *La medicina en la crisis de nuestro tiempo*, Buenos Aires, Siglo XXI, 1976.]

*humana digna*, basada en sólidos principios éticos y en sistemas de valores que aspiren al desarrollo humano integral y a la más elevada calidad de vida posibles en cada cultura.

La primera de estas cuestiones implica intentar discernir cuál es la psicología adecuada para América latina dados los problemas que, producto de la historia de nuestros países signados por la dominación extranjera, eclosionan hoy con una fuerza arrolladora y una capacidad de impacto tan masivo y grave que resulta imposible –para la mirada de propios y extraños– no advertirlos, o bien soslayarlos pensando y haciendo una psicología apta para escenarios propios de los países desarrollados y dominadores, sin tomar en cuenta los problemas específicos que aquejan a nuestras naciones.

La segunda supone reflexionar sobre el inédito escenario mundial en que la realidad latinoamericana actual se desenvuelve. Este escenario se caracteriza por una inminente profundización, por parte de los Estados Unidos e Inglaterra, de la violación brutal de los derechos humanos y los principios legales básicos –violación cínicamente explícitada y preanunciada-. Este proceso afecta a la población de aquellos países dentro de cuyas fronteras se encuentran personajes, grupos o gobiernos con toda la capacidad de destrucción que les otorgó el entrenamiento en destrezas ofensivas terroristas y el suministro de tecnología destructiva por parte de las empresas, las fuerzas armadas y las agencias de inteligencia de los Estados Unidos de Norteamérica y de Europa.

Ni los Estados Unidos ni Inglaterra toman en cuenta que estos derechos y principios legales –que ya violaron en Afganistán y quieren vulnerar a mayor escala en Irak y en los países que según ellos integren el “eje del mal”– son los mismos que sus gobiernos tanto se preocupan de que sean respetados por sus ciudadanos fronteras para dentro. Tampoco toman en cuenta que estos derechos y principios le-

## *Prólogo*

gales se extienden naturalmente al campo de la regulación de las relaciones entre los pueblos y deben también prevalecer en las relaciones entre los Estados, tal como Juan Bautista Alberdi, hace 133 años, lo demostró con claridad meridiana en su libro *El crimen de la guerra*.<sup>2</sup>

El Oeste norteamericano se conquistó y se estructuró, como un conjunto de estados de la Unión, a punta de revolver y sobre la base de la Ley de Lynch, lo cual dio por resultado un país violento donde se asesinan presidentes,<sup>3</sup> legisladores y pacíficos líderes religiosos y raciales; donde con el fin de enardecer a la sociedad y lograr apoyo político para acciones inmorales se ponen en marcha operativos terroristas desde sus agencias de inteligencia con ataques bacteriológicos indiscriminados dirigidos hacia su propia sociedad, como el reciente caso del ántrax; donde la CIA, con la finalidad de ganar la Guerra Fría sin recurrir a las armas de fuego, puso en marcha, entre 1950 y 1970, el programa de control mental a través de drogas psicotrópicas, experimentando con ciudadanos norteamericanos comunes, incluso con empleados de la misma CIA, que ignoraban que eran conejos de India (algunos murieron, otros enloquecieron y otros sufrieron daños psicológicos irreversibles). Este programa estuvo a cargo del Jefe de la División de Servicios Técnicos y Director del Departa-

2. Alberdi, J.B., *El crimen de la guerra*, Buenos Aires, H. Concejo Deliberante de la Ciudad de Buenos Aires, 1934.

3. En el libro de Schlesinger que se menciona en el párrafo siguiente se lee lo que sigue: “De los siete últimos presidentes electos”, dijo Teodoro Roosevelt en 1901, después del asesinato de William McKinley, ‘es el tercero que ha sido muerto, y la cruda narración de este hecho basta para justificar la gran alarma general que cundió entre los ciudadanos norteamericanos leales’. De los diez presidentes posteriores a McKinley, cuatro fueron una u otra vez blanco de intentos de asesinato. Los Estados Unidos han batido un récord no a menudo superado en este campo por las repúblicas sudamericanas, cuyas políticas los norteamericanos miran con tanto desdén”.

mento de la CIA, Dr. Sidney Gottlieb, químico graduado en la Universidad de Wisconsin y doctorado en el Instituto Tecnológico de California, quien, en el marco de este programa, en los años sesenta ideó y dirigió un proyecto especial que consistió en abrir en San Francisco una cadena de prostíbulos de la CIA, que funcionó durante ocho años, a través de la cual se buscó atraer a una muestra representativa de todos los estratos de la sociedad norteamericana para que las prostitutas por él entrenadas drogaran a sus clientes, cuyos comportamientos eran luego observados por agentes de la CIA a través de espejos de visión unilateral. Gottlieb falleció en 1999, habiéndose retirado de la CIA en 1972 y luego de recibir la Medalla al Servicio de Inteligencia Distinguido por su desempeño patriótico; había sido el descubridor de la dietilamida del ácido lisérgico (LSD).

El libro de Arthur M. Schlesinger<sup>4</sup> explica con claridad la violencia como atributo de la personalidad básica de esta nación y reflexiona también esclarecidamente con respecto a la necesidad de modificar esta característica y de neutralizar a quienes más la promueven. Al hacerlo, elabora una estructura lógica de razones y principios que, después de algo más de treinta años, resulta totalmente extrapolable al orden internacional actual. En un pasaje Schlesinger dice: "Nietzsche escribió en una oportunidad: 'No clave la mirada fijamente en el abismo; no sea que el abismo la clave en usted'. Aquellos que afirman conocer –ser los portadores de la verdad absoluta– son hombres

4. A. M. Schlesinger (Jr.), historiador y sociólogo, actuó durante la Segunda Guerra Mundial en el Servicio de Informaciones de Guerra en Washington, perteneció a los equipos de la Oficina de Servicios Estratégicos en Londres y París, colaboró con el Presidente A. Stevenson y fue Consejero Especial del Presidente J. F. Kennedy. El libro al que hago referencia es *The Crisis of Confidence. Ideas, Power and Violence in America.* [Ed. cast.: *La violencia como modo de vida en Estados Unidos*, Buenos Aires, Juárez Editor, 1970.]

## *Prólogo*

que han mirado fijamente el abismo. Han cometido lo que Hawthorne llamó el Pecado Imperdonable, el pecado del orgullo propio, que esclaviza a la gente, engendra fanatismo y concluye en locura y catástrofe. Es triste cuando los delincuentes de nuestra sociedad se rinden al Pecado Imperdonable; es despreciable cuando nuestros intelectuales lo ejemplifican. Es aún peor cuando estos intelectuales que han contemplado el abismo no ven nada más que la virtud de la destrucción por la destrucción misma; y luego presentan la ausencia de objetivos inteligibles como evidencia de la pureza de su causa. Deberían recordar a Tocqueville: ‘En una rebelión, como en una novela, la parte más difícil de crear es el fin’ ”.

Si los gobiernos de los Estados Unidos y de Inglaterra no permiten que las familias de sus ciudadanos, dañadas por el accionar de asesinos, hagan justicia por mano propia y los maten, y dan lugar, por el contrario, sólo a la aplicación de la ley a través del poder judicial, con intervención de la policía, ¿por qué no obran del mismo modo, honrando a la civilización y promoviendo que un ente superior y transnacional como son las Naciones Unidas y su fuerza militar de los Cascos Azules actúe aplicando la más dura ley contra los crímenes del terrorismo? Es un principio elemental del derecho que la víctima no puede ser juez; mucho menos aún, juez y verdugo. El sistema jurídico de los Estados Unidos e Inglaterra, condenados los asesinos, no permite que las familias dañadas apliquen las penalidades por su propia mano. Entonces, ¿por qué la ONU habilita a los Estados Unidos, el país dañado, a que aplique la penalidad?

Al respecto, Alberdi hace una comparación entre lo que ocurre cuando se trata de agresiones entre ciudadanos que integran la misma sociedad de un país y lo que sería jurídicamente lógico que ocurriera cuando las agresiones se producen entre gobiernos de países que integran la sociedad planetaria de naciones o, como la denomina Alberdi, el “pueblo-mundo”. En el primer caso, actúa la justicia del

Estado en función de la ley; en el segundo, debería actuar el “Gobierno del Mundo” para aplicar al Estado agresor la ley que emana del derecho internacional o derecho de gentes.

A tal fin, hace un tratamiento comparado del derecho civil y el derecho de gentes o derecho internacional vinculándolos con la libertad del ser humano dentro de cada país/Estado y de cada ser humano en tanto integrante de cada Estado, pero dependiendo de la relación entre los estados que, en su unidad, constituyen teórica, moral y utilitariamente el “pueblo-mundo”.

Me detengo en este autor porque es uno de los tantos pensadores que tuvo nuestra América latina naciente que reflexionó sobre sus sociedades y sus procesos de consolidación como naciones; fue un pensador lúcido, aunque olvidado –como tantos otros latinoamericanos– por los cultores de las ciencias sociales modernas de esta región del mundo.

Alberdi, en 1869, elabora una idea clara y precisa del camino que él supone que la humanidad seguirá hacia la constitución de la “sociedad de las naciones” (sic), con un grado de premonición que llama la atención. Al respecto, hace un análisis notable del papel de los países neutrales y, en lugar de una actitud pasiva, los insta a desempeñar un papel activo de jueces naturales de las diferencias entre los estados.

Alberdi no fue un buen escritor desde el punto de vista literario, como lo fue Sarmiento, pero lo importante es la rigurosidad y coherencia lógica de sus desarrollos y, sobre todo, la vigencia que adquieren estos planteos de hace más de un siglo frente a la reacción de los Estados Unidos a raíz de los episodios del 11 de septiembre y al papel que asume, en función de su posición ante el terrorismo, con respecto a otros países.

Otras situaciones actuales, o recientes, que le otorgan una originalidad y fuerza significativas al pensamiento de Alberdi, es la posición de la ONU, los Estados Unidos y la

## *Prólogo*

Comunidad Europea frente a la guerra que están llevando a cabo Israel y Palestina y las intervenciones de Israel en el Líbano, o la actitud que tuvo Europa ante los enfrentamientos armados en la ex Yugoslavia, o la actitud de los Estados Unidos y algunos países europeos frente a problemas graves en varios países africanos. Se pueden dar muchísimos ejemplos más si nos desplazamos en el espacio o en el tiempo: las intervenciones armadas de los Estados Unidos en Vietnam o en América Central y el Caribe, en especial el irracional e ilegal bloqueo a Cuba, que contraviene decisiones y opiniones mayoritarias de organismos internacionales; o de la Unión Soviética en Europa Central o de Rusia en Afganistán; etcétera.

También hace del texto de Alberdi un ensayo premonitoriamente oportuno y esencial la hipertrofia de los complejos industrial-militares –denunciada hace décadas por el General Dwight Eisenhower–, junto a la presión que éstos ejercen para que las guerras y microguerras perduren y se extiendan. A esta situación se suma la protección que los gobiernos de muchos países les dan a estas megaestructuras económico-políticas que ejercen una fuerte influencia en la militarización, por parte del mundo desarrollado, de los conflictos entre naciones, a la vez que buscan desdibujar y desautorizar a la ONU (vale como ejemplo el entorpecimiento a la misión de investigación del genocidio de Jenín, en Cisjordania, y los múltiples desconocimientos de Israel a las decisiones tomadas por el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas; también vale como ejemplo reciente, el 20 de diciembre de 2002, el voto de los Estados Unidos a una resolución del Consejo de Seguridad que condenaba a Israel por la muerte del ciudadano inglés Iain Hook –quien trabajaba para la ONU– perpetrada por soldados israelíes en el campo de refugiados de Jenín el 22 de noviembre del mismo año).

Otra cuestión importante es la evaluación y caracterización cultural que Alberdi hace de los ejércitos nacionales y

de los soldados entrenados para matar, a diferencia de lo que él supone que advendrá, el “soldado de la paz” y el consiguiente ejército que surgirá a partir de él en un futuro que supone no lejano a su época.

En este escenario de la globalización, donde emerge una Norteamérica que pretende ser la Roma actual, con sus ejércitos imperiales, y se hace manifiesta la brutalidad del mundo *civilizado* frente al mundo del subdesarrollo, junto a otros muchos emergentes negativos, la obra de Alberdi resulta de increíble actualidad dado que despliega muchas ideas sobre la juricidad de los actos de gobierno entre los Estados y algunas otras cuestiones que están en la base de los fundamentos éticos que ha levantado el movimiento antiglobalización y el Foro Social Mundial de Porto Alegre.

Es preciso tener presente que el atropello que en la actualidad impulsan los Estados Unidos, además de hacerse por voluntad unilateral y presionando de modo impropio a las Naciones Unidas –tan impropio que desdice la razón de ser de esta institución transnacional creada como reacción al horror de la guerra iniciada en 1939 y finalizada con un holocausto atómico innecesario–, se llevará a cabo para satisfacer intereses económicos privados centrados en el petróleo y en el complejo industrial-militar, poniendo al mundo en riesgo cierto de un uso irresponsable de armas de destrucción masiva y de una posible tercera guerra mundial.

Lo que agrava la situación es que el desconcertante accionar prepotente de estas dos naciones (los Estados Unidos e Inglaterra) transcurre con la sumisa anuencia, más o menos solapada, de los gobiernos de los países de la Comunidad Europea y de América latina; de los gobiernos, mas no de sus sociedades.

Ahora sí, vamos a los temas que son el objeto principal de este prólogo. La psicología, al ser una de las dos disci-

## *Prólogo*

plinas científicas que tiene por objeto ocuparse de aquellos aspectos que constituyen la esencia de lo humano, siempre se ha visto impulsada a llegar lo antes posible con sus aportes a la necesaria solución de los problemas que surgen de las características y dinámica de la vida cotidiana de los agregados sociales y la particular forma de evolución de las sociedades humanas, sobre todo, las de los países de mayor desarrollo. Esta característica le ha hecho correr el riesgo de deslizarse frecuentemente a la aplicación práctica, descuidando la fundamentación teórica y epistemológica que toda ciencia exige, y dejando de lado la búsqueda de una comprensión lo más completa posible de su complejo objeto de estudio.

Esta última posibilidad ya se atisba en los tempranos requerimientos que Franz Brentano, hace 128 años, le hacía al conjunto de las otras ciencias y prácticas que a juicio de él dependían de la psicología para alcanzar su expansión y excelencia. La propuesta de Brentano no implicaba el estrechamiento de los desarrollos psicológicos, ni el salto a la producción de voluminosos conjuntos de prácticas teóricamente endebles; por el contrario, su propuesta era la profundización conceptual y la vinculación con las otras disciplinas que tienen por objeto lo humano y sus formas de manifestación.

No sólo ése ha sido el riesgo de la psicología en Occidente sino que, ante dos caminos posibles, eligió el más simple, práctico y fértil desde el punto de vista del positivismo, que del modo más directo buscó la solución de los problemas cotidianos que entorpecían el acceso a los objetivos del desarrollo económico. Como claro ejemplo, se puede tomar el de las dos psicologías que planteó Wilhelm Wundt: una para estudiar las funciones elementales del psiquismo, pasible de ser desarrollada en laboratorios, en términos del individuo descontextuado; la otra, para acceder a la comprensión de sus funciones superiores, imposible de desarrollar en términos que no fueran los del ser humano contextuado en su medio sociocultural.

La psicología comunitaria latinoamericana brinda, a mi juicio, un punto de partida excelente desde el cual retroceder en el tiempo para abrevar en la segunda psicología que propuso Wundt y que denominó, usando la expresión acuñada por Wilhelm von Humboldt, *Völkerpsychologie* (algo así como *psicología de los pueblos* o *psicología étnica*).

En este movimiento de retroceder para avanzar resulta fértil el estudio de los trabajos de los pocos psicólogos y psicólogas que desde hace ya varias décadas percibieron que la relación de cultura y mente era algo mucho más complejo y fructífero para entender el psiquismo humano, en tanto fenómeno inherente a una entidad relacional –en la concepción de Fichte–, que lo planteado por la psicología tradicional y muchas de sus aproximaciones transculturales. También es de gran utilidad revisar reflexivamente los trabajos de la década del treinta en que mancomunaron esfuerzos tanto antropólogos como psicólogos y psiquiatras, con el propósito de dilucidar las relaciones entre cultura y personalidad, empeño que tiene un punto culminante en los estudios realizados por Abram Kardiner y Ralph Linton, en obras como *El individuo y su sociedad* (Kardiner) y *Estudio del hombre* (Linton), ambos publicados en 1936; *Cultura y personalidad* (Linton), *Fronteras psicológicas de la sociedad* (Kardiner) y *The Science of Man in the World Crisis*, los tres publicados en 1945. Este trabajo mancomunado lleva a la elaboración del concepto de *personalidad básica*, junto al desenvolvimiento de una compleja pero adecuada tecnología para investigarla.

Todas estas realizaciones irrumpieron en América latina diez años más tarde, por el esfuerzo de la editorial Fondo de Cultura Económica y algunas de sus secciones, como la dirigida por el sociólogo José Medina Echavarría.

Estos avances en la comprensión del factor humano y la dinámica psicosocial enriquecieron en su momento líneas de trabajo originales que comenzaron a desenvolverse en nuestra región, pero luego fueron abandonadas como efec-

## *Prólogo*

to de procesos espurios para la ciencia básica y aplicada, como son la moda y el *síndrome de Colón*, ese deseo de ser el descubridor o el primero, aun mediante el pueril mecanismo de dar un nuevo nombre a conceptos que ya otro u otros han generado, o por medio del esterilizante procedimiento de abandonar lo que se tiene entre manos para tomar algo nuevo o aparentemente nuevo surgido en los países desarrollados y lograr, por lo menos, convertirse en el primer portador de la novedad, aun cuando ésta sea muy poco o nada fértil en nuestra realidad sociocultural latinoamericana. Jorge L. Borges caracterizó con maestría literaria este fenómeno, diciendo: “Nuestro tiempo, devoto de la ignorante superstición de la originalidad...”, superstición que a su vez olvida aquella aguda observación de Alfred Whitehead que señala que “Todo lo importante ha sido dicho antes por alguien que no lo descubrió”; al fin de cuentas, hasta Colón fue segundo creyendo ser el primero: los vikingos lo precedieron en quinientos o seiscientos años y ni siquiera se saben sus nombres.

En la década del cincuenta, con el surgimiento de la psicología cognitiva a partir del aporte de muchos científicos, entre los que se destaca Jerome Bruner, vuelven a brindársele a la psicología dos caminos posibles de desarrollo. Una senda, propugnada por este eminente psicólogo, se centró en el concepto de mente y la generación de significado; la otra senda, que prevaleció, implicó la aproximación del ser humano a la naturaleza de la máquina, con desarrollos tales como los relacionados con la inteligencia artificial. Otra oportunidad perdida.

No obstante, es posible rectificar el rumbo y, como afirma Michael Cole,<sup>5</sup> “abundan nuevas posibilidades [...]. Una de éstas está particularmente relacionada con [...] la posibilidad de retroceder a las primeras décadas de la psi-

5. Cole, M., *Psicología cultural. Una disciplina del pasado y del futuro*, Madrid, Morata, 1999.

cología y emprender la marcha por el camino no transitado, aquel a lo largo del cual la cultura se coloca en el mismo nivel que la biología y la sociedad moldeando las naturalezas humanas individuales”.

Si la psicología comunitaria latinoamericana brinda una excelente posibilidad de retroceder es justamente porque en su desarrollo se apartó significativamente de las orientaciones norteamericanas y las precedió. Sus fuentes iniciales fueron otras, como los trabajos de investigación-acción de Orlando Fals Borda en Colombia en la década del cincuenta, y sus desarrollos posteriores también fueron marcadamente diferentes, como lo muestran, por ejemplo, los caminos transitados por la psicología comunitaria en Puerto Rico y Venezuela o la psicología social de Ignacio Martín-Baró<sup>6</sup> en El Salvador.

La posibilidad de reflexionar retrospectivamente se plasma de forma excelente en la obra de Maritza Montero, en la que el contexto de la dinámica psicosocial comunitaria se aborda desde diferentes ángulos, trabajando sobre y con una multiplicidad de tecnologías y estrategias, todas convergentes hacia una mejor comprensión y viabilidad de acciones con respecto al ser-humano-en-situación.

Éste es un punto de partida privilegiado para desandar el camino de la psicología en general, en varias de sus distintas orientaciones, y retomarlo a través de vías que nos permitan llegar a contar con una psicología teórica y una tecnología que vincule fructíferamente la mente y la cultura como instancias que se co-construyen.

Uno de los grandes obstáculos para el necesario segundo proceso de independencia latinoamericana reside en la problemática psicosociocultural de sus pueblos y, dentro de cada uno de ellos, en sus distintas comunidades. Latinoamérica tiene un problema central en las características

6. Martín Baró, I., *Acción e ideología. Psicología social desde Centroamérica*, El Salvador, UCA Editores, 1999.

## *Prólogo*

de su personalidad básica, y en este sentido conceptos tales como el de la *personalidad del colonizado*, trabajado con tanta lucidez por Frantz Fanon en su libro *Los condenados de la tierra*,<sup>7</sup> adquierieron una excepcional importancia.

Obras como este libro de Maritza Montero, y los que le seguirán, además del valor que encierran para toda persona interesada en comprender psicológicamente a las comunidades y sus dinámicas, constituyen un óptimo sostén e ingrediente para lograr una psicología aplicada en función de categorías colectivas de análisis y acción que, consideradas como sistemas abiertos (familias, redes sociales, etcétera), puedan además integrarse en subsistemas más amplios (vecindarios y comunidades) hasta llegar a involucrar el concepto psicosocial de nación y de región. De este modo, se logrará una psicología más integral que, insertándose en el campo de lo político, lo psicocultural, lo ambiental, lo económico, el desarrollo nacional, la gestión social para el desarrollo humano, la educación, la salud colectiva, etcétera, aporte plenamente al mejoramiento de las condiciones de vida de la humanidad en general y, en particular, a la superación de los problemas fundamentales que hacen a la sustentabilidad del desarrollo humano en nuestra América latina.

Y así llegamos a la última cuestión, el escenario mundial y la situación de Latinoamérica, de la que se deduce la necesidad de ocuparse del papel de la psicología en la coyuntura y en el futuro mediato de nuestra región.

Estas cuestiones convergen en momentos inéditamente críticos para la humanidad, dado que se está viviendo en medio de un proceso de macartismo internacional, enfrentado ahora al constructo *terrorismo* y desencadenado por un país cuyo gobierno se autodefine como “la capital del imperio” y como la nación más poderosa de la tierra, instituyen-

7. Fanon, F., *Los condenados de la tierra*, México, Fondo de Cultura Económica, 1963.

do el poder de destrucción masiva como última racionalidad y apartándose de todo concepto y consideración de lo que es civilización –por otra parte, distrayendo la atención internacional con respecto a que Rusia posee un arsenal atómico (y, tal vez, también bacteriológico) que triplica el suyo, lo que lleva a un interrogante elemental ¿cuál es hoy el país más poderoso de la tierra en los términos planteados por los Estados Unidos?–.

En función de los avances tecnológicos se accedió, en el final del segundo milenio, a la posibilidad de intercomunicación, intercambios e integración planetaria de todas las naciones de la tierra, lo que abrió la posibilidad de lograr una mayor equidad en las condiciones y la calidad de vida de todas las comunidades humanas y de llegar a constituir el *pueblo-mundo* y el *gobierno [democrático] del mundo* que Alberdi atisbió como consecuencia lógica del avance de la civilización occidental, lo que posibilitaría un desarrollo humano más pleno e integral.

Por el contrario, el proceso de globalización se orientó en un sentido diametralmente opuesto: su único eje es un desorbitado lucro económico-financiero, desvinculado de la producción de bienes, y el desplazamiento del poder de los Estados –que lo retenían desde la constitución de las naciones–, al entramado de las corporaciones económico-financieras y económico-productivas, las cuales están interrelacionadas y frecuentemente integradas a los complejos industrial-militares, con oscuras vinculaciones con el tráfico de armas y de drogas, como así también con los servicios de inteligencia que cada vez más operan con independencia de los gobiernos (a los que lógicamente deberían estar subordinados).

Esta estructura de poder de naturaleza transnacional, para lograr un desarrollo sostenido necesita imponer el soporte ideológico del neoliberalismo, absolutamente deshumanizado y ajeno a los principios básicos del liberalismo original, con el fin de otorgar visos de racionalidad a los

## *Prólogo*

procesos de exclusión de grandes masas poblacionales dentro de cada nación y de naciones enteras, como así también a los procesos de destrucción de las identidades culturales y de la organización política de las sociedades.

Gradualmente van desmantelando los Estados de cada país, incluso los de todos los países considerados desarrollados, socavando las estructuras de los poderes ejecutivos, legislativos y judiciales, corrompiendo con dinero a las personas que desempeñan esas funciones (presidentes, ministros, senadores, diputados, jueces y cortes supremas de justicia).

América latina es una de las regiones del mundo más afectada por estos fenómenos y procedimientos de la globalización. La Argentina es un caso paradigmático de esta generalizada y eficaz estrategia cuyo éxito se ha visto facilitado de modo muy significativo por las características de su desarrollo histórico y por las formas y contenidos de los sistemas socioculturales y sociopolíticos a que este devendió origen.

Parafraseando a Kardiner, podríamos pensar en un etnógrafo que nos informara que en la Argentina los actos de corrupción son casi tan frecuentes y extendidos en el sistema social como puntos de contacto existen en él entre personas u organizaciones que necesitan violar la ley o adaptarla para concretar sus objetivos de interés personal o corporativo, y personas responsables de hacerla cumplir y/o personas encargadas de generar y promulgar las leyes; que los relatos con respecto a las responsabilidades cívicas son inexactos e inconsistentes; que cuando alguien, violando la ley, obtiene un gran beneficio económico a costa del Estado es admirado por el grueso de la sociedad en todos sus niveles socioeconómicos; que sus ciudadanos consideran al Estado como algo ajeno y despreciable; que nadie manifiesta preocupación cuando el patrimonio nacional es enajenado; que el concepto de patria se vincula sólo con los símbolos que la representan y con los logros deportivos en

el orden internacional; que cuando se dan ciertas endebles pseudo-racionalidades, como la *doctrina de la seguridad nacional*, las instituciones armadas del país llegan a los más inimaginables niveles de criminalidad y a los más profundos extremos de degradación moral; que esas mismas instituciones están mucho más dispuestas a cumplir órdenes y/o defender intereses de las metrópolis dominantes que a defender a sus conciudadanos y los verdaderos intereses de la nación; que de la enorme masa de dinero que ingresó al país a través del monumental endeudamiento internacional del período 1989/2000, acrecentada por la venta de todo el patrimonio nacional empresario, no hubo un solo peso que se destinara a algún proyecto de desarrollo o a una inversión de infraestructura, sino que en su totalidad fue desviado a las cuentas bancarias personales de quienes integraban las cúpulas del poder constitucional y de las organizaciones delictivas de cuello blanco y de cuello azul. Todos estos pueden ser hechos no relacionados o pueden, por el contrario, estar profundamente conectados entre sí y denotar una personalidad básica nacional que explica psicodinámicamente el rumbo que el país fue tomando a lo largo de su historia, y que desembocó en el desastre en que hoy se encuentra sumergido.

Pero también esta comprensión estaría marcando un punto de partida para el cambio y definiendo el papel que las ciencias sociales deben desempeñar en esta búsqueda, de modo que sea posible impulsar los procesos psicosociales, socioculturales y sociopolíticos a través de los cuales comenzar a modificar la situación, como así también las estrategias y tecnologías necesarias para dinamizarlos.

Este trabajo de las ciencias sociales, para ser eficaz, debería estar siempre orientado hacia la perspectiva comunitaria, porque los necesarios cambios implican el trabajo en la trama social y en los contextos en que se desenvuelve la vida diaria de la sociedad en su totalidad: todos los tramos etarios –desde la relación temprana madre-hijo hasta la

## *Prólogo*

muerte–, todos los niveles socioeconómicos, todos los espacios de interacción humana (salud, educación, producción científica, producción artística, justicia, afectividad, política, etcétera) y sus enraizamientos en los ámbitos comunitarios. El camino que parece posible para la transformación va de lo comunitario a la sociedad nacional, y de sus integrantes, las familias comunes, a las familias de los ciudadanos que integran los niveles de conducción del Estado, del empresariado y de las organizaciones gremiales.

Del mismo modo es posible pensar para toda América latina, teniendo en cuenta que el escenario mundial es claramente indicativo de la pérdida total de lo que hasta hace comparativamente poco tiempo fueron los relativos frenos internacionales para eventuales avasallamientos. Esta situación exige una pronta y profunda revisión de la psicología a fin de alcanzar a estructurar una disciplina adaptada a nuestras realidades, que pueda hacer los adecuados aportes a la comprensión y solución de los componentes psicosocioculturales de nuestros problemas y que posibilite la integración subregional de nuestras naciones, para entrar en el camino de una factible Comunidad Latinoamericana que haga a nuestras sociedades nacionales un poco más dueñas de sus destinos. Esta psicología deberá tener siempre como soporte, como objetivo y como escenario inmediato de trabajo a las comunidades. Es en esta perspectiva que la obra de Maritza Montero adquiere a mi juicio su mayor relieve de importancia y utilidad para los países de la región.

*Enrique Saforcada*

Buenos Aires, diciembre de 2002



## **CAPÍTULO 1**

---

### **El poder de la comunidad**

#### **Introducción**

El poder atraviesa todas las relaciones humanas. De uno u otro modo está siempre presente en ellas, bajo múltiples formas, a veces más sutiles, otras más explícitas. Como su uso abusivo suele tener efectos más dramáticos que su empleo con fines benéficos, es ése el rostro que con más frecuencia suele ser visto. Pero en el poder hay aspectos tanto positivos como negativos y ambos deben ser considerados cuando se trata de procesos comunitarios. Las expresiones asimétricas del uso del poder, aquellas en las cuales un polo de la relación de poder concentra la mayoría o la totalidad de los recursos deseados, generan situaciones cuyo desequilibrio puede producir efectos patológicos sobre las personas, las relaciones familiares e institucionales, afectando en general todas las expresiones de la intersubjetividad. Tanto el abuso cuanto la ausencia de poder, su exceso y su defecto, son causa de procesos psicológicos con consecuencias en el campo psicosocial. En el campo de las expresiones comunitarias, que nos concierne aquí, se presenta una amplia gama de procesos en los cuales la acción negativa o positiva del uso del poder queda de manifiesto.

Saltan a la vista, en primer lugar, los desajustes que pueden afectar a las personas por la falta de poder, ya que además de ocasionar problemas individuales (en el contexto de la relación entre padres e hijos, entre maestros y estudiantes, en la pareja), debe señalarse que, para ser llevadas a cabo, las transformaciones sociales deseadas por grupos o comunidades necesitan cambios en las relaciones de poder. Esto significa que hay formas de ejercicio del poder que no se deben considerar como patológicas o socialmente dañinas. No toda forma de ejercicio del poder es opresora. Así, dentro de lo que solemos llamar cotidianidad, hay expresiones positivas en el sentido de que permiten la realización de los cambios reclamados por diversos actores sociales.

Muchas personas, muchos grupos sociales, a veces naciones enteras, pueden tener largas historias de sufrimiento en las cuales la “normalidad” de su vida ha estado marcada por excesos de poder de uno de los extremos o polos en pugna en esa sociedad. En tales situaciones construyen su vida diaria, aprenden a moverse y manejarse generando formas de ejercicio del poder que causan infelicidad a amplios sectores de la sociedad y que les niegan otras posibilidades de vida. El poder, para bien y para mal, está, “en todas partes [...] está siempre ahí, [...] nunca se está ‘fuera’” (Foucault, 1992: 170). Está en las relaciones de pareja, en las familiares, en las deportivas, en las laborales. Está en toda relación humana, “es coextensivo al cuerpo social” y sus relaciones son multiformes.

### **Entre el abuso y la carencia: paradojas del poder**

El poder tiene muchos rostros. Continuamente estamos tratando de ejercer algún poder, así como sobre cada miembro de la sociedad, alguien también lo ejerce, día a día. Esta condición omnipresente exige repensar el poder. Como ya señalamos, del mismo modo que se sufre el abu-

so de poder, también se cuenta con recursos de poder que producen transformaciones y cambios donde y cuando menos se piensa.

El poder es un problema, entonces, no sólo cuando se lo ejerce abusivamente, en un marco dominante y opresor, sino también cuando se ignora que se lo posee. Sobre este punto, la teoría de la ideología tiene mucho que decir, dado que estudia la relación entre poder y hegemonías, así como los efectos distorsionantes que impiden percibir las relaciones en las cuales somos sujetos de sometimiento, no decidimos y somos usados para la obtención de fines que no hemos elegido y sobre los que no hemos opinado; a su vez, nuestra conducta puede ser la causa que impone esa misma condición a otras personas. En ambos casos se trata de situaciones vividas como “naturales”, no sujetas a examen crítico.

Si bien el trabajo con comunidades de bajos recursos no es una condición *sine qua non* de la psicología social comunitaria (hay trabajos psicosociales comunitarios con comunidades de todos los niveles socioeconómicos), en América latina, dadas las condiciones de vida de la mayoría de su población, muchos programas comunitarios tanto gubernamentales como no gubernamentales, así como los auto-gestionados desde las propias comunidades, tienen como sujeto actor y receptor a comunidades con necesidades y aun excluidas de todos o de gran parte de los beneficios sociales. Se suele pensar que esos grupos también carecen de todo poder. Esta consideración es un modo de naturalizar una situación en la cual los desposeídos, los pobres, los excluidos, y en general todos los grupos sociales que no disfrutan del poder estatuido ni de condiciones socioeconómicas dignas, son vistos como débiles, incapaces, privados de toda posibilidad de transformar su forma de vida. Ésa es una expresión de la concepción asimétrica del poder, que naturaliza las carencias de determinado tipo (por ejemplo, económico, educativo), generalizándolas a todos

los ámbitos de la vida del grupo y la situación de privación, de tal modo que tanto fuera como dentro del grupo pasa a ser la perspectiva dominante, lo cual contribuye a reproducir y mantener esa situación.

Esa naturalización es uno de los procesos fundamentales en la estructura de las relaciones sociales, y también uno de los más denunciados desde la perspectiva de la psicología social comunitaria. Estos procesos son denunciados, además, porque uno de los objetivos del trabajo comunitario es develar, atacar, erradicar las naturalizaciones que en nuestra vida cotidiana contribuyen al mantenimiento de situaciones dañinas para los individuos y los grupos. Es decir, aquellas condiciones que nos llevan a percibir algo como el modo natural de ser de las cosas en el mundo; como si así fuese su esencia, es decir, aquello que las constituye y las define y que por lo tanto no puede ser cambiado sin destruir o modificar sustancialmente la cosa misma.

La naturalización afecta incluso al propio autoconcepto, pues lleva a las personas a definirse con prescindencia de rasgos o capacidades y que podrían desarrollar para beneficio propio y de quienes las rodean. Así, una persona se puede definir a sí misma como débil e incapaz de decidir, cuando es probable que la supuesta debilidad sea el resultado de una situación histórica de naturalización de roles dominantes y de roles dominados. Ignacio Martín-Baró, a partir de su experiencia como político y como psicólogo social y político, señala que los campesinos con los cuales hablaba en su patria de adopción, El Salvador, usan una expresión para referirse a sí mismos: “uno de pobre”. “Uno de pobre”, ¿qué puede hacer? “Uno de pobre”, ¿cómo va a solucionar X situación? O como decían las personas de una comunidad de bajos recursos en una zona marginal de Caracas: “Es que nosotros no sabemos hablar”; “es que cómo va a hablar uno”; “es que cómo vamos a ir a hablar con alguien [el gobernador del Estado]

para hacer un reclamo”; “es que ellos [funcionarios públicos en el sistema educativo] son los que saben”. Lo que tales expresiones no permiten percibir es que siempre se sabe algo. Ese saber algo, por sencillo que sea, es un recurso que genera poder. Ocurre que no siempre somos conscientes de aquello de lo cual disponemos; muchas veces no sabemos cuál es nuestra posición, ni cuáles son nuestros recursos y posibilidades. Esto suele ocurrir por ignorancia, pero también por efecto de la ideología, es decir, por la intromisión de ideas hegemónicas que impiden que otras ideas rivales puedan ser sostenidas.

## **Poder y control**

Uno de los principios básicos de la psicología social comunitaria es que el control y el poder deben estar centrados en la comunidad. Como se observa muchas veces, los integrantes de una comunidad suelen considerar que la fuente de las decisiones reside en instituciones, grupos o personas ajenos a su entorno. Esto es algo que además suele ser estimulado desde los centros de poder estudiados socialmente. El objetivo de la psicología social comunitaria es catalizar la organización y las acciones necesarias para que la comunidad use sus recursos, reconozca y emplee el poder que tiene, o bien busque otros recursos y desarrolle nuevas capacidades, generando así el proceso desde sí misma. Esto no quiere decir, por supuesto, que las psicólogas y los psicólogos comunitarios sean seres todopoderosos, que manejen a su arbitrio poder y control y puedan instaurarlos por su obra y gracia en las comunidades. Se trata entonces de desplazar el centro de gravedad de las relaciones sociales desde el exterior de la comunidad hacia el interior, de manera que las comunidades organizadas ejerzan poder y desplieguen el control necesario para lograr las transformaciones deseadas en su entorno y en sus relaciones internas y externas.

Si bien la enunciación es simple, no se trata de una tarea sencilla. Principalmente, porque las personas que constituyen una comunidad o una organización social de otro tipo pueden considerar, en su mayoría, que es imposible de lograr. Es probable que esto suceda porque han aprendido que no tienen posibilidades; han aprendido a estar sometidas, a tener miedo a los cambios y a expresar sus opiniones; es probable también que su historia haya estado plagada de imposibilidades y de experiencias negativas. Esto no sólo ocurre en los grupos, también se manifiesta individualmente en personas cuyas vidas están llenas de impedimentos y bloqueos, porque no sólo han sido limitadas sino que se autolimitan debido a sus creencias y a experiencias negativas del pasado, y en consecuencia se consideran incapaces o juzgan inútil el esfuerzo. Tales situaciones van acompañadas de nociones naturalizadas y generalizadas, que tienen un efecto paralizador, de apatía, indiferencia y scepticismo.

### **El concepto de poder y su definición**

La noción de poder está tan profundamente imbricada en la vida humana como la noción de sentido común, y con ambas ocurre lo mismo: en el uso cotidiano de estas expresiones todos creemos saber lo que significan y al mencionarlas solemos estar convencidos de que todos nos estamos refiriendo a la misma cosa. Sin embargo, este tema no es tan sencillo. Así, lo primero que es necesario hacer es examinar las formas cotidianas de definir el poder. Ante todo, debe advertirse que contrariamente a lo que se suele admitir, el poder no es algo inmanente, no es algo esencial con lo cual nacen algunas personas y otras no, no es algo que algunos adquieren desde muy temprano y otros nunca consiguen. Ésta es una interpretación ideologizada del poder, que lo convierte en un objeto, en una cosa. Otra for-

ma usual de considerar el poder es ubicarlo como un lugar o sitio a ocupar. El análisis del lenguaje verbal y no verbal concerniente al poder revela esta concepción: si preguntamos dónde está el poder, rápidamente alguien nos señalará hacia arriba o hacia delante. Se dice asimismo que se asciende o se sube al poder, que se está en “las alturas del poder”, que alguien llegó al poder o se instaló en él. Se habla de los de arriba y los de abajo, para identificar diferencias sociales marcadas por el poder económico y político: quien manda está arriba, quien obedece está abajo. Una de las expresiones gráficas más populares del poder es la pirámide: ancha en la base, estrecha en la cúspide; pocos mandan, muchos obedecen; máxima concentración de poder en el ápice, menor en la base. Se podría así hacer una topografía del poder. Y también, siguiendo las prácticas populares, podrían construirse colecciones de objetos y representaciones del poder (por ejemplo: el mango de las sartenes; las hojas del rábano; el interior del puño; la palma de la mano; la cabeza; coronas, cetros y tronos; el bolsillo). Por esta vía, el poder se ha convertido en un lugar y en un objeto que se agarra, se posee, del que es posible apoderarse, que hay que cuidar y guardar y, en el mejor de los casos, no compartir. Esos objetos y lugares, las palabras y los gestos que los definen, son las vías y los productos de la naturalización del poder en la vida cotidiana, que además se instalan en el campo de lo público.

A la vez, percibir el poder como cosa, como sitio, es parte de su mitificación e ideologización, pues sólo parece ser posible distinguir y aceptar las manifestaciones públicas –casi siempre institucionalizadas– del poder, mientras que es difícil percibir el poder en los grupos pequeños, en las relaciones entre pares, en la familia, en la pareja, ámbitos en los cuales a veces suele desplegarse, con efectos que marcan a las personas de por vida. También en estos ámbitos algunas personas se dan cuenta de manera intuitiva de que poseen algún recurso que les da poder sobre otras, por

ejemplo: la belleza, la fuerza, la fragilidad, la inteligencia, la gracia o ciertos conocimientos, y hacen sentir el uso de esos recursos.

Como hemos dicho, hay diversas concepciones sobre lo que es el poder. Una de ellas, quizás la más divulgada en las ciencias sociales y que marcó la gran mayoría de los estudios sobre el tema durante el siglo XX, es la concepción asimétrica del poder, antes mencionada. El poder definido como la capacidad de hacer que otros ejecuten las acciones que deseamos que sean llevadas a cabo, que otras personas se comporten según las intenciones y los deseos de un agente específico. Esto puede ocurrir por la fuerza, por la seducción o por el propio convencimiento. Según esta idea, el poder es algo que poseen algunas personas y de lo cual otros carecen. El poder reside en ciertas zonas y personas dentro de la sociedad, mientras está ausente de otras. Por consiguiente, pensar el poder supone siempre dejar grupos o categorías sociales sin éste o, si se trata de una relación interpersonal, considerar que una o varias de las personas que forman la relación lo poseen, mientras que otras carecen de él o son objeto de la acción de ese poder. El poder puede pensarse como un *continuum* con un polo marcado por la concentración y otro definido por la ausencia. La base de esta concepción es que en el sistema social unos tienen más que otros: más riquezas, mayores posibilidades de decidir en situaciones cruciales o de importancia, la facultad de ordenar y dirigir, los medios para solucionar ciertos problemas, por ejemplo.

Ésa es la concepción que con mayor frecuencia se encuentra en la psicología, influida seguramente por la definición que dio el sociólogo Max Weber [1925] 1964: 228: probabilidad de imponer la propia voluntad, dentro de una relación social, aun contra toda resistencia y cualquiera que sea el fundamento de esa probabilidad.

De acuerdo con esto, el poder es imposición concentrada en un polo de la relación. Martín-Baró, siguiendo a We-

ber, incorpora esa idea cuando afirma que el poder permite “a quien lo posee imponer su voluntad a los otros [...] pasando por encima de motivaciones personales y razones sociales” (1984: 110). Más tarde precisa en qué consiste ese potencial, señalando la diferencia de recursos y analizando el hecho de servir a los objetivos e intereses canalizados por el actor, más que a su “voluntad”. Así, en *Sistema, grupo y poder*, aunque mantiene la asimetría de los sujetos, sostiene que el poder es “aquel carácter de las relaciones sociales basado en la posesión diferencial de recursos que permite a unos realizar sus intereses, personales o de clase, e imponerlos a otros” (Martín-Baró, 1989: 101). Esta definición presenta un problema: si el poder tuviese esa cualidad impositiva unilateral, nunca podría cambiar de signo, y aspectos de tanta significación social como la resistencia, la contradicción y la oposición quedarían fuera de la relación. Sin embargo, aun cuando mantiene el carácter asimétrico de la relación, Martín-Baró introduce una diferencia de origen foucaultiano, pues establece que el poder es el “diferencial de recursos”. En efecto, tal como igualmente lo planteaban Serrano-García y López-Sánchez (1991 y 1994), en Puerto Rico, la posesión de los recursos es lo que hace la diferencia. Más adelante veremos que según estos autores, todo ser humano posee algún recurso. Martín-Baró agrega, además, que el poder sirve a los objetivos e intereses canalizados por el actor más que a su “voluntad” (1995).

Desde esta misma perspectiva, Fischer plantea que “el poder es el ejercicio de una fuerza que se impone a los otros en términos de dependencia y de presión” (1992: 79) y agrega que “el poder consiste en la capacidad de un individuo de orientar la acción de los otros”. Esta última definición atempera el carácter dominador, convirtiendo el poder en una forma posible de relación, que al ser sólo orientadora deja al otro la posibilidad de seguirla o no. Así expresada, la noción de Fischer parece coincidir con lo que

se ha definido como *poder potencial* y que puede ser una capacidad susceptible de aprenderse y desarrollarse.

De acuerdo con la perspectiva asimétrica del poder, la relación se construye sobre una base en la cual alguien posee poder mientras otro carece de él. Alguien impone su voluntad, alguien obedece. La popularidad de esta idea se debe a que tradicionalmente se ha estudiado el poder desde la perspectiva de los poderosos o el efecto de su ejercicio sobre los sometidos, lo cual siempre destaca el punto de vista de uno de los polos de la relación, asumiendo al otro como desposeído, carente, pasivo. En síntesis, aparece como el antónimo del poderoso; por lo tanto, es la negación de todo lo que lo define.

La idea de que el poder es necesariamente asimétrico supone dejar a otra persona, a otros grupos sociales o a una masa ilimitada de personas sin poder. Así la distribución del poder se representa como un cono: el caudal de poder estaría en la base y su ausencia en el extremo angosto. Esta simplificación de las situaciones sociales, demasiado frecuente, en las que unos tienen siempre mucho y muchos más tienen siempre poco, desconoce las capacidades y potencialidades de los dominados.

Las relaciones entre quienes ejercen el poder y quienes son objeto de ese ejercicio son pensadas, entonces, según diversos modos de dominar, tales como las *relaciones de fuerza*: alguien tiene más fuerza física, o más poderío militar o político, o socialmente está investido con una capacidad que lo coloca por encima de otras personas sujetas a su mando, supervisión o control. O también como las *relaciones conflictivas* en las cuales se produce una oposición con restricción de alternativas y control por alguna de las partes o por ambas, alternativamente, de los resultados posibles, reduciendo así la autonomía del otro. E, incluso, como relaciones marcadas por formas extremas de la afectividad negativa, tales como *el odio y el resentimiento sociales*.

Las definiciones asimétricas conducen a callejones sin salida, donde no pareciera haber salida lógica, pues si alguien o algunos grupos sociales tuviesen realmente todo el poder, ¿cómo es posible que haya revoluciones, cambios sociales, transformaciones violentas y no violentas? La posición polarizada se nos presenta como una simplificación burda de la complejidad de la dinámica social, que termina condenando las relaciones sociales a estar habitadas por grupos encontrados en una oposición especular. Todo lo que unos tienen está ausente en los otros. Pero la historia y un mero examen de las relaciones y condiciones sociales nos revela que no es así. Sobre las capacidades, sobre las fuerzas no reconocidas, sobre la potencialidad y la creatividad de los seres humanos trabaja la psicología social comunitaria. Como veremos más adelante, es posible repensar el poder desde otra perspectiva acorde con los postulados de esta disciplina.

## **Características de la noción de poder**

Varios autores han caracterizado diferentes aspectos de la noción de poder.

- “El poder es inherente a toda relación social” (Martín-Baró, 1984: 110).
- Las relaciones de poder son multiformes (Foucault, 1992).
- No necesariamente quien es dominante en una relación lo será en toda otra relación que pueda desarrollar (Martín-Baró, 1984).
- El poder es una relación y como tal constituye un proceso social.
- “El poder se estructura con respecto a un fin” (Martín-Baró; 1995: 227).
- Poder y violencia no están necesariamente relacionados (Martín-Baró, 1989: 92).

- La base del poder es la distribución desigual de los recursos deseados por diferentes actores sociales (Martín-Baró, 1984, 1989; Serrano-García y López-Sánchez, 1991, 1994).
- El poder genera su propia legitimación, su propio valor, sus propias coartadas.
- El poder es un fenómeno social, de carácter relacional (Foucault, 1979; Martín-Baró, 1989; Serrano-García y López-Sánchez, 1991, 1994).
- Toda persona tiene recursos y puede ser capaz de usarlos en una relación de poder para transformarla.
- La toma de decisiones y el control son expresiones de poder.
- El poder y la conciencia están relacionados (Serrano-García y López-Sánchez, 1994).

## **Formas del poder**

En 1959, French y Raven produjeron una tipología de las expresiones de poder en el campo psicosocial, ampliamente divulgada en los manuales de psicología social. En su clasificación presentaban las siguientes categorías:

- Poder de recompensa.
- Poder coercitivo.
- Poder legítimo.
- Poder referente.
- Poder de experto.
- Poder informativo.

El poder de *recompensa* es el que permite premiar acciones y comportamientos. Es el poder que da aprobación social.

El poder *coercitivo* es definido como la capacidad de obligar, de forzar a alguien a ejecutar ciertas acciones. Así,

una persona consigue que otra ejecute una conducta bajo amenaza con las consecuencias negativas que puede sufrir si no obedece. Éste es el poder que conservan los cuerpos policiales, los ejércitos, los jueces, los maestros, el médico en el hospital, el carcelero o el delincuente ante su víctima. Su poder deriva, para unos, de las disposiciones legales y los reglamentos que les confieren la autoridad para llevar a cabo acciones represivas, condenar y privar de la libertad; para otros, ya sea de la normativa apoyada en un conocimiento especializado o bien de una relación desigual de fuerza que cobra carácter amenazante. En el caso de los médicos, la desobediencia del paciente no puede ser pena- da por el facultativo, cuyo recurso es advertir a éste de las consecuencias dañinas para la salud que podría acarrear la negativa de aceptar las indicaciones terapéuticas. Las instituciones cerradas, como cárceles, cuarteles, hospitales, conventos, monasterios o internados, pueden ilustrar las formas de ejercer este tipo de poder. Pero cabe señalar que con excepción de las cárceles, los internados para menores con trastornos de conducta y los hospitales psiquiátricos, las demás suponen un acuerdo entre su personal directivo-administrativo y quienes ingresan en ellas por su propia voluntad.<sup>1</sup>

El poder *legítimo* es aquel que deriva de una autoridad legítimamente constituida, es decir, de fuentes cuyos atributos suponen el derecho de exigir conductas y opciones. Este poder está investido de la autoridad que proviene de ejercer un cargo socialmente respetado. Más que un tipo de poder consideramos que aquí se señala una fuente de poder, que en este caso proviene de una reglamentación aprobada por la sociedad. La autoridad del agente de policía es legítima, pues forma parte de una institución destinada a proteger a los ciudadanos y mantener el orden

1. Para un estudio más detallado sobre las acciones coercitivas empleadas en las instituciones cerradas, véase Goffman ([1961] 1970).

público. El poder que tienen los padres y los maestros es igualmente legítimo para sancionar, premiar o castigar, evaluar y dirigir a sus hijos o a sus alumnos, según el caso, siempre que tales actos no causen daño físico o psicológico. Se considera que las prohibiciones y sanciones se ejecutan con la finalidad de socializar a hijos e hijas y a estudiantes, para su propio beneficio.

El poder *referente* reside en la identificación con alguna persona percibida como poderosa o como poseedora de una condición deseada o deseable. Esta categoría también ha sido llamada poder de *atracción* (De Crespigny, citado en Ibáñez, 1980), cuando se logra la obediencia del otro debido a la atracción que se ejerce sobre él. Se obedece por el deseo de complacer a la persona hacia la cual se siente la atracción. La otra persona puede estar consciente del efecto que ejerce sobre los demás y usarlo en su beneficio, pero también esto puede ocurrir inconscientemente.

El poder de *experto* proviene del saber y del respeto que ese conocimiento genera. El poder *informativo* es el que deriva de la capacidad de informar.

De Crespigny (citado en Ibáñez, 1980) propone otra clasificación, que presenta algunas consideraciones coincidentes y otras complementarias. Define el poder *reactivo*, que tiene como fundamento no la capacidad para castigar o premiar, sino los cálculos para lograr ciertas reacciones que orienten la conducta de determinadas personas. Supone, entonces, que quien lo ejerce planifica y tiene una intención; que desea obtener ciertos objetivos sin para ello presionar u obligar. También aquí su intención puede ser negativa o positiva. Más que buscar una relación con el otro, lo que se pretende es inducir una reacción a acciones que se lleven a cabo desde la fuente de poder. Por ejemplo, la introducción de un tipo de información en un grupo con el propósito de generar o motivar en sus miembros ciertos intereses. O bien comportarse de modo tal que el sujeto logre los favores de alguien cuya atención o favor le inte-

resa. La relación es tangencial y se concreta cuando logra una reacción en función de un recurso manejado por alguien interesado en producir un cierto efecto.

De Crespieny también incluye el poder de *impedir u obstaculizar*, semejante al poder coercitivo, en el cual no se opera por amenazas ni sanciones pues se ejerce a través de la obstaculización, demora o impedimento de la acción que llevan a cabo otras personas. Es frecuente encontrar este tipo de poder en la vida cotidiana. El estudio sobre la burocracia llevado a cabo por el sociólogo estadounidense Robert K. Merton ([1949] 1965) ilustra claramente una de las formas más frecuentes de ejercer este tipo de poder. Dentro del restringido ámbito donde el burócrata tiene formas de control, usa su poder para impedir o demorar el acceso de quienes tienen la desdicha de tocar a su puerta o de presentarse frente a su ventanilla para la obtención de algún servicio, alargando así las cadenas de acciones inútiles del solicitante. No necesitamos leer la obra de Merton, o *El proceso*, la obra maestra de Franz Kafka: en cualquier lugar del mundo, en la vida cotidiana de cualquier individuo es posible encontrar ejemplos de los desesperantes efectos de la obstaculización.

Pero no siempre la obstaculización y el retardo se expresan a través de la lentitud burocrática. En otros casos podrían ser modos de resistencia que expresarían la oposición a una dominación; la estrategia de una guerra sorda, de mínima intensidad, librada homeopáticamente, en la cual dos poderes se enfrentan. La obstaculización, la demora, la apatía y el desgano pueden ser recursos de la resistencia como poder, el poder de *oponerse pasivamente* a un poder opresor y represor.

El poder *persuasivo* es aquel que se basa en argumentos que inducen a cumplir la voluntad de quien los esgrime. El poder deriva de la persuasión argumentativa. Los argumentos pueden ser sinceros, bien fundamentados, así como falaces. Como veremos luego, para algunos autores (Fis-

cher, 1992), también la influencia, proceso muy cercano al del poder, se vale de la persuasión.

Las clasificaciones antes descritas no son excluyentes, las diferentes categorías pueden superponerse (por ejemplo, el poder coercitivo y el poder legítimo, o el legítimo y el referente).

El poder en sí no es negativo ni positivo. De su ejercicio se pueden derivar tanto buenas como malas acciones. Lo que establece el desequilibrio y hace de su utilización un asunto ético en primera y en última instancia es la intención y los fines a obtener, el manejo de los recursos y la utilización del otro sobre quien se ejerce la coerción, dónde recae la utilización, cómo se usa y para qué.

### **Bases psicosociales y bases psicocomunitarias del poder**

Fischer (1992), a partir del estudio de diversos modelos explicativos del poder, hace una síntesis de las fundamentaciones psicosociales y de las explicaciones revisadas. Según este autor, entre esas fundamentaciones se encontraría *la posibilidad de sanción*, es decir, el control de los medios que permita evaluar y sancionar el comportamiento de otras personas, premiando o castigando. Esto incluiría la coerción por medio de la amenaza y el castigo, la remuneración (recompensa económica), las recompensas simbólicas (promociones, prestigio, premios), el control ejercido a través de la información. Las fuentes de tales posibilidades residirían, a su vez, en la posición jerárquica, la experticia, los factores personales, la circulación de la información, las reglas organizacionales y las oportunidades (Fischer, 1992: 98-99). La *información* se apoyaría en los conocimientos que permiten a ciertas personas dominar u orientar ciertas situaciones, al menos por cierto tiempo (Fischer, 1992: 99). La *identificación*

es el deseo suscitado en ciertas personas de tomar a alguien como modelo a seguir, debido a la atracción que se ejerce sobre ellas. La *legitimidad* consiste en “el hecho de fundamentar racionalmente el poder al suscitar, respecto de él, un acuerdo social tal que quien lo tiene dispone del derecho de dirigir a los demás en ciertas circunstancias” (Fischer, 1992: 100). La *estructura socioafectiva* se desprende del amor, donde, como lo manifiesta Enriques (1983), “el poder es aprehendido como sagrado” (Fischer, 1992: 101) y no admite grados, reflexión ni remordimiento, tal como suele manifestarse en los casos de poder carismático.

Estas bases, por su condición psicosocial, estarían presentes en cualquier relación de poder. Sin embargo, en el caso de los procesos y las relaciones comunitarias es conveniente señalar algunas expresiones propias de ese contexto. Las relaciones comunitarias, al estructurarse a partir de relaciones dialógicas,<sup>2</sup> suponen una peculiar dinámica entre participación y compromiso en la cual el elemento socioafectivo juega un papel fundamental, generando asimismo formas de identificación basadas más en el *compromiso*, que promueve la imitación de comportamientos de entrega, apego y profundos *sentimientos de pertenencia*. En algunos casos excepcionales, esto conduce a modos de liderazgo que suponen grandes sacrificios personales por parte de ciertos líderes comunitarios (Fariás, 2002), pero como lo veremos en el capítulo dedicado al liderazgo comunitario, también puede ser fuente de modos posesivos de ejercer la dirección de los grupos y organizaciones comunitarios.

2. Nos referimos siempre a un modelo de acción comunitaria de carácter participativo, democrático y autogestor, generado en grupos de base; no a los proyectos de origen institucional-asistencial.

## **El poder como relación social: una perspectiva comunitaria**

Diversos autores afirman que el poder debe ser definido en los términos de una relación. Ese carácter relacional es mencionado desde Weber ([1925] 1964) hasta Fischer (1992), lo cual no impide que ambos autores, entre otros, hagan coincidir tal carácter con definiciones que parten de la asimetría de la relación. Así, Fischer (1992: 84-85) define dicha relación como instrumental, desigual, intransitiva, basada en el intercambio económico y la negociación, de lo cual pueden derivarse tres formas principales de relación: *causal, estratégica y conflictiva*. La primera y la última responden a la concepción asimétrica. El poder es causa en tanto genera, incluso impone, un comportamiento dirigido en otras personas; y es una relación conflictiva puesto que el otro es un obstáculo permanente en esa relación, que necesariamente debe ser tenido en cuenta y representa alguna forma de oposición, de intereses diversos.

La relación estratégica plantea, en cambio, una situación completamente distinta, cuyas consecuencias para la definición de poder Fischer no advierte. De hecho, cita al respecto a Crozier y Friedeberg, autores que consideran que aun cuando la relación de poder es desequilibrada, cada miembro de esa relación posee recursos que le permiten manipular al otro. Crozier y Friedeberg (1977, citados en Fischer, 1992: 86) suponen, sin embargo, que uno de esos miembros domina los recursos más importantes, entre ellos la “fuerza” y la “legitimidad”, pero agregan que éstos no son siempre suficientes, eficaces, ni adaptados “por cuanto se dirigen a un individuo que tiene una libertad y una autonomía que le permiten crear zonas de incertidumbre en referencia a la relación constrictiva que se puede ejercer sobre él”. Por eso se la llama *estratégica*, en tanto cada miembro desarrolla estrategias para lograr sus fines. A pesar de que esta posición reconoce la existencia de una compleja diná-

mica en el poder, la fuerza de la definición tradicional impide a Fischer ver lo que allí se expone.

Los investigadores Irma Serrano-García y Gerardo López-Sánchez presentan un modelo alternativo a la posición que naturaliza la asimetría del poder, sobre la base de la perspectiva construcciónista social –o sea, el carácter construido de la realidad social– del enfoque de Michel Foucault (véanse *Historia de la sexualidad*, *Vigilar y castigar*, *Microfísica del poder*, entre otras obras), y además, pero no menos importante, de la experiencia desarrollada en las últimas tres décadas del siglo XX en la Universidad de Puerto Rico. Estos investigadores ubican esa asimetría en los recursos situados en la base material de las relaciones sociales, a lo cual agregan la concepción del poder como relación social. Ellos definen el poder como: “Una interacción personal o indirecta, y cotidiana, en la cual las personas manifiestan sus consensos sociales y las rupturas entre su experiencia y su conciencia” (Serrano-García y López-Sánchez, 1994: 178). Esa relación es histórica, preexistente a la interacción, materialmente definida y tiene dos agentes en conflicto por el control y la utilización exclusiva de un recurso, que puede ser material o inmaterial, al cual uno de ellos domina y al otro le interesa tener acceso. Esa base material incluye tanto objetos y servicios como las instituciones encargadas de su distribución.

Otro concepto central para esta teoría es el de *conciencia*, definido por los autores como la “captación individual o grupal de la ideología imperante” (Serrano-García y López-Sánchez, 1994: 181), y que puede ser: (a) sumisa y práctica, (b) crítica integradora o (c) crítica liberadora. La importancia del concepto de conciencia reside en el hecho de que es sobre éste donde se asienta la relación de poder, ya que se necesita que el agente que carece de acceso al recurso construya la situación como desigual, con la siguiente insatisfacción. Es decir, es necesario que el agente sienta una necesidad y tenga aspiraciones. De esta manera,

Serrano-García y López-Sánchez construyen una teoría del poder de base psicosocial, pues colocan su origen en procesos de carácter psicológico ligados a una relación en la cual se construye un modo de acción social y un modo de ser actor social. Esto es así porque es el nivel de conciencia el que conduce a la construcción de la desigualdad, proveniente del manejo diferencial de los recursos, así como a la consideración de que se puede tener acceso al recurso, a la comprensión de que toda situación social es moldeable y dinámica y a las acciones para cambiarla según el interés. Esta relación debe ser considerada en su contexto social como parte de una red de relaciones más amplia que debe ser tomada en cuenta. Sobre estas premisas establecen tres partes en la construcción de una relación de poder.

1. Establecimiento de los *prerrequisitos y elementos que configuran una relación de poder*. Prerrequisitos son aquellos procesos internos que no serán directamente observables sino hasta que se identifique la fuente del recurso deseado. Los prerrequisitos son tres: necesidades y aspiraciones; conciencia de la asimetría de los recursos, e identificación de los recursos deseados. En cuanto a los recursos, son clasificados en *infrarrecursos y recursos instrumentales*. Los primeros hacen posible el uso de los segundos. Los agentes pueden ser personas, grupos, comunidades, instituciones y organizaciones.
2. *Origen y mantenimiento de la relación*. Hablar de esto supone la existencia de manifestaciones observables de la relación de poder, al haber un agente interesado en alcanzar un recurso que está bajo el control de otro agente, lo cual genera un conflicto. La manifestación del interés origina la relación y el conflicto la mantiene (Serrano-García y López-Sánchez, 1994: 185). Lo interesante de este planteamiento es que

sus autores no sólo hacen énfasis en los procesos psicosociales, sino que atraen la atención sobre el agente interesado y no exclusivamente sobre el agente controlador, como ocurre casi siempre en la literatura sobre el tema. El poder, entonces, no es asunto de quien acapara y domina un recurso, sino también de quien siente la desigualdad. Si no se percibe y se siente la desigualdad, no hay relación de poder. Decimos que alguien es poderoso, que alguien ejerce el poder, cuando controla recursos que los demás no poseemos. Si lo aceptamos, pasamos a naturalizar la situación asimétrica, que es lo que parece haber ocurrido con muchos de los autores que tratan el tema. Resentirse con la situación, denunciarla o reaccionar contra ella son acciones que muestran la existencia de la relación y generarán respuestas por parte del agente controlador destinadas a mantenerla. Los modos de manifestar el interés por parte de los agentes interesados pueden ser muy diversos, desde el enfrentamiento y la lucha hasta la resistencia pasiva. Unos y otros pueden tener éxito, unos y otros pueden fracasar. En todo caso, no se puede considerar la posibilidad de acceder al recurso aislando la situación del contexto social e histórico.

3. *La alteración de la relación.* La alteración de una relación de poder supone cambio social. Para Serrano-García y López-Sánchez, el cambio social se define como “cualquier proceso de alteración planificada o accidental de los elementos de las relaciones de poder” (1994: 187). En esos procesos es necesario tener presentes los niveles de satisfacción y las aspiraciones de las personas, aspectos que no se generan por decreto.

Tampoco se generan por consenso popular, como lo muestran muchas acciones comunitarias. A menudo, grupos organizados de una comunidad toman deci-

siones tendientes a producir acciones supuestamente beneficiosas para toda la comunidad, las cuales, sin embargo, no siempre son acompañadas por muchas de las personas que resultarían favorecidas. En tales casos es necesario explorar los procesos psicológicos. El miedo, los mitos, la desesperanza, la desconfianza, una pobre autoestima, la inseguridad, pueden estar en la base de la aparente apatía o indiferencia. A esto se suma el ritmo de cambio de cada comunidad, es decir, la velocidad con la cual una comunidad asimila y acepta un proyecto y sus consecuencias. Nuevamente, es necesario hacer aquí hincapié en la historia y el contexto.

El cambio social puede acelerar el surgimiento y la identificación de necesidades; el movimiento de la conciencia (el proceso que Freire llamó *concientización*), en el sentido de construir la desigualdad y la identificación de los recursos, provoca el cambio social siempre que alguno, varios o todos los elementos de una relación de poder se vean alterados.

Esta concepción del poder, donde no hay una relación marcada por la presencia de un sujeto o agente activo y un sujeto o agente pasivo, sino que supone la presencia de actores sociales dinámicos en una situación igualmente dinámica, es de gran importancia para la psicología social comunitaria, ya que permite romper con la tradición de situar el poder en un polo de la relación y dejar al otro vacío de posibilidades y en estado de sometimiento o de pasividad. La posibilidad de ejercer poder bajo un número ilimitado de expresiones no sólo tiene un efecto motivador en grupos sociales usualmente marcados por grandes carencias, sino que además explica cómo es posible que se produzcan cambios inesperados en situaciones aparentemente controladas de modo férreo y estable. De allí la importancia de saber reconocer las

formas del interés en sus múltiples figuras. El humor, la burla, la resistencia y ciertas formas de apatía son maneras de manifestar intereses contrarios a ciertas situaciones. La organización popular, la creación de cooperativas, los grupos de discusión y reflexión también lo son. Las acciones emprendidas por grupos organizados de una comunidad logran la obtención de algunos recursos y la satisfacción de algunas necesidades, al tiempo que ejercen también un efecto motivador en miembros curiosos pero aún no convencidos, además de generar matrices de opinión que enfocan la atención y la opinión pública en las acciones ejercidas y en los problemas abordados.

## **Resumen**

Iniciamos este capítulo planteando la necesidad de estudiar el poder en el campo comunitario, que como todo ámbito humano está determinado por ese fenómeno. Destacamos el hecho de que ese estudio ha estado marcado en las ciencias sociales por la consideración asimétrica de la relación de poder, para lo cual indicamos cómo esa concepción dominante durante el siglo XX, derivada de la obra del sociólogo Max Weber, marca las definiciones del poder formuladas por la psicología social hasta fines de la década de 1980, las cuales privilegian las interpretaciones hechas desde la perspectiva de quienes ejercen el poder estatuido. Presentamos la relación entre poder y control y analizamos diferentes concepciones del poder frecuentes tanto en la ciencia como en el sentido común, que lo consideran como un objeto, un lugar o una capacidad, ideas que subyacen en la posición asimétrica antes mencionada. Asimismo, describimos dos clasificaciones de las expresiones del poder: la de French y Raven, muy popular en el campo de la psicología social, y la de De Crespigny, intro-

ducida por T. Ibáñez. Luego analizamos el modelo construcciónista de Serrano-García y López-Sánchez (1994), generado desde la propia psicología comunitaria, en el cual la asimetría se reconoce y se limita a la base material de la relación al identificar los recursos deseados por una pluralidad de agentes, pero controlados por uno solo. Indicamos cómo el agente interesado, al identificar un recurso y su necesidad y al tener conciencia de la relación de desigualdad que su posesión por un solo agente (controlador) genera, puede iniciar procesos de cambio social destinados a satisfacer las necesidades sentidas. Finalmente, esta posición y las posibilidades que abre a la transformación social y a la labor psicosocial comunitaria fueron analizadas en función de los procesos comunitarios.

### **Algunas preguntas para reflexionar sobre el poder**

- ¿Por qué las transformaciones sociales impuestas a un grupo social o a una población a veces no se mantienen en el tiempo, o duran tanto como la presencia de los agentes que las imponen?
- ¿Por qué hacemos chistes sobre aquellos personajes que ejercen de manera opresiva el poder que detestan?
- ¿Qué formas de poder ejerzo?
- ¿Cómo me opongo a formas de poder que se ejercen en el medio en que vivo?

### **Ejercicios problematizadores sobre el poder**

- Busque ejemplos de formas naturalizadas del control desigual de los recursos en la vida cotidiana.
- Encuentre ejemplos de formas de manifestar interés en relaciones de poder presentes en su entorno social.
- Identifique indicios o señales de cambio social en relaciones de poder presentes en su entorno social.
- Señale formas de ejercicio del poder en el medio en el cual vive. Identifique expresiones del poder y actores sociales que lo ejercen.

## Referencias bibliográficas

- Dahl, R. (1969): "The concept of power", en R. Bell; D. Edwards y R. Harrison (eds.): *Political Power: A Reader in Theory and Research*, Nueva York, The Free Press.
- Enriques, E. (1983): *De la horde à l'État: essai de psychanalyse*, París, Gallimard.
- French, J. y Raven, B. (1959): "The bases of social power", en D. Cartwright (ed.), *Studies in Social Power*, Ann Arbor, Institute for Social Research, pp. 118-149.
- Farías, L. (2002): *Del bien común como problema íntimo*, tesis doctoral en Ciencias Sociales, Caracas, Universidad Central de Venezuela, Facultad de Ciencias Económicas y Sociales.
- Fischer, G. N. (1992): *La dynamique du social. Violence, pouvoir, changement*, París, Dunod.
- Foucault, M. (1979): *Power, Truth, Strategy*, Sidney, Feral Publications.
- (1992): *Microfísica del poder*, Madrid, La Piqueta.
- Goffman, E. (1961): *Internados*, Buenos Aires, Amorrortu, 1970.
- Ibáñez, T. (1980): *Poder y libertad*, Barcelona, Hora.
- Merton, R. K. (1949): *Teoría y estructura sociales*, México, FCE, 1965.
- (1989): *Sistema, grupo y poder. Psicología social desde Centroamérica (II)*, San Salvador (El Salvador), Universidad Centroamericana José Simeón Cañas.
- (1995): "Procesos psíquicos y poder", en O. D'Adamo, V. García-Beaudoux y M. Montero (coords.): *Psicología de la acción política*, Buenos Aires, Paidós, pp. 205-233.
- Serrano-García, I. y López-Sánchez, G. (1986): "El poder: posesión, capacidad o relación", *Revista de Ciencias Sociales*, vol. XXV (1-2), pp. 121-148.
- (1991): "Community interventions in Puerto Rico: The impact of social-community psychology, *Applied Psychology: An International Review*, 40 (2), pp. 201-208.

### *El poder de la comunidad*

- (1994): “Una perspectiva diferente del poder y el cambio social para la psicología social-comunitaria”, en M. Montero (coord.): *Psicología social comunitaria. Teoría, método y experiencia*, Guadalajara, Editorial de la Universidad de Guadalajara, pp. 167-210.
- Weber, M. (1925): *Economía y sociedad*, México, FCE, 1964.

### **Lecturas recomendadas**

El capítulo de Serrano-García y López-Sánchez incluido en las referencias bibliográficas, “Una perspectiva diferente del poder y el cambio social para la psicología social comunitaria” (1994), presenta de manera clara y precisa el modelo alterno surgido en la psicología comunitaria, ilustrando sus explicaciones con un caso tomado de la práctica de los autores, lo cual permite comprender la dinámica de la relación de poder.

El libro de Martín-Baró, *Sistema, grupo y poder. Psicología social desde Centroamérica (II)* (1989), escrito a mediados de los años ochenta, presenta un acucioso estudio del poder como fenómeno psicosocial y político, realizado a partir de la experiencia vivida por el autor en Centroamérica y en otros países del continente americano.



## **CAPÍTULO 2**

### **El fortalecimiento en la comunidad**

#### **Introducción**

La noción de fortalecimiento ha sido señalada como una de las vías fundamentales para alcanzar el desarrollo y la transformación de las comunidades que tiene la psicología comunitaria. En efecto, si se revisa el origen de esta subdisciplina en América, tanto en América latina como en los Estados Unidos y el Canadá, se verá que a pesar de que hay tendencias orientadas primordialmente hacia el asistencialismo, siempre está presente una línea que centra la atención en la comunidad, en la organización de sus miembros y en su desarrollo, insistiendo en la necesidad de la participación de las personas, en el apoyo a sus cualidades positivas y en el fomento de sus capacidades, es decir, en el fortalecimiento de esos individuos y grupos para que logren por sí mismos transformaciones positivas que mejoren su calidad de vida y su acceso a bienes y servicios de la sociedad a la cual pertenecen.

Si revisamos los trabajos iniciales producidos en la década de 1970 en los países latinoamericanos, veremos que esa intención es manifiesta desde el principio. Por ejemplo, cuando el psicólogo panameño Escovar (1979 y 1980),

uno de los pioneros en psicología comunitaria, planteaba su modelo psicológico-social del desarrollo, lo hacía a partir de la necesidad de superar los efectos de procesos psicológicos tales como la desesperanza aprendida (Seligman, 1975), el *locus* de control externo (Rotter, 1966), el bloqueo de la autoeficacia (Bandura, 1978), la alienación en sus diferentes expresiones (Seeman, 1959), así como para desarrollar un yo eficaz (Kardiner y Spiegel, 1947, citado en Escobar, 1980). Para lograr esto consideraba indispensable que las personas superaran la apatía, la indiferencia, la falta de interés político, la negatividad y la inseguridad, todo lo cual, según Escobar, se logaría introduciendo cambios en el medio ambiente, en las circunstancias alienantes y en la conducta de las personas, con el fin de permitir su acceso a los recursos que necesitaran y de fortalecer su capacidad de respuesta positiva y sus posibilidades de control y dominio exitoso de éstas. La definición misma de la psicología social comunitaria incluye “desarrollar, fomentar y mantener el control y poder” (Montero, 1982) en las personas que forman una comunidad, control y poder que de acuerdo con uno de los principios que fundamentan a esta rama de la psicología (Montero, 1998) deben tener su centro en la comunidad y no ser asumidos como algo proveniente de fuera. Actividad y control, participación y decisión son planteados como conductas fundamentales para lograr las transformaciones deseadas, y ellas exigen procesos de fortalecimiento.

A su vez, en los Estados Unidos, aunque en sus inicios la psicología comunitaria quizás insistía más en la reducción de la tasa de psicopatología de las comunidades, en la reducción del estrés social (Dohrenwend, 1978) y en la salud mental comunitaria, también se considera que para lograr tales objetivos es necesario fortalecer a las personas. A tal punto que, a inicios de la década de 1980, se acuña una nueva palabra para ese proceso: *empowerment*, considerada como uno de los aportes fundamentales de esta subdisciplina (Rappaport, 1984).

## **El nombre del concepto: ¿fortalecimiento o empowerment?**

A pesar de que en América latina, desde fines de los años setenta, se viene hablando de *fortalecimiento* o de *potenciación*, la aparición en la lengua inglesa del neologismo *empowerment* ha producido una reacción de copia automática de la denominación, incluso en ámbitos donde ya se hablaba de fortalecimiento. Esa importación puede deberse por una parte a la influencia estadounidense y, por otra, al hecho de que aunque se usaba el término castellano, no se le dio en nuestro medio un carácter central ni se elaboró una teoría a partir de él. Simplemente se incorporaban elementos fortalecedores en las estrategias de acción comunitaria y se lo advertía. Quizá por alguna de esas razones, hay quienes han adoptado la palabra en su versión inglesa, directa y sin traducción, como es el caso de Sánchez Vidal (1996), aunque cuando cita a Rappaport (1981 y 1987), indica que “literalmente” significa “dotación de poder”, señalando luego que “la traducción castellana más fiel sería potenciación o fortalecimiento” (1996: 160). Sin embargo, en ámbitos donde desde hace más de veinte años existe la práctica correspondiente al significante *fortalecimiento*, es posible encontrar el empleo acrítico de la palabra inglesa o incluso el uso horrible de un neologismo innecesario en la lengua castellana: *empoderamiento*, o bien *apoderamiento* (Muñoz Vásquez, 2000), que si bien corresponde a nuestro léxico, presenta problemas en cuanto a su adecuación para designar el concepto que examinamos, ya que tiene diversas acepciones, algunas de las cuales chocan con el significado del proceso que tratamos.

Una revisión de la *Enciclopedia del idioma* de Martín Alonso (1958), informa que por *apoderamiento* se entiende la “acción y efecto de apoderar o apoderarse”. Al revisar el significado del verbo al cual remite *apoderamiento* Alonso indica las siguientes acepciones de *apoderar*: 1. Dar poder a

una persona para que represente a otra en un juicio o negociación. 2. Hacer poderoso o dar potestad a alguien. 3. Poner en poder o dar posesión de algo a alguien. 4. Hacerse uno dueño de algo, ocupar o poner alguna cosa bajo su poder. 5. Dominar o manejar a su gusto, objetos, ideas o sentimientos. 6. Hacerse fuerte.

Esta pluralidad de significados indica que no es sencillo ni evidente el uso de esa palabra en este caso, puesto que al comparar algunas de estas acepciones, vemos que ellas no concuerdan con el sentido que tiene el proceso del cual se viene hablando en el campo de la psicología comunitaria. En efecto, la primera acepción nada tiene que ver con el proceso de fortalecimiento de las personas de una comunidad; la segunda y la tercera suponen que hay una fuente de poder que lo otorga a discreción. Se trata de dar poder según el arbitrio de alguien tan poderoso que puede apoderar a otro. Esta concepción se enfrenta al criterio usado por la psicología comunitaria, donde el poder es un logro de la reflexión, conciencia y acción de las personas interesadas, y no un regalo o donación de un otro poderoso. La cuarta y la quinta acepciones tratan de un proceso individual, en el cual la voluntad de una persona se ejerce sobre un objeto o situación en función de sus intereses. Nuevamente, esto choca con la concepción de la psicología comunitaria que supone la adquisición de un fortalecimiento a través de un proceso colectivo, en el cual se participa con beneficio para el grupo y para sus miembros, que incluye la posibilidad de apoderarse de bienes o de servicios sólo para provecho personal. Solamente el sexto significado coincide en parte con el proceso de fortalecimiento en el sentido que le otorga la psicología social comunitaria luego de los análisis que se han desarrollado a partir de los años setenta. En efecto, esto supone un hacerse fuerte, pero un hacerse fuerte para transformar un entorno, transformándose a sí mismos.

A su vez, el término *potenciación*, usado explícitamente entre algunos autores (Gómez, 1997), refleja parcialmente

## *El fortalecimiento en la comunidad*

el sentido del proceso, ya que supone proyectar lo que ya se posee, aumentando y enfatizando cualidades o capacidades. El examen de los trabajos que incluyen esta denominación denota que en la práctica coinciden con aquellos calificados como de fortalecimiento, pero es conveniente, a fin de evitar confusión, unificar las denominaciones. Nos inclinamos por el término *fortalecimiento* por juzgar que refleja mejor la práctica que se quiere significar. Nuestro idioma no necesita del vocablo inglés, que como veremos a continuación se refiere a los mismos aspectos contemplados por muchos profesionales del área en países hispanohablantes.

### **Comparación con la noción de *empowerment***

El innecesario uso del neologismo inglés *empowerment* se ve claramente si comparamos los significados atribuidos a *fortalecimiento* y a *empowerment* en la literatura. El siguiente cuadro comparativo se realizó revisando trabajos producidos en los Estados Unidos, Canadá, América latina, España e Italia. Los términos se colocan en el orden en que aparecen en dichas obras.

Como se puede observar en la tabla, existe una casi total correspondencia entre ambas columnas. Estos aspectos, con los cuales la mayor parte de los autores consultados acuerdan, podrían considerarse como los elementos fundamentales que permiten describir un proceso de fortalecimiento de la comunidad.

FORTALECIMIENTO	EMPOWERMENT
Ejercer distintos grados de control; control sobre el medio ambiente (Escovar, 1980). Control residente en las personas (Montero, 1982; 1988). Fomento de foco de control interno (Montero, 1982).	<i>Locus</i> de control interno (Zimmerman y Rappaport, 1988). Aumento del control personal y comunitario (Zimmerman y otros, 1992). Control de recursos (Serrano-García, 1984). Control (Fawcett y otros, 1994).
Producir redistribución del poder social. Poder en la comunidad (Escovar, 1980; Montero, 1988). Desarrollo de poder político y de poder psicológico (Escovar, 1979).	Intervenciones y políticas dirigidas a aumentar el grado de control que ejercen los individuos vulnerables sobre sus vidas (Rappaport, 1981, 1987). Sentido de eficacia política (Zimmerman y Rappaport, 1988).
Politización: comprensión de la acción comunitaria como una forma de acción política, constitutiva de ciudadanía (Gómez, 1997; Montero, 1998). Desarrollo de la sociedad civil organizada (Montero, 1988).	Participación democrática (Rappaport, 1987). Deseo de actuar en el campo de lo público. Participación (Zimmerman y Rappaport, 1988; Zimmerman y otros, 1992; Sánchez Vidal, 1996).
Participación. Aumento cualitativo y cuantitativo de la participación (Sánchez, 1983; Salas Sánchez y otros, 1984; Montero, 1988; Gómez, 1997).	
Implicación activa de la gente (Gómez, 1997).	Liderazgo (Zimmerman y Rappaport, 1988).
Autoestima (Francescato, 1998).	Autoeficacia percibida, sentido de importancia causal (Zimmerman y Rappaport, 1988). Autoestima, autoaceptación (Zimmerman y Rappaport, 1988, Kieffer, 1984).
Autonomía en la acción (Fals Borda, 1959; Silva y Undurraga,	Capacidad de determinación sobre su propia vida (Rappaport,



## *El fortalecimiento en la comunidad*

<p>1990; Montero, 1991). Autogestión (Salas Sánchez y otros, 1984; Montero, 1988; Silva y Undurraga, 1990; León y otros, 1997; Gómez, 1997).</p>	<p>1987). Autodeterminación personal (Sánchez Vidal, 1996). Desarrollo de capacidades para manejar la tensión social (Dohrenwend, 1978).</p>
<p>Superación de la alienación (Escovar, 1980; Montero, 1982). Desalienación (Escovar, 1980; Montero, 1982).</p>	<p>Desarrollo de un fuerte sentido de sí mismo en relación con el mundo (Kieffer, 1982).</p>
<p>Superación de la desesperanza aprendida (Escovar, 1980; Montero, 1982).</p>	<p>Confianza en sí mismo (Zimmerman y Rappaport, 1988). Desarrollo de fortalezas y capacidades individuales (Zimmerman y Rappaport, 1988).</p>
<p>Generación de conciencia. Concientización (Freire, 1970, 1973; Montero, 1988; Silva y Undurraga, 1990; Gómez, 1997). Conciencia histórica (Fals Borda, 1985; Montero, 1982, 1998).</p>	<p>Conocimiento y conciencia crítica (Fawcett y otros, 1994). Comprensión crítica del entorno (Zimmerman y otros, 1992). Construcción de una comprensión más crítica de las fuerzas sociales y políticas que actúan en la vida cotidiana (Kieffer, 1984).</p>
<p>Organización comunitaria (Montero, 1988).</p>	<p>Aumento de la capacidad y actividad organizadora (Zimmerman y otros, 1992). Toma de decisiones (Kieffer, 1984).</p>
<p>Toma de decisiones por la comunidad (Montero, 1988).</p>	<p>Capacidades (Fawcett y otros, 1994). Sentido de competencia (Zimmerman y Rappaport, 1988).</p>
<p>Orientación cognoscitiva positiva (Escovar, 1980).</p>	<p>Desarrollo de estrategias y recursos funcionales para desempeñar roles personales y colectivos (Kieffer, 1982).</p>
<p>Compromiso con la comunidad (Montero, 1996; León y otros, 1997).</p>	<p>Apoyo social. Valores y creencias (Fawcett y otros, 1994).</p>
<p>Identidad social (Montero, 1988). Apoyo social (Serrano-García y otros, 1998).</p>	<p>→</p>

<p>Formación de espíritu de equipo, de confianza, pertenencia, interdependencia y diálogo en los miembros de un grupo (Francescato, 1998).</p> <p>Promoción de salud (Serrano-García y otros, 1998; Silva y Undurraga, 1990).</p> <p>Forma o estrategia de lucha desarrollada por las comunidades, mediante organización, reflexión crítica y generación de contradiscursos opuestos al poder dominante (Muñoz Vásquez, 2000).</p>	<p>Formación de espíritu de equipo, de confianza, pertenencia, interdependencia y diálogo en los miembros de un grupo. Acción colectiva (Francescato, 1998; Burton y Kagan, 1996).</p> <p>Promoción de salud, prevención de enfermedad (Fawcett y otros, 1994).</p>
--	---

• *Participación.* Éste es el elemento fundamental que permite que todas las demás características puedan desarrollarse, ampliarse, profundizarse o alcanzarse. Se refiere a la acción desarrollada por los miembros de la comunidad en función de objetivos generados a partir de necesidades sentidas y de acuerdo con estrategias colectivamente definidas, fundamentadas en la solidaridad y en el apoyo social. Tal acción va acompañada del surgimiento de liderazgos comunitarios (véase el capítulo 3).

• *Conciencia.* Concierne a los procesos de movilización de la conciencia (concientización) que implican desideologización, desalienación, desarrollo de la crítica (incluyendo autocrítica) y comprensión del carácter histórico de los fenómenos comunitarios.

• *Control.* Se entiende por tal desde el creciente autocontrol en las personas que integran algún grupo organizado en una comunidad o que ejercen algún liderazgo dentro de ella hasta el control sobre circunstancias de orden social y sobre los recursos.

## *El fortalecimiento en la comunidad*

- *Poder.* Se circunscribe al poder social que puede ejercer la comunidad.
- *Politización.* El fortalecimiento y todos los procesos que implica llevan al desarrollo de la ciudadanía y, por ende, de la sociedad civil. Más aún, genera eficacia en el cumplimiento de los deberes y el ejercicio de derechos, así como en el espíritu crítico.
- *Autogestión,* expresada en la autonomía de las acciones y en la toma de decisiones concernientes a la comunidad. Incluye autoeficiencia en la organización comunitaria y, en la medida en que las acciones comunitarias producen efectos deseados o contribuyen a la solución de problemas comunitarios, fomenta la confianza en sí mismos de los miembros de la comunidad y el sentimiento de seguridad como ciudadanos.
- *Compromiso.* Concerne al sentimiento ético de apego y obligación para con la comunidad, que lleva a involucrarse en acciones colectivas que pueden producir beneficios para todos.
- *Desarrollo y expresión concreta de capacidades individuales* en las personas miembros de una comunidad. Incluye formas de orientación cognoscitiva positiva respecto de las acciones e intereses comunitarios, desarrollo de recursos hasta entonces poco o nunca usados, mejoramiento de aquellos en uso, manejo de la tensión social, sentido de competencia y capacidad para plantear estrategias y soluciones.
- Y al darse todo o mucho de lo anterior, se desarrolla también una *identidad social*, en este caso comunitaria, a la vez que se generan valores y creencias y se expresan y reivindican otros desarrollados históricamente.

## **Definiciones de fortalecimiento**

Atendiendo a lo anterior podemos examinar entonces las definiciones que se han dado de fortalecimiento. Las

que se encuentran en la literatura especializada a veces tienen el inconveniente de variar según las circunstancias temporales y espaciales del caso, lo cual si bien es cierto que resulta útil para un momento específico, también logra reducir o parcializar el concepto. Asimismo, en algunos casos suele darse por sentado qué se entiende por fortalecimiento, como si se tratara de una noción unívoca de sentido universal no discutido ni discutible. Obviamente, al referirnos a un concepto tan ligado a la praxis, al contexto y, por lo tanto, también a un tiempo específico, el problema para definirlo deriva de la necesidad de situarse a la vez en lo general y en lo particular.

Francescato (1998) habla de participación y capacitación, y utiliza el verbo “potenciar”; coloca sin embargo el término *empowerment* entre paréntesis para referirse al desarrollo de la ciudadanía y al proceso por el cual se aspira a revitalizar a las personas “menos privilegiadas”, ayudándolas “a desarrollar sus puntos fuertes en vez de centrarse en sus debilidades”, con miras a lograr un cambio en el nivel comunitario (Francescato, 1998: 272).

Sánchez Vidal (1996) revisa el significado de la palabra *empowerment* y dice que “hace referencia a ‘permitir’ o ‘capacitar’, a ‘autorizar’ o ‘dar poder’ sobre algo, alguien o para hacer algo, asumiendo que hay una condición de dominio o autoridad sobre ese algo” (1997: 160). No está claro si ésa es una atribución que hace el autor a partir de un análisis de las definiciones en lengua inglesa, pero, en verdad, su interpretación recoge un aspecto que parecería derivar del prefijo contenido en la palabra *em(powerment)* y que remite a la idea de que hay un otro implícito que permite, capacita, autoriza o da poder. Esta idea choca con el sentido de la práctica psicosocial comunitaria desarrollada por muchos investigadores y profesionales en América latina, el Canadá, los Estados Unidos y Australia, en la cual el fortalecimiento es producido, no recibido, por las personas involucradas en procesos comunitarios autogestionados.

rios. En esta práctica los agentes externos son facilitadores o catalizadores, no dispensadores de un don que emana de ellos. Sánchez-Vidal añade que *empowerment* designaría “el proceso de adquisición de esa habilidad [dominio o autoridad sobre algo] o la capacidad de dominio o control” (1997: 160), con lo cual parece generarse una contradicción con la definición o bien una cierta ambigüedad.

Rappaport, uno de los primeros en usar el término *empowerment* en los Estados Unidos y quien ha escrito y coordinado importantes obras sobre el concepto y su aplicación, lo define como el proceso mediante el cual personas, organizaciones y comunidades adquieren o potencian la capacidad de controlar o dominar sus propias vidas, o el manejo de asuntos y temas de su interés, para lo cual es necesario crear las condiciones que faciliten ese fortalecimiento (Rappaport, 1981, 1987). Esto se aplicaría desde una posición que, como dicen Levine y Perkins (1987: 335), correspondería a los psicólogos y psicólogas comunitarios, de carácter profesional, como colaboradores y no como “padres simbólicos”, es decir, no como expertos o directores con control sobre la transformación que ellos planifican, sino como acompañantes facilitadores de un proceso que ocurre en la comunidad. Otros autores dan una definición bastante específica del término al referirlo al “proceso de obtener algún control sobre acontecimientos, resultados y recursos de importancia para un individuo o un grupo” (Fawcett y otros, 1994: 3). En estas definiciones, el peso reside en el concepto de control, que señala la capacidad de dirigir, de decidir, de tener potestad sobre asuntos relevantes; además, el concepto es atribuido tanto a grupos y organizaciones como a personas.

No siempre el término *empowerment* coincide exactamente –al menos en la intención o concepción general del trabajo comunitario ejecutado bajo su denominación– con lo que entendemos por fortalecimiento. La diferencia fundamental radica en el origen o la fuente atribuidos al pro-

ceso de adquirir o desarrollar dominio y control sobre los sucesos de importancia para la persona y la comunidad. En la praxis comunitaria (teoría y práctica) latinoamericana se entiende por fortalecimiento lo que hace hincapié en el aspecto colectivo, en el carácter liberador, en el control y poder centrados en la comunidad y sus miembros organizados, y sobre todo, en el carácter que éstos tienen de actores sociales constructores de su realidad y de los cambios que en ella ocurren. Por el contrario, en ciertas connotaciones del término *empowerment*, las personas son recipiendarias de dominio, control y capacidad a partir de la generación de condiciones socioeconómicas y políticas por parte de estructuras sociales mediadoras (voluntariado, iglesias, escuelas, hospitales, vecindario, familia), que actúan como enlace con las instituciones de carácter macrosocial, tales como las agencias gubernamentales y los organismos encargados de la administración de proyectos y políticas de carácter internacional o nacional. Esos intermediarios tendrían a su cargo la movilización de las personas y organizarían su participación. El fortalecimiento de las personas se realizaría a través de la participación de las estructuras mediadoras en la generación y ejecución de la política social. Irma Serrano-García (1984) expresa claramente la posición centrada en los miembros de las comunidades, predominante en América latina, indicando que la noción requiere “que se tomen medidas para que los individuos sean más capaces de controlar sus propias vidas” (1984: 175). Su posición no excluye la labor de instituciones mediadoras entre las comunidades representadas por individuos y grupos organizados dentro de ellas, pero enfatiza y considera, como condición indispensable del fortalecimiento, que sean las personas el centro de la acción y decisión. En coincidencia con esto, Zimmerman y Rappaport (1988: 126) plantean que se trata de un “constructo que une las fortalezas y competencias individuales, los sistemas naturales de ayuda y las conductas proactivas con

### *El fortalecimiento en la comunidad*

asuntos de política social y de cambio social". Esta referencia muestra el carácter holístico del término e indica su naturaleza psicosocial. La experiencia señala que el fortalecimiento de las instituciones no conlleva el fortalecimiento de los individuos a los cuales se dirigen sus programas, y esto se verifica tanto en América latina, como también en los países industrializados. Para que las políticas sociales puedan lograr máxima efectividad y generar desarrollo, es necesaria una ciudadanía fuerte, consciente y crítica; de lo contrario, lo que tiende a predominar es el clientelismo y la dependencia, la pasividad del usuario de servicios y los servicios que devienen entes burocratizados, devoradores del erario público o privado, según el tipo de institución. No debe olvidarse que así como en los países latinoamericanos se habla de fortalecimiento, la noción de *empowerment* se crea en los Estados Unidos como una respuesta a la crítica sobre la ineeficiencia de la política –implementada en los años setenta– que fortalecía instituciones y olvidaba a las personas.

Probablemente, debido al carácter psicosocial del proceso que lo liga a lo individual y a lo social, algunos autores anglosajones consideran que se puede hablar de *niveles de fortalecimiento*, según los ámbitos en que se manifiesta. Así, habría un nivel individual o psicológico (Zimmerman y Rappaport, 1998; Zimmerman, 1990), otro grupal (Chavis y Wandersman, 1990) y también podría ser organizacional, comunitario o de política social (Zimmerman y Rappaport, 1998). Zimmerman y Rappaport (1998: 726) entienden por fortalecimiento psicológico "la expresión de (este) constructo en el nivel de las personas individuales", añadiendo que pocos investigadores han suministrado descripciones empíricas de ese nivel del constructo, si bien citan como excepción el trabajo de Kieffer (1984), quien muestra que el fortalecimiento en activistas políticos incluía eficacia percibida, autoestima y sentido de importancia causal. En su propio estudio, Zimmerman y Rappaport

(1988) llegan a la conclusión de que la participación en actividades y grupos comunitarios es muy importante para comprender el concepto de fortalecimiento y describen el fortalecimiento psicológico como “la conexión entre un sentido de competencia personal, el deseo y la voluntad de actuar en el espacio público” (1988: 746). Añaden que es un compuesto de “personalidad, aspectos cognoscitivos y motivacionales de control y competencia personal” (1988: 746). Pero tal concepción deja fuera un aspecto: los factores que integran ese nivel de fortalecimiento necesitan desarrollarse y ponerse en práctica en un contexto social y en función de un colectivo específico. Sobre este punto coinciden las críticas de Riger (1993) y de Speer y Hughey (1995), por ejemplo.

Tomando en cuenta, entonces, la experiencia y los aspectos básicos señalados al finalizar la comparación de los términos fortalecimiento y *empowerment*, definiremos al fortalecimiento, desde la perspectiva comunitaria, como *el proceso mediante el cual los miembros de una comunidad (individuos interesados y grupos organizados) desarrollan conjuntamente capacidades y recursos para controlar su situación de vida, actuando de manera comprometida, consciente y crítica, para lograr la transformación de su entorno según sus necesidades y aspiraciones, transformándose al mismo tiempo a sí mismos*.

El compromiso y la conciencia suponen alguna forma de desarrollo de identidad social expresada en el sentido de pertenencia y de apego a la comunidad, así como la generación de estilos de acción marcados por la cultura local, que se manifiestan incluso en las formas de incorporar conocimientos y técnicas externos que les son necesarios para alcanzar sus fines. El aspecto crítico se evidencia en la aproximación evaluativa de las circunstancias, de causas y efectos, de recursos y de posibilidades.

## **Componentes del fortalecimiento**

Zimmerman y otros (1992) consideran que hay tres tipos de componentes en los procesos de fortalecimiento: los intrapersonales, los interactivos y los comportamentales. Los componentes *intrapersonales* se refieren al modo como la gente piensa acerca de su capacidad para influir en sistemas sociales y políticos que tienen importancia para ella. Son intrapersonales porque suponen un proceso de autopercepción en el cual influye el control específico que la persona cree tener sobre su autoeficacia y su capacidad. Esta percepción está relacionada con las creencias acerca de la propia capacidad de influir en sistemas sociales y políticos, así como sobre lo que se piensa acerca de la gente en general. A esto Bellamy y Mowbray (1998) lo llaman “sentido de control”.

Sin embargo, lo que creemos sobre nosotros mismos y nuestra capacidad o carencia de ella, así como sobre los otros y sobre el ambiente en que vivimos, es producto de una historia y de una interacción en muchos niveles. Cabe pensar que aquí debería hablarse más bien de componentes provenientes de la historia personal y de la historia grupal, y ambos serían psicosociales.

Los componentes *interactivos* consisten en las transacciones entre las personas y el ambiente que las capacitan para intervenir y dominar exitosamente los sistemas sociales y políticos. Estos componentes incluyen el conocimiento de los recursos necesarios para alcanzar las metas y de su disponibilidad; la conciencia crítica sobre las condiciones de vida y sobre el propio ambiente; el desarrollo de capacidades para la toma de decisiones y para solucionar problemas, que son necesarias para comprometerse activamente con la transformación del entorno en que se vive. La “capacidad para construir” y las “asociaciones de colaboración” de las que hablan Bellamy y Mowbray (1998) se ubicarían aquí.

A su vez, los componentes *comportamentales* son las acciones específicas llevadas a cabo para influir sobre el ambiente social y político, participando en organizaciones y en actividades comunitarias. Aquí se incluyen formas de participación tales como ser miembro de asociaciones de vecinos; de organizaciones comunales concernientes a la salud, el deporte, la cultura y otras afines; de grupos de autoayuda; de grupos políticos o religiosos; de asociaciones de servicio y, en general, de todas aquellas que se abocan a la solución o atención de algún problema que afecta a la comunidad.

Finalmente, el fortalecimiento en el contexto comunitario tiene como elemento primero y último para su construcción, la acción conjunta y solidaria de los miembros de una comunidad que comparten objetivos y expectativas y enfrentan las mismas necesidades y problemas. Como dicen Burton y Kagan (1996: 206): “Se puede adquirir poder uniéndose a los otros. Mientras más diverso sea el movimiento social, más poderoso será, pero más propenso a la fragmentación, y esto implica compartir el poder”.

### **Pasos en los procesos de fortalecimiento**

El proceso de fortalecimiento puede ser largo y arduo, y quienes hacemos psicología comunitaria debemos estar muy conscientes de que, precisamente porque es un proceso cuyos actores fundamentales son las personas miembros de una comunidad, no depende de nuestros planes, buenos deseos o intereses, que sólo funcionan como factores concurrentes del proceso. Más aún, el tiempo del proceso no necesariamente coincide con el tiempo esperado o programado en los proyectos de trabajo comunitarios de los agentes externos. Se trata del tiempo de la comunidad y es necesario que sepamos observar, esperar e incluso ser sorprendidos.

Kieffer (1982) propuso tres estadios o fases en el proceso:

- Desarrollo creciente del sentido de *ser-en-relación-con-el-mundo*, es decir, no sentirse como un individuo aislado en un mundo “ancho y ajeno”.
- Construcción de una comprensión cada vez más crítica (en el sentido de evaluadora) de las fuerzas sociales y políticas que componen nuestro *mundo de vida* (expresión entendida en el sentido fenomenológico que le diera Schutz, 1973). Por mundo de vida “debe entenderse ese ámbito de la realidad que el adulto alerta y normal simplemente presupone en la actitud de sentido común”, es decir, “todo lo que experimentamos como incuestionable” (Schutz, 1973: 25) y que incluye la “*naturaleza experimentada*” (Schutz, 1973: 27) por el sujeto y el mundo sociocultural al cual pertenece. La propuesta que hace Kieffer está formulada en función del individuo, pero si la planteamos desde una perspectiva freiriana, como concientización, a nuestro juicio adquiere un carácter comunitario, pues se trata de un proceso que se desarrolla en la acción y en la reflexión llevadas a cabo junto con otros miembros de la comunidad, sin que esto signifique unificación de criterios ni adoctrinamiento.
- Diseño de estrategias y recursos funcionales para la consecución de roles sociopolíticos personales o colectivos. Esto, en la práctica desarrollada en muchas organizaciones académicas y no académicas latinoamericanas, incluye el compromiso y la participación en alguna medida en la vida pública de nuestra sociedad, es decir, el hecho de ocupar el espacio público.

Cada estadio o fase supone y exige, por parte del psicólogo comunitario o de cualquier otro agente externo interesado en que se dé este proceso, un nivel diferente de

intervención. Las dos primeras fases implican el trabajo con individuos y con grupos relativamente pequeños (organizaciones dentro de una comunidad tales como grupos culturales, deportivos, religiosos, asociaciones de vecinos, grupos de estudio). La tercera se entiende como toda manera de participación en el espacio público, sea ésta en relación con organismos del Estado, en calidad de asesora representando intereses comunitarios, en organizaciones no gubernamentales que cumplen funciones de atención a comunidades y, en general, en actividades de servicio, ayuda y apoyo comunitario. Este nivel promueve la movilización de personas y grupos organizados de una comunidad, en función de intereses de su colectividad.

Zimmerman y Rappaport (1988: 726) consideran que el sentido del fortalecimiento psicológico se desarrolla con mayor rapidez cuando se toma parte en actividades destinadas a influir sobre la toma de decisiones de políticas, cuando se establece un compromiso con otras personas, cuando se asumen más responsabilidades, cuando se impulsa la solución organizativa de problemas y la participación ciudadana. Esta última es entendida en sentido amplio como “cualquier actividad organizada en la cual el individuo participa gratuitamente a fin de alcanzar una meta común” (1988: 726).

Zimmerman y Rappaport creen que es posible distinguir aspectos cognoscitivos, de personalidad y de motivación en el fortalecimiento psicológico, que operan en el foco de control (personalidad), la autoeficacia (cognoscitivos) y el deseo de controlar el entorno (motivación). Ellos sostienen que participación y fortalecimiento psicológico están asociados con el desarrollo del fortalecimiento en general (1988: 745), aspecto con el cual concordamos.

Por otra parte, Rappaport (1995) señala un aspecto que también hemos observado en nuestra práctica: la construcción de narrativas comunes como un producto –pero también como un factor– del fortalecimiento. Según ese autor,

“[las personas dan] apoyo social y emocional y se ofrecen unas a otras nuevas maneras de pensar y hablar acerca de sí mismas” (1995: 804). En efecto, así ocurre y esos nuevos modos de manifestarse constituyen la expresión de transformaciones en sus identidades, tanto individuales como comunitarias, que hacen parte de las nuevas narrativas.

## **Configuración del proceso de fortalecimiento**

Otros autores han estudiado igualmente la *configuración del fenómeno del fortalecimiento*. Así, Prilleltensky (1994) propone un modelo descriptivo-prescriptivo que parte de su carácter multifacético, en el cual se distinguen tres elementos: valores, procesos y agentes y otras personas o grupos que tengan intereses en juego, a cada uno de los cuales corresponden preguntas específicas y significados concretos. Los valores del fortalecimiento son, según este autor, la autodeterminación, la justicia distributiva y la participación democrática y colaboradora; su función es proveer un fundamento ético que guíe tanto el proceso como a los agentes (aquellos cuyas acciones los fortalecen a ellos mismos y a otros), a quienes tienen intereses en juego y a las comunidades. Por individuos o grupos con intereses en juego se entiende personas o grupos que son invitados a participar en el proceso y de los cuales se espera que rápidamente se conviertan en agentes; este elemento centra su atención en quienes están implicados y afectados por las intervenciones fortalecedoras (Prilleltensky, 1993; 1994). Entre los agentes, los que tienen intereses en juego y los procesos hay una relación dinámica. Las acciones y procesos para estudiar y promover el fortalecimiento constituyen el tercer elemento y lo que les otorga su carácter fortalecedor no es la actividad desplegada, sino su adhesión a los valores. Las preguntas correspondientes a cada elemento son las siguientes:

1. Valores: ¿Qué? ¿Por qué?
2. Agentes: ¿Quiénes? ¿A quiénes? ¿Con quiénes?
3. Procesos: ¿Cuándo? ¿Dónde? ¿Cómo?

Para Prilleltensky, el concepto de fortalecimiento pone de manifiesto, tanto en la acción como en la investigación, las desigualdades sociales y sus consecuencias sociales o personales; por eso la insistencia en el aspecto ético que reside en los valores, destinado en su teoría a corregir el desequilibrio y producir transformaciones.

Por su parte, Swift y Levin (1987) consideran que el fortalecimiento “en acción” se cumple en cuatro pasos: (1) un necesario momento inicial en el cual se deben identificar las carencias o déficits específicos que en cuanto a su fortaleza puedan sufrir las personas en ciertos aspectos de sus vidas;<sup>1</sup> (2) tener “conciencia del fortalecimiento”, es decir, comprender la opresión, la limitación que se sufre; (3) movilización del poder económico, social y político, y (4) cambios en los niveles de equidad de la sociedad, como consecuencia de la suma de los factores anteriores.

Respecto del nivel individual, hay un cierto consenso (Kieffer, 1984; Fawcett y otros, 1994; Montero, 1982; 1988; 1996) en que el proceso de fortalecimiento supone las siguientes fases:

1. Desarrollo de un fuerte sentido de sí mismo en relación con el mundo. Es decir, la convicción de que se tiene algo que decir, de que se puede hacer algo y de que la acción personal puede tener algún efecto sobre el entorno, que no se perderá o será inútil. Para esto la persona necesita un marco de referencia colectivo provisto por la comunidad.
1. Es importante señalar que los autores puntualizan bien el hecho de que se puede estar capacitado en ciertas áreas y no en otras.

## *El fortalecimiento en la comunidad*

2. A partir de lo anterior, el desarrollo de un sentimiento de apego a la comunidad que también ha sido llamado “sentido de comunidad” y que se construye históricamente.
3. Una aproximación cada vez más crítica hacia las fuerzas políticas y sociales que actúan en el mundo de vida cotidiano en el cual se desenvuelve la persona. Por crítica se entiende una aproximación a la relación con ese mundo marcada por la observación, el análisis y la reflexión, y no por la aceptación ingenua de la presentación que puede haberse establecido de ciertas circunstancias, situaciones o relaciones.
4. El desarrollo de la capacidad para relacionar la reflexión con la acción y viceversa, para traducir en actividad productiva las ideas y para producir nuevas ideas a partir de las acciones realizadas.
5. Construir, desarrollar y adquirir estrategias y recursos adecuados para lograr posiciones individuales y colectivas que puedan producir intervenciones significativas en el entorno socialmente compartido.  
Respecto del desarrollo de estrategias, de tácticas y de procedimientos destinados a fortalecer a una comunidad, Fawcett y otros (1994) propusieron un modelo contextual-conductivo del fortalecimiento que considera los siguientes factores: capacidad física y biológica; factores ambientales; factores personales y grupales; recursos y apoyos (véase el siguiente cuadro).

## **Modelo contextual-conductivo del fortalecimiento**

(Fawcett, White, Balcázar, Suárez Balcázar, Mathews, Paine, Seekins y Smith, 1994)

Elementos a considerar	Estrategias y tácticas
Capacidad física y biológica: • Tipo y grado de salud física y mental. • Grado de discapacidad existente.	Protección y mantenimiento de la capacidad física y biológica: • Programas de promoción de salud. • Programas de prevención de salud.
Factores ambientales estresantes, barreras: • Falta de oportunidades. • Discriminación. • Castigos y requerimientos conductuales excesivos. • Pobreza y privaciones. • Riesgos y barreras en el ambiente.	Eliminación de factores estresantes y barreras: • Desarrollo y/o aumento de oportunidades para el compromiso y logro de metas. • Eliminación y/o reducción de la discriminación y las barreras a la igualdad de oportunidades. • Disminución o eliminación de barreras y riesgos. • Intento de reducir las privaciones asociadas a la pobreza.
Factores personales y grupales: • Conocimiento y conciencia crítica. • Historia. • Habilidades. • Valores y creencias.	Aumento de la experiencia y la competencia: • Aumento del conocimiento sobre asuntos, causas de problemas y posibilidades de cambio. • Desarrollo de habilidades organizativas y comunitarias. • Valores y creencias consistentes con fortalezas.
Apoyos y recursos: • Información. • Apoyo a familia y grupos de pares. • Modelos y mentores. • Reforzamientos positivos (recompensa y celebración). • Políticas y leyes de apoyo social y cultural.	Aumento de los recursos y apoyos: • Información sobre aspectos y alternativas para realizar acciones. • Aumento del acceso a mentores y modelos positivos. • Aumento y refuerzo de acciones constructivas. • Aumento del acceso y alcance de recursos y oportunidades. • Defensa de la necesidad de los cambios en políticas y leyes. • Fortalecimiento y aumento de los aspectos positivos.

La base de este modelo es el fortalecimiento considerado como un proceso que, a la vez que es individual o psicológico, constituye también una experiencia grupal. Por lo tanto, el modelo consta de tres dimensiones: la persona y el grupo, el ambiente y el nivel de fortalecimiento. Este último representa una función de la interacción entre factores asociados con la persona o grupo y ciertas características del ambiente. En este sentido, es un modelo transaccional, por cuanto hay aspectos del ambiente que afectan las acciones fortalecedoras, influyendo así en los individuos y grupos cuyas acciones a su vez pueden modificar el ambiente. Debido a ese carácter transaccional, los niveles de fortalecimiento, así como los de necesidad y los recursos, varían a lo largo del tiempo. Partiendo de los factores que consideran influyentes, los autores plantean que es necesario actuar para optimizarlos, quitando o disminuyendo las causas de tensión o estrés y las barreras que impiden el desarrollo y bienestar de las comunidades; aumentando en el nivel personal las experiencias positivas y desarrollando capacidades, y en el caso de los apoyos y los recursos, actuando para fomentar el acceso y contacto con sus fuentes y aumentando los aspectos positivos.

En la experiencia desarrollada en nuestra práctica psicosocial comunitaria hemos encontrado que para que una comunidad y sus miembros se fortalezcan, las condiciones más beneficiosas son las siguientes:

1. Generación de situaciones en las cuales los miembros de la comunidad tengan el control y dirección de las circunstancias. Ellos, con la facilitación de los agentes externos, deben erigirse como agentes internos de transformación de determinadas condiciones, conduciendo el proceso, tomando decisiones y ejecutándolas.
2. Asimismo, esto supone un proceso de planificación de actividades en función de:

- a. la detección de las necesidades e identificación de los recursos necesarios para satisfacerlas a corto, mediano y largo plazo;
- b. la jerarquización de las necesidades de acuerdo con la viabilidad inmediata, a mediano y a largo plazo, de su satisfacción, considerando recursos disponibles y a adquirir, tanto directos como indirectos.
3. Planificación de la actividad partiendo del modelo acción-reflexión-acción.
4. Planificación de la actividad de modo tal que permite alcanzar logros inmediatos. La realización de acciones sumadas conllevan a la obtención de un objetivo de largo o mediano plazo, permitiendo al mismo tiempo el análisis del origen de los logros, los posibles aciertos y errores, celebrando los primeros y corrigiendo los segundos, así como relacionándolos con la actividad desplegada por sí mismos.
5. Incorporación del mayor número de personas posible a la ejecución de las actividades. La participación, por pequeña que sea, genera compromiso y, si es exitosa, genera también fortalecimiento.

La experiencia de éxito así obtenida enseña a triunfar y, a la vez, el triunfo ratifica ese aprendizaje. Una meta de alcance muy lejano compromete el desarrollo de muchas actividades donde los beneficios se demoran y los logros no reportan un éxito inmediato. Esta ausencia aparente de éxito a menudo induce al desánimo, el cansancio y la apatía. Por el contrario, la realización exitosa de tareas, por pequeñas que sean, produce el placer de haber realizado bien algo, de alcanzar una meta que de alguna manera modifica una situación que se desea distinta. Ese éxito, producto del hacer en función de un beneficio colectivo, que se une a muchos otros pequeños éxitos compartidos, hace la diferencia y produce tanto un fortalecimiento personal,

como un fortalecimiento vicario a través del ejemplo. Ese fortalecimiento sostiene la motivación para seguir actuando y transformando.

## **Problemas y limitaciones de la noción de fortalecimiento**

Aun cuando la noción de fortalecimiento está presente en la literatura y en los informes de intervenciones comunitarios de modo relevante, la importancia que se le adjudicó ha llevado a que el concepto, su teoría y su praxis sean revisados con ojo crítico. En tal sentido encontramos las siguientes limitaciones de la noción de fortalecimiento.

Desde la perspectiva de la construcción teórica del concepto se dijo que es necesario distinguir entre percepción de control y experiencias reales de control y poder, asociadas al fortalecimiento. Prilleltensky (1994) señala al respecto que se debe cambiar no sólo la percepción del control, sino además y muy especialmente “las constelaciones de poder social que privan de derechos, bienes y servicios” a las personas. En esta crítica, Prilleltensky muestra cómo una laguna teórica que no permite hacer la distinción tiene una consecuencia directa sobre el mundo de vida al no considerar factores políticos y sociales cuya invisibilidad sin duda influye en la teoría. Es necesario señalar que tal falla corresponde principalmente (aunque no con exclusividad) al campo anglosajón, pues en los trabajos de América latina esas circunstancias están muy a la vista y son directamente integradas a los procedimientos de fortalecimiento desarrollados (véase, por ejemplo, Salas Sánchez y otros, 1984; Serrano-García, 1984; Lane y Sawaia, 1991; Leon y otros, 1997; Montero, 1988).

Asimismo, se acusa a la aplicación del término de estar más dirigida a la autodeterminación que a la justicia distributiva, en el sentido de que por fomentar la fortaleza de las

personas y al potenciar sus capacidades, se olvide la obligación por parte del Estado y sus instituciones de proveer los servicios y la ayuda para la cual han sido creados. Esto es algo que evidentemente se debe tener en cuenta, pero cabe recordar que parte del fortalecimiento pasa por desarrollar la capacidad de exigir el cumplimiento de tales deberes, de ejercer los derechos ciudadanos y de ocupar el espacio público. Se destaca otra crítica que se relacionaría con la que acabamos de mencionar: la reducción de los problemas sociales a limitaciones psicológicas, tratándolos como asuntos de competencia personal, como estados mentales o como debilidades psíquicas, de modo tal que el proceso de fortalecimiento se centre sólo en desarrollar la autoestima y en mejorar las condiciones psicológicas de las personas, olvidando el obtener “poder real” (Saegert y Winkel, 1996). Ciertamente, la tarea psicosocial comunitaria centrada en tales aspectos no sería un proceso de fortalecimiento, si bien la ayuda que en tal sentido pueda darse es beneficiosa para las personas. Como hemos visto antes, el fortalecimiento es un proceso psicosocial de alcance mucho mayor, cuyas consecuencias atañen a la comunidad y a sus miembros simultáneamente.

También se señala que iniciar un proceso de fortalecimiento en condiciones en las cuales la autodeterminación y la posibilidad de elegir entre diferentes vías no son accesibles, sea por causas externas o internas a la comunidad, no es útil ni conveniente, ya que podría embarcar a comunidades y grupos en un camino riesgoso que los conduciría al fracaso y, en consecuencia, ratificaría el fracaso, la debilidad y la incapacidad para transformar una situación. En efecto, si las personas de una comunidad no comprenden ni han pensado en la posibilidad de llevar a cabo una determinada acción, ni tienen alguna forma de organización o de solidaridad, lo primero que se debería hacer es desarrollar esas condiciones internas mínimas. Igualmente, si las condiciones externas son altamente riesgosas y puede

### *El fortalecimiento en la comunidad*

peligrar la salud, la vida o las condiciones materiales de existencia de los miembros de una comunidad, tampoco es conveniente entrar a catalizar un proceso de fortalecimiento. Saegert y Winkel (1996) advierten que a menudo se pone el mayor énfasis en la autonomía de las personas, olvidando reconocer la importancia de la comunidad. Esta crítica es una advertencia respecto de las recaídas del individualismo en formas tradicionales cuando se pierde de vista que el proceso de fortalecimiento se da en una relación dialéctica entre individuos y colectividades.

Una última crítica que se escucha con frecuencia es que algunas agencias gubernamentales o ciertas organizaciones no gubernamentales se apropián a veces del término en función de sus propios intereses, que nada tienen que ver con el logro de cambios sociales beneficiosos para las comunidades. Pero que tal cosa ocurra no invalida el concepto, sino que señala negativamente a quienes incurren en tales prácticas. La labor psicosocial de fortalecimiento debe estar en función de los intereses de las comunidades y ser llevada a cabo con éstas. El uso indebido del término para realizar trabajos de intervención que responden a intereses ajenos a ellas no es un trabajo de fortalecimiento sino de engaño, de debilitamiento clientelista o de explotación, y como tal debe ser señalado.

### **Algunas preguntas para reflexionar sobre el fortalecimiento**

- ¿Qué hacer cuando en una comunidad o en un grupo organizado dentro de ella hay personas muy fuertes y otras que se muestran débiles o indecisas?
- ¿Qué pasa cuando las creencias culturalmente establecidas chocan con las transformaciones para cuyo logro es necesario desarrollar la fortaleza de los miembros de una comunidad?
- ¿Cómo unir productiva y fortalecedoramente los intereses y conocimientos de agentes internos y externos en un proceso psicosocial comunitario?

### **Ejercicios problematizadores sobre el fortalecimiento**

- Busque ejemplos de comunidades afectadas por necesidades específicas bien definidas. Tome uno de esos ejemplos y analice posibles fuentes de fortalecimiento para sus miembros en relación con la necesidad concreta.
- Piense en formas de fortalecimiento para las diferentes categorías de miembros de movimientos comunitarios (en función de su participación).
- Analice las debilidades y las fortalezas de una comunidad, respecto de sus necesidades detectadas, señalando sus orígenes.

## Referencias bibliográficas

- Alonso, M. (1958): *Enciclopedia del idioma*, Madrid, Aguilar.
- Bandura, A. (1978): "Towards a unifying theory of behavior change", *Psychological Review*, 84, pp. 191-215.
- Bellamy, C.D. y Mowbray, C.T. (1998): "Supported education as an empowerment intervention for people with mental illness", *Journal of Community Psychology*, 26 (5), pp. 401-414.
- Burton, M. y Kagan, C. (1996): "Rethinking empowerment", en I. Parker y R. Spears, (eds.): *Psychology and Society. Radical Theory and Practice*, Londres, Pluto Press, pp. 197-208.
- Chavis, D.M. y Wandersman, A. (1990): "Sense of community in the urban environment: A catalyst for participation and community development", *American Journal of Community Psychology*, 18 (1), pp. 55-81.
- Dohrenwend, B. (1978): "Social stress and community psychology", *American Journal of Community Psychology*, 6 (1), pp. 1-14.
- Escobar, L.A. (1979): "Análisis comparado de dos modelos de cambio social en la comunidad", *Boletín AVEPSO*, II (3), pp. 1-5.
- (1980): "Hacia un modelo psicológico-social del desarrollo", *Boletín AVEPSO*, III (1), pp. 1-6.
- Fals Borda, O. (1959): *Acción comunal en una vereda colombiana*, Bogotá, Universidad Nacional, Monografías Sociológicas.
- (1985): *Conocimiento y poder popular*, Bogotá, Siglo XXI.
- Fawcett, S.B.; White, G.W.; Balcázar, F.E.; Suárez-Balcazar, Y.; Mathews, R.M.; Paine, A.L.; Seekins, T. y Smith, J.F. (1994): "A contextual-behavioral model of empowerment: Case studies involving people with physical disabilities", *American Journal of Community Psychology*, (22), pp. 475-496.
- Francescato, D. (1998): "Estrategias de capacitación (*empowerment*) grupal, organizacional y comunitaria en un

- contexto sociopolítico cambiante”, en A. Martín González (coord.): *Psicología comunitaria. Fundamentos y aplicaciones*, Madrid, Síntesis, pp. 271-280.
- Freire. P. (1970): *Pedagogía del oprimido*, México, Siglo XXI.
- (1973/1988): *La concientización en el medio rural*, México, Siglo XXI.
- Gómez, I. (1997): “La experiencia psicosocial comunitaria con niños, en la construcción de nuevos espacios políticos”, en E. Wiesenfeld (coord.): *El horizonte de la transformación: acción y reflexión desde la psicología social comunitaria*, fascículo 8, Caracas, AVEPSO, pp. 43-54.
- Gonçalves de Freitas, M. (1997): “La desprofesionalización, la entrega sistemática del conocimiento popular y la construcción de un nuevo conocimiento”, en E. Wiesenfeld (coord.): *El horizonte de la transformación: acción y reflexión desde la psicología social comunitaria*, fascículo 8, Caracas, AVEPSO, pp. 55- 65.
- Irizarry, A. y Serrano-García, I. (1979): “Intervención en la investigación”, *Boletín AVEPSO*, II (3), pp. 6-21.
- Kieffer, C. H. (1984): “Citizen empowerment: Development perspective”, *Prevention in Human Services*, 3, pp. 9-36.
- Kieffer, J. (1982): “The development of empowerment: the development of participatory competence among individuals in citizen organizations”, *Division 27 Newsletter*, 16 (1), pp. 13-15.
- Lane, S. T. M. y Sawaia, B. (1991): “Psicología ¿ciencia o política?”, en M. Montero (coord.), *Acción y discurso. Problemas de psicología política*, Caracas, Eduven, pp. 59-85.
- Leon, A.; Montenegro, M.; Ramdjan, N. y Villarte, I. (1997): “Análisis crítico del concepto de autogestión en la psicología social comunitaria”, en E. Wiesenfeld (coord.): *El horizonte de la transformación: acción y reflexión desde la psicología social comunitaria*, fascículo 8, Caracas, AVEPSO, pp. 68-75.
- Levine, M. y Perkins, D.V. (1987): *Principles of Community Psychology*, Oxford, Oxford University Press.

## *El fortalecimiento en la comunidad*

- Montero, M. (1982): "Fundamentos teóricos de la psicología social comunitaria en Latinoamérica", *Boletín AVEPSO*, V (1), pp. 15-22.
- (1988): "Alcance y roles de la psicología comunitaria en Venezuela", *Boletín AVEPSO*, XI (3), pp. 3-7.
- (1991): "Concientización, conversión y desideologización", *Boletín AVEPSO*, XIV (1), pp. 3-12.
- (1996): "La participación: significado, alcances y límites", en E. Hernández (coord.): *Participación. Ámbitos, retos y perspectivas*, Caracas, CESAP, pp. 7-20.
- (1998): "La comunidad como objetivo y sujeto de acción social", en A. Martín González (ed.): *Psicología comunitaria: fundamentos y aplicaciones*, Madrid, Visor, pp. 211-222.
- Muñoz Vásquez (2000): "Aportaciones de la psicología de comunidad en Puerto Rico de un marco teórico alterno sobre el potencial de apoderamiento de las comunidades", *Revista Interamericana de Psicología*, 34 (1), 151-172.
- Prilleltensky, I. (1993): *The Complementary Roles of Moral Philosophy, Empowerment and Psychology*, Montreal, trabajo presentado en el Encuentro Anual de la Canadian Psychological Association.
- (1994): "Empowerment in mainstream psychology: legitimacy, obstacles, and possibilities", *Canadian Psychology*, (35), pp. 358-375.
- Rappaport, J. (1981): "In praise of paradox: A social policy of empowerment over prevention", *American J. of Community Psychology*, 9 (1), pp. 1-26.
- (1984): "Studies in empowerment. Introduction to the issue", *Prevention in Human Services*, 5, pp. 1-7.
- (1987): "Terms of empowerment. Exemplars of prevention: Toward a theory for community psychology", *American Journal of Community Psychology*, (15), pp. 121-148.
- (1995): "Empowerment meets narrative: Listening to stories and creating settings", *American Journal of Community Psychology*, 23 (5), pp. 795-807.

- Rappaport, J.; Swift, C. y Hess, R. (eds.) (1984): *Studies in Empowerment: Steps toward Understanding and Action*, Nueva York, Haworth Press.
- Riger, S. (1993): "What's wrong with empowerment", *American Journal of Community Psychology*, 21, pp. 279-292.
- Rotter, J. (1966): "Generalized expectancies for internal versus external control of reinforcements", *Psychological Monographs*, 80 (1) nº 609 completo.
- Saegert, S. y Winkel, G. (1996): "Paths to community empowerment: Organizing at home", *American Journal of Community Psychology*, 24 (4), pp. 517-550.
- Salas Sánchez, M.; del Castillo, J.; Durán, M.M.; Holguin, C.; Rojas, L. de y Santamaría B. de (1984): "Organización y participación comunitaria en un programa de vivienda popular: La experiencia de Serranías", *Boletín AVEPSO*, VII (3), pp. 3-10.
- Sánchez, E. (1983): "Psicología social aplicada y participación", *Boletín AVEPSO*, VI (3), pp. 20-27.
- Sánchez Vidal, A. (1996): *Psicología comunitaria. Bases conceptuales y métodos de intervención*, 2 tomos, Barcelona, Editorial de la Universidad de Barcelona.
- Schutz, A. (1973): *Las estructuras del mundo de vida*, Buenos Aires, Amorrortu.
- Seeman, M. (1959): "On the meaning of alienation", *American Sociological Review*, 24.
- Seligman, S. (1975): *Helplessness. On Depression, Development and Death*, San Francisco, Freeman. [Ed. cast.: *Indefensión*, Madrid, Debate, 1981.]
- Serrano-García, I. (1984): "The illusion of empowerment: community development within a colonial context", en J. Rappaport; C. Swift y R. Hess (eds.): *Studies in Empowerment: Steps Toward Understanding and Action*, Nueva York, Haworth Press, pp. 173-200.
- Serrano-García, I.; Bravo-Vick, M., Rosario-Collazo, W. y Gorrín-Peralta, J.J. (1998): *La psicología social-comunita-*

## *El fortalecimiento en la comunidad*

- ria y la salud. Una perspectiva puertorriqueña*, San Juan de Puerto Rico, Universidad de Puerto Rico y Publicaciones Puertorriqueñas.
- Silva, G. y Undurraga, G. (1990): “El modelo de intervención comunitaria en la implementación de una campaña de prevención en salud mental”, *Boletín AVEPSO*, XIII (2), pp. 19-25.
- Speer, P.W. (2000): “Intrapersonal and interactional empowerment: Implications for theory”, *Journal of Community Psychology*, 28 (1), pp. 51-61.
- Speer, P.W. y Hughey, J. (1995): “Community organizing: An ecological route to empowerment and power”, *American Journal of Community Psychology*, 23, pp. 729-748.
- Swift, C. y Levin, G. (1987): “Empowerment: An emerging mental health technology”, *Journal of Primary Prevention*, (8), pp. 71-94.
- Zimmerman, M.A. (1990): “Taking aim on empowerment research: On the distinction between individual and psychological conceptions”, *American Journal of Community Psychology*, 18 (1), pp. 169-177.
- Zimmerman, M.A.; Israel, B.A.; Schultz, A. y Checkoway, B. (1992): “Further explorations in empowerment theory. An empirical analysis of psychological empowerment”, *American Journal of Community Psychology*, 20 (6), pp. 707-727.
- Zimmerman, M.A. y Rappaport, J. (1988): “Citizen participation, perceived control, and psychological empowerment”, *American Journal of Community Psychology*, 16, pp. 725-750.

## **Lecturas recomendadas**

Para aquellos lectores que leen inglés, recomendamos especialmente los artículos “Terms of empowerment”.

Exemplars of prevention: Toward a theory for community psychology" (Rappaport, 1987), "Taking aim on empowerment research: On the distinction between individual and psychological conceptions" (Zimmerman, 1990) y "Citizen participation, perceived control and psychological empowerment" (Zimmerman y Rappaport, 1988). Estos autores han hecho importantes contribuciones al estudio de la teoría y práctica del fortalecimiento o potenciación.

Para quienes no leen esa lengua recomendamos en primer lugar la obra de Serrano-García, Bravo-Vick, Rosario-Collazo y Gorrín-Peralta, *La psicología social-comunitaria y la salud. Una perspectiva puertorriqueña* (1998). Esta obra, si bien no está dedicada al análisis del concepto de fortalecimiento, resulta recomendable porque presenta una visión fortalecedora del trabajo psicosocial comunitario que puede hacerse en relación con la salud.

El artículo de Mayra Muñoz Vásquez, "Aportaciones de la psicología de comunidad en Puerto Rico de un marco teórico alterno sobre el potencial de apoderamiento de las comunidades" (2000), presenta una interesante discusión teórica que revela la base práctica que la alimenta.

También resultará útil leer el capítulo "Estrategias de capacitación (*empowerment*) grupal, organizacional y co-munitaria en un contexto sociopolítico cambiante", incluido en las referencias bibliográficas (Francescato, 1998), texto en el que se presentan vías para lograr el fortalecimiento en casos concretos de la práctica.

### El liderazgo comunitario

#### Introducción

Cuando solemos estudiar el tema del liderazgo en psicología social, es casi inevitable detenernos en las teorías elaboradas hacia la mitad del siglo XX, en los estudios de Lippit, White y Bavelas y en especial en la segunda mitad de esa centuria, en los trabajos de Fiedler y en las teorías Y y X (véase casi cualquier texto más o menos reconocido de psicología social). Encontramos entonces discusiones sobre los estilos de liderazgo, sobre los modos de explicar el fenómeno del liderazgo, y todo estaría muy bien si no fuera que cuando estudiamos la conducción de grupos comunitarios desde la perspectiva de la psicología social comunitaria, si bien tiene aspectos en común con algunas descripciones incluidas en los trabajos producidos en el período antes señalado (véanse, por ejemplo, Fiedler, 1964; Cartwright y Zander, 1971; por ejemplo), ellas no son suficientes para comprender el fenómeno del liderazgo en comunidades. Aunque el fenómeno de la relación entre líder y resultados obtenidos introducida por Bass (1985) vaya más allá de lo esperado, proporciona una base para uno de los fenómenos más interesantes generado en el contexto que nos interesa: la comunidad.

Una razón para ello sería que los estudios psicosociales comunitarios se realizan en los ambientes naturales en los cuales se da el fenómeno. No se hacen experimentos con las comunidades, ni se puede controlar el comportamiento de sus miembros ante las situaciones de su vida cotidiana en las cuales se producen procesos de liderazgo. Otra razón es que si bien dirigir grupos, dar órdenes y, en general, mandar y ejercer poder es algo que le gusta a mucha gente, para muchos líderes comunitarios la conducción de proyectos de la comunidad, la representación, la defensa y el cuidado de sus intereses constituye algo que asumen responsablemente, pero a sabiendas de que será una tarea exigente y desgastante, razón por la cual muchas veces las personas no desean ejercerla. Es decir, la condición responsable y comprometida que se desea en un líder comunitario es a la vez su condena a un trabajo no forzado pero sí muy duro. Como veremos luego, el liderazgo comunitario cubre una gama de posiciones que puede lindar con la圣idad cívica o incluso, en algunos casos, con la hipocresía santurróna.

El liderazgo es un asunto no sólo importante para la psicología comunitaria, sino además de inevitable discusión. Todos los psicólogos comunitarios, así como las organizaciones comunales, en cierto momento se han topado con problemas ocasionados por la presencia o por la ausencia de líderes en la comunidad. Detectar y contactar líderes naturales en las comunidades, tratar con ellos, proporcionarles formación son tareas habituales tanto de quienes hacen psicología comunitaria como, en general, de aquellos agentes externos que deseen colaborar en procesos de organización y desarrollo de comunidades. Usualmente, el liderazgo comunitario surge de las reuniones de organización y planificación de actividades comunitarias, o ante circunstancias que afectan a la comunidad y se hace necesario actuar con mayor o menor urgencia.

## **Carácter participativo del liderazgo comunitario**

Todo grupo genera líderes. Siempre hay personas que en ciertas situaciones o ante ciertas necesidades, asumirán la dirección de las actividades del grupo y cuyo carácter directivo será aceptado por la mayoría de los miembros del grupo. En esa aceptación puede influir su capacidad y rapidez para presentar respuestas y vías para la solución de los problemas; su oferta de encargarse de ello; el conocimiento que el grupo tenga de esas personas, la confianza que deposite en ellas y la historia de acciones compartidas que pueda existir entre todas esas personas. Cuando la actividad comunitaria tiene un carácter participativo, la dirección surge del grupo por consenso; las decisiones y los planes se hacen mediante la discusión reflexiva y en las acciones derivadas de ellos participan muchos miembros de la comunidad. No se trata de descargar responsabilidades y tareas en la persona del líder; el carácter participativo del movimiento comunitario supone que todos los miembros de la comunidad sienten o son conscientes de las mismas necesidades y que se apoyan entre sí. En tales casos, los líderes llegan a ser muy populares dentro de la comunidad, que los considera como personas comprometidas en la defensa de los intereses colectivos, desarrollando además un sentimiento de solidaridad con ellos, pues los ven como profundamente ligados a la comunidad.

El mayor beneficio que se puede derivar de esa condición de pertenencia, identificación, historia común, elementos de vida compartidos y compromiso no sólo con la comunidad, sus expectativas y sus aspiraciones, sino además con la organización que actúa como representante activa de ella, es la amplia comprensión y conocimiento acerca de las necesidades de la comunidad, acerca de las capacidades y limitaciones de muchos de sus miembros, de los recursos en su poder y de los recursos a obtener. Todo

lo cual supone compartir sentimientos, conocimientos y actividades.

Algunos de esos líderes tienen una larga historia de compromiso y participación comunitaria que se remonta a sus años de adolescencia e incluso a su niñez.<sup>1</sup> Esto hace que sean bien conocidos y queridos por todos y suele ser característico en muchos de ellos el despliegue de energía, el trabajo infatigable y el hecho de tener muy claros los objetivos de la comunidad. Ellos son los primeros en llegar y los últimos en irse: sacrifican así fines de semana y su tiempo libre y de descanso en pro de la comunidad.

### **El liderazgo comunitario no es autoritario**

Lo anteriormente expuesto, al mostrar el carácter participativo, pone de manifiesto al mismo tiempo el carácter democrático del liderazgo comunitario. Se habla de solidaridad comunitaria, de necesidades compartidas, de historia común, de objetivos comunes y, como veremos más adelante, se trata también de la prioridad de los intereses colectivos sobre los individuales en cuanto al trabajo que se realiza para la comunidad. Esto significa que cuando un líder deja de consultar a los miembros de los grupos organizados y a las personas clave de la comunidad a la cual pertenece, cuando negocia sus intereses sin tomarlos en cuenta ni informar a tiempo, cuando busca beneficiarse a costa de los recursos de la comunidad o a sus espaldas, dejará de ser líder de la comunidad. Posiblemente obtenga algún nombramiento proveniente de instituciones externas

1. En trabajos psicosociales comunitarios realizados en comunidades obreras del este de Caracas, Venezuela, hemos visto cómo muchas de las personas que lideran actividades han sido participantes de programas para la infancia y la adolescencia, o acompañaban a sus padres en actividades de los adultos.

### *El liderazgo comunitario*

(organismos gubernamentales o no gubernamentales, religiosos, partidos políticos, empresas privadas), caso en el cual pasará a ser un funcionario con poder derivado de la organización que lo ha empleado, pero no tendrá el apoyo de su comunidad, a menos que ésta haya estado de acuerdo con ese paso.

Un ejemplo de esto pudo verse en Venezuela, cuando algunas asociaciones de vecinos pasaron de ser grupos constituidos voluntariamente por personas miembros de comunidades a convertirse en grupos representativos de partidos políticos. Así, en la década de 1980 predominaba en tales asociaciones la presencia de líderes vecinales, pero ya a inicios de la década de 1990 era clara la representación partidaria y también su carencia de apoyo en muchas comunidades. Lo mismo ocurre cuando los líderes supeditan los intereses de la comunidad a los propios o dejan de comunicarse con los demás miembros: terminan aislados y excluidos de los nuevos grupos organizados. Esto no ocurre sin que haya conflictos y rivalidades, pero sí es evidente el rechazo al autoritarismo que puede manifestarse explícitamente o bien de modo tácito, mediante el alejamiento y la falta de participación de las personas de la comunidad.

Un ejemplo del rechazo y de las críticas que recibe ese tipo de líderes puede verse en la siguiente opinión de una persona vecina de un barrio.

Aquí las asociaciones de vecinos son más que todo así, como... dictatoriales. A la gente que se ha metido ahí les cuesta salir, pasan años y años y ellos vuelven a auto... elegirse... Aquí la señora X que vive al frente, y allá arriba, el señor Z, que desde que llegó por primera vez era ese señor el Presidente de la Junta, y hasta el momento todavía es... Se autoelige y bueno... (Relato “M”, en Farías, 2002: vol. I, 65).

## **El liderazgo transformador**

A partir de la observación y del trabajo con dichos grupos, hemos definido un tipo de liderazgo comunitario que se produce en circunstancias caracterizadas por la participación, que puede calificarse de *transformador*. Este modo de liderazgo es definido por la presencia de un fuerte e intenso componente afectivo; por el despliegue de energía y de trabajo, no sólo del líder, sino del grupo al cual pertenece, pues de hecho una de sus cualidades es la de movilizar a las personas del grupo y de su área de influencia. En algunos casos (Fariás, 2002), esa actividad del líder puede llegar a ser extraordinaria, tanto que se nos hace necesario introducir una nueva categoría: el líder *altruista*. Los líderes transformadores desarrollan además sólidos vínculos con los demás miembros de la comunidad, quienes a su vez le corresponden con intensa simpatía y cariño, presentes aún en aquellas personas menos participativas (aquellos que ayudan desde lejos, que dan su aprobación, pero no mucho más, o que se involucran esporádicamente en las actividades comunitarias). Bass (1985) introdujo la categoría “líder transformador”, traducida por Morales, Navas y Molero (1996) como líder “transformacional”, y hemos encontrado en líderes comunitarios muchas de las categorías señaladas en su trabajo a las cuales, en el caso comunitario, es necesario agregar la continua interacción entre el líder y los miembros de los grupos comunitarios, así como el fluido intercambio de ideas e información. A continuación presentamos las características de los líderes transformadores observadas en las comunidades.

- Son motivadores. Movilizan e inducen a otros miembros de la comunidad a llevar a cabo o contribuir con mayor intensidad o alcance del que habían prometido originalmente o del que se esperaba de ellos.

## *El liderazgo comunitario*

- Tratan de fomentar y aumentar la participación de las personas tímidas o apartadas. En general, tratan de incorporar nuevos miembros tanto a los grupos organizados como a las actividades emprendidas desde ellos, comprometiendo al mayor número de personas posible en diferentes tareas, distribuyen así el esfuerzo y generan más compromiso.
- Colocan el beneficio de la comunidad y de sus grupos organizados por encima del interés propio, estimulando el desarrollo de la comunidad.
- Modifican la jerarquía de necesidades de los miembros de los grupos comunitarios organizados y junto con ellos producen una redefinición de las necesidades sentidas por otros miembros de la comunidad en general. Fomentan la movilización de la conciencia sobre necesidades latentes.
- Tratan de que la participación en actividades para alcanzar metas comunitarias tenga efectos compensatorios para quienes participan en ellas. Fomentan la alegría y el goce en la tarea.
- Sus palabras y obras sirven de modelo e inspiración para otros miembros de grupos organizados y para la comunidad en general.
- Procuran estimular intelectualmente a sus compañeras y compañeros de actividades y a otras personas de la comunidad. Buscan el desarrollo personal de los participantes.
- Son personas amables, con un cierto encanto personal y aun carisma. No reaccionan negativamente a la crítica. Su comportamiento usualmente es alegre, cuidadoso, afectuoso y llano.
- Conocen personalmente a cada participante. Se comunican fácilmente con las personas de la comunidad, se interesan por su problemas cotidianos y las escuchan con atención. Dan consejo y orientación a los participantes.

- Comparten información con la comunidad. Procuran que las actividades de los grupos organizados, así como los problemas de los diversos sectores de la comunidad sean conocidos y compartidos por todos. Tratan de que los éxitos y dificultades sean compartidos.
- Delegan responsabilidades en otros miembros del grupo, fomentando el desarrollo y mejor uso de sus capacidades.
- Son respetuosos de la disidencia y están dispuestos a negociar con ella para unir fuerzas, sin sacrificar el bienestar y las metas de la comunidad.

### **Características del liderazgo comunitario**

Ya hemos dicho que el liderazgo comunitario se basa en una *concepción participativa* del trabajo comunitario. A ello debemos agregar el *carácter complejo* del fenómeno, lo cual es una característica que comparte con muchos otros procesos estudiados por la psicología comunitaria en particular y por la psicología y las ciencias sociales en general. Subrayaremos además otro aspecto ya esbozado: su *carácter necesario e inevitable* (está claro que en todos los grupos sociales surgen líderes). Estos aspectos, que forman parte de la condición social de algunos fenómenos (casi podríamos decir que definen el aspecto “perogrullal”<sup>2</sup> de la vida social), se complementan con otros ya estudiados por la teoría del liderazgo: el *carácter activo* de los líderes, el ser la *cabeza visible* y también el “*chivo expiatorio*” del grupo, así como su *representante* ante otros grupos e instituciones, entre otras condiciones.

Lo más característico deriva del carácter *democrático* que acompaña a la participación, ya que si bien tradicional-

2. De Pero Grullo. Y esta nota ilustra lo que queremos decir (N. de P. G.).

mente allí donde se habla de líder se habla también de seguidores, en las comunidades organizadas participativamente no hay seguidores propiamente dichos. Una comunidad participativa reconoce a cada uno de sus miembros la posibilidad de expresar sus puntos de vista. Si bien no siempre ello se logra, sea por el desinterés en participar de algunos miembros de la comunidad o porque hay personas que optan por acogerse a las opiniones de otros miembros del grupo al igual que en otras situaciones sociales, el buen líder comunitario procura sondar la opinión de todos los participantes. Esta condición no es un mero *desideratum* o una concepción utópica: de su cumplimiento depende la existencia misma de los líderes comunitarios.

Hernández (1995) realizó un trabajo con líderes de comunidades rurales en la zona andina de Venezuela. Allí encontró que los líderes (mujeres y hombres) evaluaban su desempeño como tales en función de los siguientes aspectos:

1. Haber adquirido la capacidad de organizar y dirigir.
2. Ser capaces de promover la participación de otros miembros de la comunidad.
3. Ser considerados por las personas de la comunidad como modelo de acción y fuente de información y opinión.
4. Tener un profundo compromiso con su comunidad.
5. Considerarse significativos en la medida en que su trabajo respondía a las metas e intereses de la comunidad. Esto significa que se veían como servidores de la comunidad y propulsores de actividades para su transformación.
6. Tener una mayor capacidad para enfrentar nuevas situaciones y para influir en la vida cotidiana de la comunidad, debido a su estrecha interacción con las personas y a su capacidad de participar en proyectos transformadores de sus vidas.

7. Responder a un compromiso político expresado en el logro del bienestar colectivo de la comunidad.

En el trabajo de Hernández (1994) se observa que el liderazgo comunitario es un proceso complejo y también que el modo como los líderes lo asumen depende de la percepción que tienen de sí mismos, la cual a su vez depende de su relación con los demás miembros de la comunidad. Así, la legitimidad y credibilidad de los líderes es construida en la relación con el grupo. Los líderes derivan de esa relación la confianza en sí mismos y refuerzan su autoestima, a la vez que se distribuye el apoyo social entre los miembros de la comunidad al fomentar la participación de los demás. Finalmente, es necesario decir que la mayoría de los líderes comunitarios, no sólo en Venezuela sino también en otras regiones latinoamericanas, son mujeres.

La lista que sigue sintetiza los rasgos del liderazgo comunitario que acabamos de describir:

- Es participativo.
- Es democrático.
- Es un fenómeno complejo.
- Es activo.
- Genera y fortalece el compromiso con la comunidad y sus intereses.
- Se asume como servicio.
- Genera modelos de acción y fuentes de información para la comunidad.
- Tiene un carácter político al buscar el bienestar colectivo.

## **Problemas, obstáculos y aspectos negativos que afectan al liderazgo comunitario**

No todo es color de rosa y también hay problemas derivados de la misma complejidad del proceso de liderazgo en general. En particular, examinaremos los que se relacionan con el liderazgo comunitario. En efecto, así como hay excelentes resultados producidos en grupos en los cuales se da un liderazgo transformador acompañado (no puede ser de otra forma) de la participación de la comunidad, también es posible observar cómo liderazgos bien intencionados pueden producir lo que el sociólogo francés Raymond Boudon (1984) llamó “efectos perversos”, indicando consecuencias negativas inesperadas en acciones planificadas y llevadas a cabo para lograr fines positivos. Un ejemplo frecuente de esto último se produce cuando los miembros de la comunidad descargan responsabilidades en los líderes ante la capacidad e idoneidad que éstos demuestran, con lo cual, además de dejarlos solos para tomar decisiones y de agobiarlos de trabajo, estas personas delegan también todo su poder. Este problema puede contrarrestarse con la invitación e incitación a participar proveniente del líder hacia la comunidad.

Los obstáculos que se oponen a la constitución de líderes transformadores pueden clasificarse en internos y externos, según provengan de los líderes y de los demás miembros de la comunidad o de factores externos a ellos.

### *Factores negativos de origen interno*

La experiencia muestra que es posible encontrar dos tipos de líderes comunitarios que pueden ser encantadores, seductores, con un discurso pleno de buenas palabras y de mejores promesas, que de hecho dan mucho de sí y de su esfuerzo a la comunidad, y a la vez son responsables de muchos aspectos negativos. A estos líderes, que podríamos

llamar *narcisistas seductores*, los hemos clasificado en positivos y negativos.

### El líder narcisista seductor positivo

Podríamos considerar esta primera categoría como un *buen mal* líder, cuando su orientación es básicamente positiva. Designamos así a una persona usualmente agradable, amable, simpática, llena de buenas intenciones, pero cuya frenética actividad para lograr el beneficio de la comunidad se caracteriza, sutil y gentilmente, por bloquear de manera indirecta, suave, convincente y muy firme toda actividad o idea que no surja de ella. Esta persona ejerce el liderazgo con gran sacrificio personal, con enorme diligencia y busca siempre el beneficio de la comunidad, pero puede retrasar actividades y planes que no se ajustan a lo que piensa, o que no se originan en una propuesta suya. Como es bien querido y respetado por los demás miembros de la comunidad, éstos volverán a discutir una y otra vez las decisiones ya aprobadas hasta que respondan a lo que el líder desea.

El costo para la comunidad es alto: demora, a veces parálisis, esfuerzo y tiempo perdidos, desmotivación de personas que no ven que las cosas marchen (y usualmente los grupos comunitarios no quieren perder tiempo). También lo es para el líder, quien se recarga de trabajo, pues en su afán de controlar asume más tareas de las que debería realizar o bien insiste en supervisar todo lo que se hace, interviniendo para hacer modificaciones. Aunque formalmente ha delegado, de hecho mantiene las riendas de su poder. Esto demuestra que no confía en la capacidad de los demás miembros y, si bien no lo manifiesta, su comportamiento lo hace sentir.

El resultado es que muchas cosas se hacen varias veces, que pueden estar bien hechas, pero gastando más esfuerzos

de los necesarios. Al mismo tiempo, muchas otras que podrían hacerse quedar de lado, y al final el entusiasmo e iniciativa de las personas participantes disminuye y empiezan a retirarse. Hemos visto cómo las personas se inclinan a participar solamente en acciones específicas, y el líder y un pequeño grupo terminan dirigiendo todo el movimiento, muy cansados, sobrecargados de trabajo, amados por todos, pero solitarios y criticados en voz baja por no admitir nuevas ideas y por la exclusión de otros posibles participantes. Aunque su motivación no busca ganancias personales (de hecho sacrifican mucho de su tiempo y esfuerzos), este modo de conducir un trabajo comunitario puede calificarse de narcisista porque nadie puede hacer las cosas como ellos. Nadie quiere más a la comunidad. Nadie se sacrifica más por ella. Son los mejores.

### El líder narcisista seductor negativo

Así se califica a un líder frecuentemente muy unido a la comunidad, muy simpático, muy agradable a primera vista, con intereses explícitamente participativos, que admira a los líderes, quiere ser uno de ellos, disfrutar de la popularidad y de la posibilidad de dirigir actividades y de ser admirado y felicitado por ello. Su motivación es entonces más egocéntrica y narcisista aún y además no está únicamente orientada por el bienestar colectivo (como en la categoría anterior), sino por intereses individuales que sólo pueden ser satisfechos vía el trabajo con la comunidad. Así, entiende el alcance de las metas comunitarias como un medio colectivo para obtener un fin individual. Éste es el líder que se apodera de las ideas de otros miembros sin dar crédito a sus autores, o bien las presenta como inducidas por él. Rebaja o disminuye la participación de los demás, negando sutilmente sus capacidades, mientras trata de iluminar las que se autoatribuye. Es capaz de mentir, manipular,

lar y acumular funciones a fin de aumentar su importancia. Cuando presenta la actividad de otros suele usar expresiones tales como “rescatar”, “elevar”, “ayudar”, implicando así que la(s) persona(s) mencionada(s) es(son) inútil(es) o está(n) en una situación de minusvalía que precisa de su intervención. A veces, esto puede desarrollar autoatribuciones negativas en las personas participantes, quienes pueden llegar a considerar que no están capacitadas para cumplir ciertas actividades, confirmando así la imagen presentada por el líder e induciéndolas a la apatía, la pasividad o, simplemente, a abandonar la participación.

Aun cuando estos líderes desarrollan una gran actividad, suelen tener éxito inicial en la convocatoria a participar pero pocos resultados tangibles, ya que están absortos en su propia promoción y descuidan el beneficio colectivo. A veces se atreven, incluso, a presentar como propios los resultados producidos por otros miembros, tratando por ese camino de ganar prestigio ante instituciones externas de carácter público o privado, con las cuales pueden negociar prescindiendo de la información y consulta a la comunidad. No es fácil para la comunidad deshacerse de este tipo de líder. Si es descubierto y confrontado, dará muchas explicaciones; si no convence, aceptará la responsabilidad, pero tratará de permanecer, apelando a sus nexos con el grupo, la comunidad y los miembros específicos adoptando a veces una actitud humilde hasta que pasa el conflicto.

El contacto con estos dos amables pero desesperantes tipos de líderes enseña que la dirección de las actividades comunitarias debe depender de las capacidades de los miembros del grupo; que debe haber una sana rotación de líderes (en beneficio de ellos mismos y de la comunidad); que el mayor número de personas posible debería participar en los grupos organizados y en las actividades planificadas por ellos y en su producción y decisión. Asimismo, la subdivisión de las tareas, de manera que cada objetivo final se distribuya en muchos pequeños objetivos inmediatos,

puede garantizar no solamente su logro sino también la participación y la responsabilidad de muchas personas, su compromiso con los fines comunitarios, la distribución del control y dirección en la comunidad, evitando los desvaríos del discreto espanto del liderazgo. A esto contribuye igualmente la reflexión crítica sobre la acción, en la cual es posible para los participantes darse cuenta de que los logros comunitarios no suelen ser el producto de una sola persona. Todo esfuerzo, tanto de los participantes como de los líderes, debe ser reconocido, evaluado y socialmente aplaudido. En el trabajo comunitario ninguna tarea es demasiado pequeña para no ser tomada en cuenta, ninguna ayuda debe ser rechazada.

### Otros factores negativos internos

Además de los aspectos antes señalados, hay otros factores negativos tales como:

1. El conflicto que puede surgir entre los intereses personales del líder y los intereses colectivos de la comunidad.
2. Las rivalidades y luchas por el poder entre miembros de una comunidad que son encargados o desean encargarse de dirigir actividades. Hernández (1995: 227-228) considera que en el caso de las comunidades rurales con las que ha trabajado, tal cosa podría ser un remanente de las prácticas tradicionales entre caudillos campesinos. Este tipo de enfrentamiento se presenta también en las áreas urbanas y en muy diversos tipos de instituciones. De hecho, habría que considerarlo como algo inherente a la historia de los grupos. El problema no es la lucha por el poder entre rivales, sino la incapacidad de la comunidad para enfrentar el problema y resolverlo o el ocultamiento de ese tipo de cho-

- ques. Si la comunidad ventila ese problema y lo maneja de manera democrática, haciendo que prevalezcan los intereses y objetivos colectivos, saldrá fortalecida.
3. La cantidad y la dificultad de las tareas que deben ser llevadas a cabo puede producir excesiva rotación de líderes, al agotar a las personas que dirigen los grupos, lo cual “quema” a esos dirigentes. A menudo, los líderes muy comprometidos se quejan porque sus funciones como tales les roban tiempo para dedicar a sus asuntos personales, a sus familias, a su descanso. Muchos líderes responsables y eficientes sufren ansiedad al pensar que no habrá personas que los puedan reemplazar eficientemente y que por lo tanto no podrán abandonar el cargo y descansar. Por tales razones se produce entonces un gran rechazo a desempeñar esas funciones. Es muy comprensible que el choque entre la función comunitaria de los líderes y sus obligaciones privadas entren en conflicto y cobren un alto precio afectando la tranquilidad personal de esas personas y, en algunos casos, su salud física y psicológica.
  4. La ritualización de ciertas prácticas que han sido exitosas en el pasado y que, por lo tanto, tienden a ser mantenidas en el presente por líderes cómodamente instalados en la posición de mando, a pesar de no ser adecuadas ni útiles. Este aspecto significa que a veces el éxito tiene efectos negativos, ya que puede provocar que un líder exitoso se haga resistente al cambio.
  5. La sobrecarga de los líderes acarrea todavía otro problema: están tan ocupados, tan cansados, tan preocupados, que tienen pocas veces oportunidades para aprender cosas nuevas (Hernández, 1995). Tampoco tienen tiempo para reflexionar sobre su práctica, sobre sí mismos como miembros de la comunidad o sobre los cambios que ocurren en la sociedad, en la comunidad, en los grupos que la componen.

*Factores negativos de origen externo*

Estos factores provienen del ámbito macrosocial. Así, la cultura, el sistema socioeconómico, aspectos religiosos o étnicos generan en ciertas circunstancias condiciones adversas a los conductores de movimientos o grupos comunitarios, o a todo el colectivo de la comunidad.

1. La presión cultural o social. Por ejemplo, a muchos líderes comunitarios, a pesar de comprender bien la necesidad de la participación, se les hace difícil romper con las formas tradicionales de ocupar posiciones directivas. Esto ocasiona que el individualismo, el personalismo y la dificultad para delegar tareas no desaparezcan fácilmente (Hernández, 1995).
2. Las presiones ejercidas desde instancias políticas (por ejemplo, organismos del Estado o partidos políticos) sobre los líderes y grupos comunitarios organizados para que se ajusten a lineamientos señalados por ellos de acuerdo con sus intereses, pasando sobre las decisiones e intereses de la comunidad. Esta tensión se origina tanto por razones autoritarias como por conflicto de intereses entre la comunidad y la sociedad, entre las mayorías y las minorías. Los líderes, las cabezas visibles de las organizaciones comunitarias, pueden ser afectados psicológica y físicamente, lo cual logra amedrentarlos y desestimularlos. Otra forma de manifestarse es por la vía de la infiltración de intereses de organizaciones gubernamentales o religiosas, o de partidos políticos, que logran penetrar las organizaciones comunitarias, introduciendo luego intereses contrarios a los de la comunidad y bloqueando el acceso a la dirección de otras personas.
3. Las limitaciones económicas a determinados programas comunitarios tienen a veces un efecto desmotivador sobre los movimientos comunitarios y sus

líderes pueden ser llevados al desánimo y la impotencia.

Por lo tanto, y a pesar del prestigio y simpatía que los buenos líderes comunitarios pueden despertar en sus comunidades y aun frente a agentes externos, el costo del liderazgo puede ser muy alto. Una solución es la distribución y delegación de tareas y la participación organizada de otros miembros de la comunidad, de tal modo que muchas personas realicen muchas pequeñas actividades específicas, cuya suma, unida a la conducción por los líderes, permita alcanzar exitosamente los objetivos, sin que algunos miembros se desgasten en el proceso. Otro aspecto fortalecedor del grupo y de sus líderes es el mantenimiento de la práctica de la reflexión aunada a la acción, que permite evaluar consecuencias y riesgos, sopesar decisiones a tomar y reconocer cuándo se está ante una situación límite que exige actos límite, a pesar de los riesgos. Esta práctica evitaría a las comunidades sorpresas desagradables y permitiría su preparación para afrontar las dificultades.

### **Más allá del deber: el liderazgo altruista. Un fenómeno comunitario**

Hemos visto los problemas y las limitaciones que pueden tener los liderazgos comunitarios. Es imposible cerrar este capítulo sin antes examinar un fenómeno propio de los desarrollos comunitarios, que bien podría (¡así sea!) existir en otras formas de relación social colectiva: el líder altruista, cuyo ejercicio de la dirección de tareas comunitarias sobrepasa el buen cumplimiento, excede lo esperado y lo exigido, pasando a constituir lo que se consideraría como un estadio superior de la ética, es decir, de la consideración y respeto del Otro representado no sólo por el

colectivo de su comunidad sino por la condición humana. ¿Santos? No se definen como tales ni son considerados de ese modo, aunque sí gozan del aprecio y cariño de muchos de sus compañeros y vecinos, de sus amigos y de la admiración de agentes externos. Reconocen sus debilidades y flaquezas, confiesan sus desagrados y molestias, incluso pueden ser bastante autorreferenciales (con buena razón para que así sea, ya que es mucho lo que hacen). El siguiente relato es parte del testimonio de un líder de este tipo entrevistado por Farías (2002), que ilustra algunos aspectos del *yo* y del *nosotros*.

Esto todo lo vivo yo, no como un trabajo. En primer lugar yo nunca he sentido esto como un trabajo. Claro, entonces con la familia, con los amigos, con la realidad misma [...] yo en una forma de autocritica, pudiéramos considerar eso un error ¿no?

El otro aspecto es la salud, pues a veces me siento mal, o tengo algún problema de salud [...] a veces no es motivo para que deje de seguir haciendo mi labor. Entonces eso no debe ser, uno debe tener un reposo [...] y sé que debo ir al médico, y no voy al médico porque considero que esto es más importante, es eso, el no sentir esta situación como un trabajo [...] Yo tengo un promedio de sueño de cuatro y cinco horas [...]

Yo saco fuerzas del amor. A mi me encanta amar, yo me siento bien... dispongo de ese sentimiento, cuando estoy con mi familia, con la gente, con los niños, con la comunidad...

A mi hay gente que se me pone brava, se disgusta: "Pero ¿por qué tu hablas siempre con un "nosotros"? ¡Por qué tu hablas siempre en plural?..." Y resulta que la respuesta es fácil y sencilla. Cuando uno tiene el apoyo moral, ese bello y hermoso apoyo, y el voto de confianza de la gente, que aunque sean poquita gente son gente muy valiosa, que tienen mucha dignidad, y que apoyan tu proceso, tu... acción de vida, ya ese apoyo forma parte de ese llamado "nosotros", porque no estoy solo, yo no me siento solo....

(Relato "A", en Farías, 2002: 231-236).

Del trabajo de Farías (2002), quien hizo una investigación con líderes comunitarios de barriadas populares de Caracas, construyendo con ellos sus relatos de vida, hemos

extraído los siguientes aspectos presentes en estos líderes altruistas:

- *El yo en el nosotros*: conciencia de que su labor es parte de un movimiento colectivo, en el cual saben bien cuál es su rol, pero reconocen, fomentan y buscan la participación de los otros.
- Consideración del trabajo como un proceso de *enseñanza-aprendizaje*.
- *El trabajo de conducción como obra de vida*: consideración del trabajo comunitario como placer y pasión, como fin último.
- *Amor*: sentimientos de amor, cariño y respeto hacia los miembros de su comunidad, hacia su país, hacia el género humano.
- *Solidaridad*: sentimientos de fraternidad, hermandad y comprensión respecto de las personas de la comunidad, que conectan con su religiosidad.
- *Religiosidad sin fanatismo*: creencia en un Ser Supremo, no necesariamente encauzada por un culto específico.
- *Creatividad e imaginación*: concepción poética de la vida (en el sentido de *poiesis*), capacidad de creación.
- *Generosidad*: de su tiempo, de su esfuerzo. Tienden a “olvidarse de sí mismos” aun en desmedro de su salud.
- *Dinamismo*: despliegan energía, actividad, son infatigables.
- *Conciencia histórica*: consideran que la historia de una comunidad y un país son importantes, al igual que la identidad social y la memoria colectiva.
- *Sentimientos de esperanza y optimismo*: confianza en la acción y en la posibilidad de transformar el presente para construir un futuro mejor.
- *Responsabilidad y profesionalismo*: son organizados, desean superarse profesionalmente y hacer las cosas bien.

- *Reflexión*: reflexionan y se preocupan por las contradicciones sociales, las injusticias. Les preocupan las condiciones sociales y políticas del país.
- *Rechazo al autoritarismo*: muestran actitudes y comportamientos democráticos.
- *Rechazo a los prejuicios*: desechan y les disgustan las etiquetas y los estereotipos.
- *Deseo de saber*: quieren aprender, saber, estar informados, “actualizados”.

## Consideraciones finales

Los líderes comunitarios muestran las condiciones generales que han definido al liderazgo como fenómeno psicosocial. A la vez, muestran un tipo de relación con los demás miembros del grupo al cual pertenecen y también con lo que podríamos llamar sus adyacencias o suburbios (otras personas de la comunidad, no necesariamente partícipes de los grupos organizados que configuran la “punta de lanza” del movimiento comunitario).

La líder comunitaria (y también el líder comunitario) mantiene una relación estrecha con el grupo para el cual dirige determinadas actividades. Señalamos en especial la preposición “para”, que define para quién se hace la actividad, quién o qué será beneficiario de las actividades llevadas a cabo, de los logros obtenidos. Y distinguimos también el carácter “estrecho”, cercano pero además continuo, sostenido y de intercambio que mantiene con los demás miembros no sólo del grupo específico, sino también de otros miembros de la comunidad. Una característica de los líderes transformadores es su capacidad de influir en quienes los rodean, y ciertamente los mejores líderes comunitarios que hemos conocido la poseen. Esta cualidad va acompañada de otra: su capacidad para escuchar ideas, propuestas, consejos, advertencias y críticas, y

para incorporarlas fructíferamente. Aun en los casos de líderes negativos, esa capacidad de interactuar y responder a las personas de su comunidad muestra una condición que los distingue.

Esa interdependencia entre el líder y la comunidad es lo que permite hablar de líderes comunitarios. El hecho de que además haya una subcategoría de ellos capaz de ilustrar el fenómeno del altruismo más allá de los niveles más altos que algún estudioso del juicio moral llegó a encontrar (Kohlberg, por ejemplo), podría estar señalando hacia una forma de socialidad a través de la cual se expresa la necesidad de transformación. Ésa sería un área a estudiar. En todo caso, el liderazgo comunitario junto con la participación y el compromiso forman un trío que explica la resistencia, la actividad y el carácter político de la comunidad, y hablan, a la vez, de su poder.

**Algunas preguntas para reflexionar  
sobre la dirección comunitaria**

- ¿Por qué se instauran liderazgos autoritarios en algunas organizaciones comunitarias?
- ¿Podría existir con éxito una organización rotativa de líderes en una comunidad participativa? ¿Cómo podría darse tal organización?
- ¿Qué hacer cuando en una comunidad hay conocimiento de las necesidades y conciencia de que deben ser satisfechas, pero los miembros de esa comunidad evitan asumir el liderazgo?

**Ejercicios problematizadores  
sobre el liderazgo comunitario**

- Observe grupos comunitarios exitosos y grupos comunitarios poco exitosos y analice el comportamiento de líderes y demás miembros participantes en unos y otros. A continuación compárelos.
- Observe la relación entre agentes externos, líderes comunitarios y demás miembros de la comunidad. ¿Quién introduce ideas? ¿Quién toma decisiones? ¿En qué circunstancias?

## **Referencias bibliográficas**

- Bass, B. M. (1985): *Leadership and Performance beyond Expectations*, Nueva York, Free Press.
- Boudon, R. (1984): *La place du désordre*, París, Presse Universitaire de France.
- Cartwright, D. y Zander, A. (1971): *Dinámica de grupos. Investigación y teoría*, México, Trillas.
- Farías, L. (2002): *Del bien común como problema íntimo*, tesis de doctorado, Universidad Central de Venezuela, Caracas, FACES.
- Fiedler, F. E. (1964): “A contingency model of leadership affectiveness”, en L. Berkowitz (ed.): *Advances in Experimental Social Psychology*, Nueva York, Academic Press, pp. 149-190.
- Hernández, E. (1994): “La comunidad como ámbito de participación”, en M. Montero, E. Java, E. Hernández, J. P. Wyssenbach, S. Medina, S. Hurtado y A. Janssen: *Participación. Ámbitos, retos y perspectivas*, Caracas, Cesap, pp. 21-44.
- (1995): “Elementos que facilitan o dificultan el surgimiento de un liderazgo comunitario. Una reflexión a partir de la experiencia del centro campesino *El convite en Mucuchíes*”, en M. Montero (coord.): *Psicología social comunitaria. Teoría, método y experiencia*, Guadalajara, Editorial de la Universidad de Guadalajara, pp. 211-238.
- Montero, M. (1996): “La participación: significado, alcances y límites”, en M. Montero, E. Hernández, J. P. Wyssenbach, S. Medina, S. Hurtado y A. Janssens: *Participación. Ámbitos, retos y perspectivas*, Caracas, Cesap, pp. 7-20.
- Morales, J. F., Navas, M. S. y Molero, F. (1996): “Estructura de grupo y liderazgo”, en S. Ayestaran (coord.): *El grupo como construcción social*, Barcelona, Plural, pp. 79-102.

## Lecturas recomendadas

El artículo de Eneiza Hernández citado en las referencias bibliográficas, “Elementos que facilitan o dificultan el surgimiento de un liderazgo comunitario. Una reflexión a partir de la experiencia del centro campesino *El convite* en Mucuchíes” (1995), presenta el recuento de una investigación realizada en una comunidad andina de Venezuela, en la cual la autora estudió los procesos de liderazgo comunitario. Es uno de los pocos estudios realizados sobre el tema hechos con rigor y en condiciones naturales. Además, Hernández enmarca conceptualmente el proceso en el carácter participativo de la experiencia realizada en la comunidad observada.

En lengua inglesa, es útil la lectura de la obra de B. M. Bass, *Leadership and Performance beyond Expectations* (1985), porque aun cuando no trata de fenómenos comunitarios, su estudio sobre los líderes transformadores es útil para comprender el ejercicio de los liderazgos que se producen en los movimientos comunitarios.



## CAPÍTULO 4

### Actividad y resistencia en la comunidad

#### **Mayorías y minorías**

Los conceptos de mayoría y de minoría, las relaciones entre éstas, las consecuencias de dichas relaciones, han estado siempre presentes en los grupos humanos. Una primera aproximación, la más obvia y también la más simple, define a ambos grupos sobre una base numérica, es decir, por la cantidad. Mayoría es muchos, minoría es pocos. Y los muchos, por serlo, pueden más que los pocos. El viejo refrán castellano ya lo advirtió: “Vinieron los sarracenos y nos molieron a palos, que Dios ayuda a los malos, cuando son más que los buenos”. De consideraciones como éstas se desprende entonces que la supremacía numérica prevalecerá. Esto es, tendrá más poder debido a su número. En efecto, ésa es la manera de definir el asunto en el sentido común.

Aquí cerraría esta sección del capítulo, si no fuera que también en la vida cotidiana, y además con profundas consecuencias para la vida política y para los sistemas que la rigen, nos encontramos con demasiada frecuencia ante lo que parecería una paradoja: grupos menores en tamaño, compuestos por menor cantidad de personas, dominan e

incluso oprimen a grupos mucho mayores en cantidad. Esta contradicción con la definición más generalizada ha llevado a definir las condiciones de mayoría y minoría en los grupos sociales, no en función del criterio visiblemente engañoso y simplista del número de miembros, sino a partir del poder que ejerza un determinado grupo, independientemente de la cantidad de personas que lo forme. Así, entonces, mayoría es la que detenta y ejerce el poder, con independencia de su número. Minoría es el grupo al cual se priva del ejercicio de determinados poderes, o se impide de su acceso a las condiciones para adquirirlos.

Definido así, el concepto permite que se consideren mayoría tanto los grupos de pocos miembros como de muchos. Con esto acaba la ilusión de que todo se puede por hacer mucho bulto, o que nada se puede por ser muy pocos. Mayoría y minoría, entonces, son cuestión de poder y, como hemos visto (capítulo 1), el poder es una relación muy compleja que no depende solamente de la fuerza, sino de muchos otros recursos, entre los cuales se encuentra la influencia social en sus diversos aspectos. Por tal razón es necesario considerar estos conceptos en relación con las comunidades, con sus recursos y con sus necesidades; así como hasta qué punto ellas pueden ser mayorías o minorías y cuál es la dimensión y el alcance de su actividad en tanto tales.

## **El sesgo en las explicaciones teóricas**

La identificación de necesidades, primer paso en todo trabajo psicosocial comunitario, revela no sólo un estado de carencias, vividas algunas como naturales, otras como problemas álgidos que se manifiestan incluso durante el proceso, sino además la acción de complejos procesos de influencia social tanto consciente cuanto inconsciente, así como del juego de fuerzas, brutal y a la vez sutil, que se

establece entre la sociedad como totalidad mayoritaria y la comunidad como minoría que puede plantear un movimiento social disidente.

El estudio psicológico de la influencia social se ha caracterizado por su parcialidad, dado que ve los efectos de esa influencia sólo en uno de los dos polos de la relación; ve una sola vía de acción. Esto es, considera únicamente la influencia que se ejerce desde las mayorías con poder sobre las minorías oprimidas, vistas como pasivas debido a la opresión. Así, en los conocidos trabajos de Asch (1951, 1956), de Deutsh y Gerard (1955) y de Schachter (1951), entre otros, sobre la presión de grupo y sus efectos en la modificación y distorsión de juicios, sobre la conformidad y el rechazo a la desviación o sobre la tendencia a adaptarse a la opinión dominante, se presenta como paradigma el efecto aplastante que los muchos tienen sobre los pocos, llevándolos no sólo a cambiar de parecer, sino incluso a ignorar o desechar los datos provenientes de sus sentidos y del buen juicio. El famoso experimento de Milgram (1974) muestra cómo una figura de autoridad en un ambiente de prestigio puede inducir a un alto porcentaje de personas a realizar acciones dañinas para terceros. Estos estudios analizan cómo quienes son más numerosos, y por lo tanto presentan opiniones respaldadas por un amplio consenso, producen en quienes son menos, o en quien está solo, respuestas de aceptación a sus sugerencias, órdenes o juicios, generando en ellos conformidad y sumisión.

Esta posición, surgida en los Estados Unidos en los inicios de la década de 1950, dominó en la psicología social durante casi dos décadas. Pero en los comienzos de los años setenta comienza a surgir una concepción opuesta y en 1979 se publica la obra de Serge Moscovici, *Psychologie des minorités actives*, que da un vuelco a la explicación hasta entonces imperante, llevando el péndulo al otro extremo. Si en la psicología estadounidense se presentaba sólo la perspectiva de quienes dominan, Moscovici y sus seguidos-

res (véanse Mugny, 1981; Personnaz, 1981; Paicheler, 1985; Mugny y Pérez, 1986; Maas, 1987; Doise, 1987) presentaron a su vez la de quienes sufren la dominación, pero se rebelan contra ella manifestando opiniones y asumiendo posiciones disidentes. Al igual que sus predecesores estadounidenses, los autores que se inscriben en esta línea parten también de experimentos de laboratorio, pero para mostrar lo contrario: cómo los pocos pueden influir sobre los muchos, produciendo cambios en sus opiniones, si bien esta influencia tendrá un carácter predominantemente latente, sutil y sujeto a la presencia de ciertas condiciones.

Ahora bien, el estudio de los procesos de influencia social fuera de los laboratorios, en situaciones naturales, suministra una visión más integradora del problema, en el sentido de que ambas perspectivas pueden coincidir en la dinámica de las relaciones cotidianas. Así, en el trabajo psicosocial comunitario, el carácter bidimensional de la relación de influencia se hace particularmente evidente. La comunidad que se problematiza,<sup>1</sup> que desarrolla una clara conciencia de sus necesidades y de sus recursos, de sus posibilidades y de sus limitaciones, así como de la manera de hacer efectivas las primeras y de superar las segundas, puede llegar a constituir una minoría disidente en la medida en que su labor autoafirmativa puede chocar con los intereses de instituciones, grupos de personas con puntos de vista opuestos y que ocupan posiciones de autoridad y ejercen poder estatuido.

Un buen ejemplo es el caso de las asociaciones de vecinos en áreas urbanas, que luchan por defender las zonas

1. Usamos el verbo *problematizar* en el sentido freiriano. Percibir el carácter problemático de una situación hasta entonces naturalizada y, por lo tanto, aceptada como algo perteneciente "al orden natural de las cosas", al "modo de ser del mundo". La problematización debe llevar a una reflexión sobre el hecho que la causa y a la consiguiente transformación de la situación.

verdes y de recreación pública en sus barrios de la voracidad de los constructores y de la venalidad de los funcionarios públicos otorgadores de permisos ilícitos. Algunas de estas asociaciones de Caracas han llegado a proponer, con éxito variable, la ocupación del espacio político que en las alcaldías y consejos municipales suele pertenecer a los partidos políticos, con la consiguiente oposición y contraataque al ver amenazada su área de influencia y fuente de poder.

## **La presencia del poder**

Lo que está implícito pero no francamente admitido, tanto en la posición estadounidense como en la europea, es la noción de poder. En ambos casos hay instrucciones precisas dadas por figuras de autoridad, en ambientes controlados, con tareas predeterminadas e intervención de cómplices ejecutores seguros y confiables (para los investigadores). Sin embargo, se asume que las condiciones del laboratorio se refieren sólo a la producción de respuestas de acatamiento a la mayoría, o de conversión a la opinión minoritaria, y se piensa, como lo señala Mugny (1981: 26-27), que “se estudian, pues, las *relaciones mayoría/minoría* haciendo abstracción de las *relaciones sociales de poder*”, las cuales sí estarán presentes en el caso de “juicios sociales inscritos en las tensiones extralaboratorios (relativas al ejército, a la xenofobia, a la contaminación)”. En una y otra posición se supone que el poder reside exclusivamente en una fuente de influencia, cuyo sujeto receptor es visto como más o menos pasivo, según los autores, pero, en todo caso, como alguien que se somete, identifica, obedece, adhiere o conforma. Como señala Ibáñez (1987: 219-220) al calificar esta posición de “unificadora y monolítica”, el poder, así considerado, “engendraría un automatismo comportamental por el que el sujeto se alinea con el discurso

de la fuente". Y agrega, con aplastante lógica: si así fuera, ¿cómo se explica entonces el cambio social? De hecho, el poder se halla y se ejerce en ambos polos. El tipo de presión que de él se deriva variará, pero en efecto es evidente e innegable. Ibáñez (1987) pone nuevamente el dedo en la llaga cuando observa que las normas sociales empujan al sujeto a ceder públicamente en un caso y no ceder en otro.

Lo que priva en ambos casos, es una exigencia idéntica de conformarse a las normas sociales cuya transgresión está sancionada socialmente, ya que toda norma suscita una conformidad asimiladora y una resistencia diferenciadora (Ibáñez, 1987: 220).

Esto es así porque los procesos de influencia social no circulan en una sola vía, son dinámicos, móviles y en su seno se produce constantemente un juego dialéctico de presiones y oposiciones, en múltiples sentidos. Por eso, según nuestro modo de ver, tanto en el caso de las mayorías como en el de las minorías está presente esta tensión y este movimiento dialéctico, y es esa noción de poder, que muchas veces los psicólogos rehuyen tratar, la clave de la comprensión del fenómeno de influencia social como una totalidad y no sólo como algo que es producido por uno u otro de los elementos involucrados en ella.

### **La influencia de la mayoría: procesos y efectos**

La influencia de la mayoría se ejerce a través de la presión social, la amenaza, la represión política y económica, la fuerza de la costumbre ligada a elementos histórico-culturales, la censura y los mecanismos tales como la *psicologización*, la *denegación* y la *sociologización*, que sirven para oponerse al cambio.

La *psicologización* consiste en la explicación de la posición y el discurso sostenidos por una minoría, en función de atribuciones referidas a características psicológicas de sus miembros (véase al respecto Papastamou, 1987). Se dirá entonces que los miembros de un grupo minoritario hacen o dicen algo porque están amargados, frustrados, o son envidiosos o resentidos, por ejemplo. Esto supone la puesta en marcha de cadenas atributivas que suelen comenzar por la adjudicación a los disidentes de una conducta y opinión negativas, de las cuales se hace responsable a los miembros de ese grupo. A ello sigue el desplazamiento de la responsabilidad respecto de la situación en que se encuentran, de la cual dejan de ser víctimas para ser acusados de causantes y la concomitante descalificación en términos psicológicos.

A su vez, la *denegación* se define como la “oposición a conceder la mínima verosimilitud a un hecho o una afirmación expresada por la minoría” (Moscovici, 1987: 306). Se ataca en este caso no ya a las personas que emiten opinión, sino a lo que ellas dicen, a su discurso, a sus razones, a las cuales se busca privar de razón, de razonabilidad, acusándolas de ser incoherentes, ilógicas, para así desvalorizarlas y bloquear su posible influencia social. Este esfuerzo descalificador parece ser un arma de doble filo, pues el empeño puesto en ello, según lo advierte Moscovici (1987: 263), estaría logrando que la propuesta minoritaria se mantuviese durante un cierto tiempo; si bien, como el mismo autor señala, el fenómeno está lejos de ser completamente asentado y comprendido.

La *sociologización*, a su vez, tiene la función de atribuir la intención del contenido de las razones alegadas por una minoría que choca contra las posiciones mayoritarias, a características de orden social, tales como la *ignorancia*, el origen étnico, religioso o de clase.

Lo paradójico de estos tres mecanismos es que ponen en evidencia a la minoría, ya que le dan visibilidad al recal-

car su carácter disidente, atípico y hacerlo público, impulsando la reflexión sobre él. Al destacar su diferencia favorecen la difusión de la influencia minoritaria cuando focalizan la atención del grupo mayoritario sobre lo que las minorías dicen y hacen.

La presión social, la censura, la represión, el peso de las tradiciones, conducen a que las personas generen los procesos de familiarización, habituación y naturalización antes mencionados, pero, además, también producen rationalizaciones, negociaciones y temor: temor al ridículo, a ser diferente, a ser maltratado. Del mismo modo que infunden el temor como parte de su estrategia, también desarrollan un respeto acrítico y sumiso a la autoridad y, en general, a quienes detentan posiciones de poder. Estos temores se manifiestan no sólo en la inhibición o adopción de opiniones y conductas, sino que también invaden el sueño y el imaginario grupal. En el trabajo psicosocial comunitario hemos visto casos donde, entre los miembros de la comunidad, surgieron leyendas y mitos relativos a la legitimidad y el origen del poder de personajes que se oponen activamente a su labor transformadora o desviante de la norma. Igualmente, la influencia mayoritaria genera inseguridad y dudas respecto de la posición del propio grupo minoritario, que pueden resquebrajar el movimiento comunitario o producir bajas en él, así como disminuir sus expectativas de éxito, su energización y motivación general hacia las tareas a realizar y la posición a mantener.

### **La influencia de las minorías: procesos y efectos**

Por otra parte, la influencia de las minorías se ejerce a través de la *resistencia*, la *protesta* y el fenómeno denominado *conversión*.

*Sobre la resistencia*

En las ciencias sociales se ha hablado mucho y desde sus inicios de los efectos de la opresión y la dominación sobre los grupos sociales que la sufren. Desde fines del siglo XIX y durante la primera mitad del siglo XX, la literatura sociológica, antropológica y política presentó una y otra vez los efectos degradantes que ciertas prácticas occidentales, impuestas por la dominación colonial, introdujeron en los territorios sometidos, y a la vez, en nombre de esa misma degradación, la justificación de esa dominación. Se describían acuciosamente los males y se culpabilizaba, por sus efectos y por las limitaciones que causaban, a las mismas víctimas que los sufrían (Ryan, 1971). Con las obras de Frantz Fanon (*Los condenados de la tierra*, 1965) y de Albert Memmi (*Retrato del colonizado*, 1966; *El hombre dominado*, 1968), una perspectiva distinta comienza a mostrarse, según la cual los defectos vistos en ciertas categorías de personas son revelados como el producto de la opresión ejercida sobre ellas por otras personas y grupos (véase, por ejemplo, Alatas, 1979; Salazar, 1983; Montero, 1984).

La capacidad de resistencia de las minorías (entendidas en su sentido social como grupos carentes de poder, sometidos) ha sido muchas veces subestimada, lo cual puede ser una consecuencia de la necesidad de destacar los efectos de la opresión. Esto puede producir un debilitamiento de la imagen de esos grupos que, observados con atención, pueden mostrar una sorprendente variedad de recursos que les permiten mantener vivas sus creencias, sus costumbres y su identidad, desarrollándolas y conservándolas incluso en medio de condiciones adversas. O bien, a pesar de los esfuerzos que se hagan desde el grupo dominante por cambiar estilos o hábitos de vida, las personas en estado de sometimiento, bajo la apariencia de sumisión, continúan practicando los modos de acción que desean ser cambiados desde la perspectiva opresora y/o dominante.

En tales casos se habla de resistencia y en el campo de la psicología tal forma de comportamiento ha recibido el nombre de *resiliencia*, término proveniente de la palabra inglesa *resilience*, que significa resistencia, capacidad de adaptarse, elasticidad, poder de recuperación. En realidad, al usar el neologismo, lo que la psicología quiere expresar es el poder de resistir a presiones y constreñimientos, y también la capacidad de presentar la apariencia, conservando la esencia. Así, Egeland, Carlson y Stroufe (1993: 517) definen esa resistencia como la “capacidad de adaptarse exitosamente, de competir o de funcionamiento positivo [...] a pesar de las condiciones de alto riesgo, del estrés crónico o después de trauma grave o prolongado”. Esta resistencia se da en condiciones no necesariamente orientadas por formas de organización específicamente definidas. Muchas veces parece estar ligada a la transmisión histórica de patrones de comportamiento, de culto y de atesoramiento de conocimientos, gustos y predisposiciones mantenidos en el seno familiar, transmitidos en el ámbito laboral o ligados al género.

En esa adaptación exitosa en el sentido de mantener la identidad, Sonn y Fisher (1998) señalan como factores influyentes la percepción que tengan las personas respecto de su eficacia (autoeficacia percibida), el temperamento, variables existentes en el entorno –tales como las relaciones afectivas– que pueden actuar como moderadoras de los factores estresantes, los procesos familiares mediadores entre los factores socioeconómicos externos y el desarrollo de los niños, las relaciones interpersonales, el disponer de comida y techo y la presencia de costumbres o valores en la cultura que suministren recompensas y den seguridad, apoyando así la fortaleza interior de las personas. Estos mismos autores consideran que las comunidades pueden desarrollar competencias que generen “formas efectivas de lidiar con los desafíos de la vida” y “capacidades y recursos para manejar positivamente la adversidad” (Sonn y Fisher, 1998: 419).

## *Actividad y resistencia en la comunidad*

En la práctica psicosocial comunitaria hemos visto ejemplos de lo anterior, así como también formas de resistencia ligadas a la burla y el humor (variables culturales). En Venezuela, por ejemplo, aun las circunstancias más opresoras y deprimentes suelen ser objeto de chistes, juegos de palabras y chanzas, cuando no de canciones que con mayor o menor claridad manifiestan la queja o colocan en ridículo a los responsables de la situación negativa, o la circunstancia misma de la opresión.

Muchas veces se ha acusado al pueblo venezolano de apático, indolente, perezoso, abúlico y de hecho es uno de los rasgos que más frecuentemente se autoatribuye la gente en Venezuela, como lo demuestran las encuestas y los estudios diversos que se vienen repitiendo en los últimos cuarenta años. Sin embargo, también esa condición de apatía e indiferencia podría interpretarse en algunas ocasiones como una forma de resistencia, en el sentido de capacidad para sobrevivir en condiciones adversas y aun como forma de no participar en actividades fuera del control de la persona, de dudoso o ningún beneficio para ella. En efecto, cuando las circunstancias educativas, sanitarias y sociales no permiten el control de la relación entre esfuerzo y producto, sobrevienen la pérdida de confianza en la propia capacidad de acción y la desesperanza, como bien lo han descrito algunos autores (Seligman, 1975; Lefcourt, 1981; Rotter, 1966, entre otros). Una de las formas de defensa es el desinterés, la apatía y la inacción como modos de evitar la desilusión y nuevos fracasos.

## *Sobre el efecto de la protesta*

La protesta es una forma de expresión del descontento, del malestar de grupos o poblaciones. A través de la protesta, la ciudadanía en general, o bien grupos específicos dentro de ella, expresan su disentimiento y hacen pública

su opinión sobre algún aspecto o situación que causa su descontento. Como explica Klandermans (1997), transformar el descontento en acción de protesta supone no sólo participar en un movimiento social sino además ir más allá de la simpatía. Este autor establece cuatro pasos en la participación en movimientos sociales (Klandermans, 1997: 22):

- Simpatizar con la causa del movimiento.
- Ser blanco de los intentos de movilización.
- Tener la motivación para participar.
- Participar concretamente.

De hecho, la presencia a lo largo de estos cuatro pasos configura una pirámide en cuya base están los simpatizantes y en cuyo ápice se encuentran los participantes activos, ya que hay muchas más personas que concuerdan con el movimiento que personas dispuestas a participar y que realmente lo hacen. Esto es algo que hemos observado en el trabajo psicosocial comunitario (Montero, 1996: 12-14; 1998), en referencia a la relación entre compromiso y participación, y que podríamos formular como la regla de que a mayor compromiso habrá mayor participación y, a su vez, la participación fortalece y aumenta el compromiso. La experiencia psicosocial comunitaria enseña que aun la mirada benevolente de las personas que observan desde mayor o menor distancia al movimiento es ya un aspecto a tomar en cuenta en esa relación compromiso-participación, pues una comunidad organizada desarrolla un continuo movimiento centrípeto-centrífugo, en el sentido de que los curiosos pueden transformarse en simpatizantes y los simpatizantes pueden devenir miembros activos según las tareas a realizar y la causa movilizadora, y éstos a su vez pueden llegar a ser dirigentes nuevamente en función de acciones específicas o en circunstancias peculiares. A la vez, se trata de que la dirección centrífuga sea una forma de rotación para el descanso de los dirigentes, que de personas altamente comprometidas

y activas pasen a ser personas comprometidas pero activas sólo en ciertas circunstancias.

La protesta corresponde, entonces, a un momento en la acción comunitaria en el cual ésta necesita expresar su disconformidad con el estado de cosas. Esto puede ocurrir en relación con lo que Freire llamaba los *actos límite* que se producen en relación con las *situaciones límite*, aquellas en las cuales ya no es posible mantener una situación negativa y que producen la ruptura de la ficción de naturalidad. Es decir, son los actos producidos ante circunstancias inaguantables, ante condiciones en las que ya no basta la comunicación habitual, la palabra verbal o escrita, los modos alternativos para solucionar el problema. Cuando ya no se puede más. Esto puede darse también a través de formas menos dramáticas, siguiendo los canales previstos por las normas y usos de la sociedad: cartas de protesta, pancartas de denuncia, reparto de volantes, recursos legales.

La comunidad organizada cuenta con las herramientas para desarrollar las condiciones de consistencia, resistencia, persistencia e insistencia, que según los teóricos (véanse Mugny, 1981; Paicheler, 1985) hacen de ella una minoría activa. Por comunidad organizada se entiende no un ente monolítico, perfectamente integrado, sino un conjunto borroso dentro del cual surgen movimientos organizados por grupos específicos, con la finalidad de lograr metas de interés comunitario. Las formas organizativas, que pueden ser muy variables, son fundamentales para que surjan esos movimientos. Así, de comunidades eclesiales de base, de grupos de catequesis, de danza, musicales o deportivos, por ejemplo, pueden surgir las organizaciones que impriman un carácter disidente y activo, o también conservador y activo. La protesta como actividad de dichos grupos permitiría agregar otro rasgo complementario: la impertinencia (desde el punto de vista del poder opositor), a la vez que hace pública su disidencia presentando su descontento ante la población y ante aquellos que controlan

las soluciones a su problema. Pero es necesario tener en cuenta que las protestas no se alimentan exclusivamente de los activistas miembros de grupos específicos. Cuando la protesta responde a una necesidad sentida por una comunidad, su resonancia puede llegar hasta los confines borrosos, expandiéndolos, de tal modo que algunos actos pueden llegar a movilizar a casi toda la comunidad. Una vez expresada la opinión de reclamo o de disidencia, la masa se replegará dejando que los grupos organizados sigan aparentemente solos. Solos en apariencia, pues la comunidad es un Argos cuya vista y oído son de largo alcance.

*Sobre el efecto de la conversión*

El proceso de conversión se define como:

[...] un sutil proceso de modificación cognitiva o perceptiva por el cual una persona continúa dando su respuesta usual cuando implícitamente adopta los puntos de vista o las respuestas de los otros (Moscovici y Mugny, 1987: 2).

Esto significa que se aceptan ciertas ideas, debido a la influencia que se ejerce socialmente, pero se rechaza o se silencia la mención de sus autores. Es por obra de esa aceptación que se las incorpora al conocimiento considerado como propio, de modo que no generen disonancia con las opiniones anteriores. La conversión es entonces el resultado de la infección producida en la mayoría por las ideas de la minoría, la misma a la que se rechaza y a veces incluso se difama, cuyo discurso se niega y a la que se puede llegar a perseguir. Como dicen Moscovici y Mugny (1987: 2), la conversión consiste en:

Cambios que se producen y que no son percibidos [de allí el carácter de sutil] sino mucho más tarde, después de haber sufrido una influencia [...] se acepta la sugerión pero no la sujeción.

Esa ausencia de percepción, al menos al inicio de la conversión, que constituye un modo de negar al otro, de restarle beligerancia, de desaparecerlo, es lo que otorga al concepto el carácter de sutil incluido en la definición. Esa conversión, según Doise (1987), se encuentra tanto en el campo de las opiniones y creencias cuanto en el del comportamiento, produciendo entonces verbalizaciones y acciones.

La conversión implica la existencia de un subproceso previo de *validación* de la propuesta minoritaria, que hace que el foco de atención se vuelque sobre su contenido y que se produzca en los miembros de la mayoría una actividad de carácter cognoscitivo en el sentido de hacer comparaciones, producir ideas más creativas y originales, hacer menos defensivas las reflexiones, buscar soluciones al conflicto producido por la contradicción entre puntos de vista opuestos y soluciones al dilema de aceptar una idea que viene de un grupo que se rechaza, o rechazar un buen planteamiento al excluir a sus autores. Todo esto puede llevar a esa escisión entre opinión y fuente y a otra aún más dramática: la escisión entre opinión privada (acorde con la minoría) y opinión pública (descalificante de la minoría).

La relación entre minoría activa y mayoría, no menos activa, pero además armada de poder, genera conflicto entre ambas y conduce a un proceso dinámico de confrontación de fuerzas, donde la minoría es definida como opositora, diferente, distinta, resistente a la presión social y con poca o ninguna credibilidad, carente de legitimidad. La negación de semejanza atribuida o percibida en la minoría, así como su insistencia y su resistencia, la terquedad con la que defiende sus posiciones divergentes de la corriente dominante, tienen un doble efecto. Por un lado, hacen relevante y visible a la minoría ante los ojos de la mayoría dominante, y también ante la población no involucrada en la confrontación. Esa visibilidad produce curiosidad, interés y búsqueda de información sobre el grupo en

cuestión. Por otro lado, generan y fortalecen en la minoría la certeza de sus convicciones y reclamos y la pertinencia de sus planteamientos, que a su vez provienen de un proceso de concientización y de una clara identidad social. A la vez, como lo demuestra el trabajo de Villarroel (1991), las ideas surgidas en el seno de las minorías pueden ser adoptadas por las mismas mayorías que las rechazan e, incluso, persiguen. Esto, si bien produce cambios sociales, no se traduce en beneficios directos para las cabezas visibles de una minoría.

### **La influencia social en perspectiva comunitaria**

En todo caso, es necesario tomar en cuenta las advertencias que hace Ibáñez (1987), colocando el tema de la influencia social de la minoría en una perspectiva de totalidad (que no puede ser dejada de lado cuando tratamos con comunidades). La identificación con la minoría y sus propuestas, el costo social de aceptar una innovación, la tenacidad de la minoría y el costo que ello implica para la mayoría en cuanto a oposición y contención de la minoría, más el conflicto que ésta puede introducir y su dimensión social, son aspectos que no deben ser obviados. A esto debemos agregar, en el caso de las comunidades que actúan como minorías activas (no todas lo hacen), el hecho de que al evaluar sus necesidades y los recursos de que disponen y aquellos que necesitan, la comunidad hace un balance distinto del poder y puede situar el conflicto en una perspectiva diferente, buscando equilibrar las fuerzas. En tal sentido, Ibáñez (1987: 232) considera que la naturaleza y los efectos de la influencia minoritaria se explican por tres factores:

- El conflicto social.
- La presión de las normas sociales.
- Los juegos de poder.

Ibáñez agrega que es la *resistencia al cambio* el principio activo de la influencia social. El autor trata nuevamente los aspectos relevantes de un campo psicosocial que es necesario estudiar en función de lo que ocurre en la arena social. Las relaciones entre comunidad, sociedad y cambio social son intrincadas. Los tres factores anteriormente señalados no pueden separarse. En el trabajo psicosocial comunitario vemos cómo los juegos de poder se dan según las dimensiones de los conflictos y la vigencia de las normas sociales; éstas a su vez se modifican o cambian según los movimientos de poder y los conflictos. A su vez, el poder en juego y la flexibilidad o rigidez de las normas influye en la magnitud y la forma de los conflictos. En el caso de las comunidades, no todas las transformaciones que éstas exigen generan conflictos que vayan contra las normas establecidas. De hecho, muchas veces se trata de que esas normas sean respetadas. Ocurre también que una vez obtenida la transformación deseada, la comunidad como grupo general y las organizaciones que dentro de ella puedan existir se repliegan, reintegrándose a esa masa que se ha llamado “público”, que de ningún modo debe verse como amorfa, pues guarda dentro de sí todas las tendencias y posibilidades.

### **La dialéctica entre influencia mayoritaria e influencia minoritaria**

El punto es que mientras por una parte la posición mayoritaria, detentadora del poder establecido, produce una influencia que ejerce presión o que reprime o que está investida del peso de la tradición, al mismo tiempo la minoría está socavando las bases de esta posición, horadándolas con sus ideas y posiciones disidentes, marcadas por la consistencia, la persistencia, la insistencia y la resistencia, pues si algo caracteriza a una minoría como tal son estas condi-

ciones. De manera que por un lado la conversión avanza sutilmente y al mismo tiempo, en sentido contrario, la influencia minoritaria se ve repelida por la fuerza mayoritaria que ciertamente la afecta, la cual le opone razones consciente y explícitamente manifiestas, los efectos de la burla, la descalificación y la duda, así como una acción inversa de ese mismo proceso sutil de conversión que también actúa de la mayoría a la minoría, ya que en sus miembros igualmente se produce una fijación de la atención, una actividad cognoscitiva, con su procesos de comparación y validación. Prueba de ello son esos mitos, exageraciones y leyendas creados por el temor, pero que a la vez reflejan los efectos de la actividad antes descrita.

La tensión entre las influencias de las minorías y de las mayorías es continua, no descansa nunca, y en el momento en que uno de los polos de la relación baja su presión, el otro avanza inmediatamente. Al mismo tiempo, la dinámica de la relación hace que las áreas o ámbitos en los que se enfrentan unas y otras cambien y se modifiquen en el tiempo por efecto de esas mismas influencias. Por eso el proceso de concientización es tan importante, y por eso en el trabajo psicosocial comunitario la identificación de necesidades reviste un carácter esencial tanto para el éxito de la labor a realizar como para el desarrollo y crecimiento de la comunidad, ya que la consistencia, persistencia, insistencia y resistencia necesarias para lograr los objetivos comunes que puedan estar en oposición a intereses externos tienen su base fundamental en esa relación entre una conciencia crítica de la realidad construida cada día a partir de las condiciones de vida y la conciencia de la posibilidad de transformación.

Esto significa que el complejo proceso de la concientización opera a través de dos principios que, inspirándonos en Goldmann, hemos denominado *principio de realidad* y *principio de posibilidad*. Ambos principios deben tenerse en cuenta conjuntamente, pues el predominio o la presencia

### *Actividad y resistencia en la comunidad*

exclusiva de uno sólo puede inducir a error. En el primer caso, el principio de realidad, que se orienta por el conocimiento de las condiciones materiales de vida cuando éstas son negativas, puede llevar a la generación de sentimientos pesimistas y depresivos. Atender sólo al principio de posibilidad puede llevar a que las personas construyan “castillos en el aire”, planes fantasiosos y quiméricos, que al carecer de contacto con la realidad cotidiana, con los recursos a mano y con un buen análisis de los recursos necesarios y de cómo conseguirlos, pueden ocasionar el fracaso, generando frustración, desesperanza y apatía. Es necesario partir de lo tangible para hacer realidad los sueños. Para ello se debe trabajar con una cuidadosa planificación en la cual los objetivos a alcanzar estén cuidadosamente situados. Así, el trabajo psicosocial comunitario debe plantearse como una forma de construcción cotidiana de esa conciencia, para lograr las transformaciones sociales deseadas.

**Algunas preguntas para reflexionar  
sobre la influencia social y la comunidad**

- ¿Por qué razón algunos grupos sociales continúan ejerciendo el poder a pesar de la resistencia y disidencia que provocan?
- ¿Por qué parece ser tan difícil que algunos grupos oprimidos o deprimidos logren desarrollar la resistencia y persistencia necesarias para introducir los cambios deseados?
- ¿Por qué otros grupos sí lo logran?
- ¿Cuándo se puede considerar que una comunidad es una minoría activa?

**Ejercicios problematizadores  
sobre la actividad y la resistencia comunitarias**

- Observe grupos sociales en el país que hayan conservado persistentemente ciertas formas de comportamiento o de creencias. ¿Cómo lo han logrado?
- ¿Qué grupos sociales han logrado transformaciones a partir de formas de resistencia o introducido innovaciones mediante procesos de influencia social? ¿Qué formas de influencia social usaron? Busque ejemplos en la vida cotidiana.
- Diseñe estrategias de resistencia y de convencimiento a largo y a corto plazo para que una comunidad pueda influir socialmente y lograr transformaciones positivas en su entorno.

## Referencias bibliográficas

- Alatas, S. H. (1979): *The Myth of the Lazy Native*, Londres, Frank Cass.
- Asch, S. (1951): "Effects of group pressure upon the modification and distortion of judgement", en H. Guetzkow (ed.): *Groups, Leadership and Men*, Pittsburgh, Carnegie Press.
- Asch, S. (1956): "Studies in independence and conformity. A minority of one against an unanimous majority", *Psychological Monographs*, 70, p. 416.
- Deutsch, M. y Gerard, H. B. (1955): "A study of normative and informational social influence upon individual judgement", *Journal of Abnormal and Social Psychology*, 51, pp. 229-236.
- Doise, W. (1987): "Identité, conversion et influence sociale", en S. Moscovici y G. Mugny (coords.): *Psychologie de la conversion*, París, Del Val, pp. 23-34.
- Egeland, B.; Carlson, E. y Stroufe, L. (1993): "Resilience as process", *Development and psychopathology*, 5, pp. 517-528.
- Fanon, F. (1965): *The Wretched of the Earth*, Londres, Megiborn y Kee. [Ed. cast.: *Los condenados de la teoría*, México, Fondo de Cultura Económica, 1983.]
- Freire, P. (1990): *La naturaleza política de la educación*, Buenos Aires, Paidós.
- Ibáñez, T. (1987): "Pouvoir, conversion et changement social", en S. Moscovici y G. Mugny (coords.): *Psychologie de la conversion*, París, Del Val, pp. 219-237.
- Klandermans, B. (1997): *The Social Psychology of Protest*, Oxford, Blackwell.
- Lefcourt, H. M. (1981): *Handbook of Locus of Control*, Nueva York, Academic Press.
- Maas, A. (1987): "Minorités et processus de conversion", en S. Moscovici y G. Mugny (coords.): *Psychologie de la conversion*, París, Del Val, pp. 117-138.

- Memmi, A. (1966): *Portrait du colonisé*, Utrecht, Jean-Jacques Pauvert. [Ed. cast.: *Retrato del colonizado*, Buenos Aires, De la Flor, 1980.]
- (1968): *L'homme dominé*, París, Gallimard. [Ed. cast.: *El hombre dominado*, Madrid, Edicusa, 1971.]
- Milgram, S. (1974): *Obedience to Authority (An experimental view)*, Nueva York, Harper & Row.
- Montero, M. (1984): *Ideología, alienación e identidad nacional*, Caracas, Ebuc.
- (1991a): “Concientización, conversión y desideologización en el trabajo psicosocial comunitario”, *Boletín de la AVEPSO*, XIV (1), pp. 3-12.
- (1991b): “Psicología de la liberación. Propuesta para una teoría psicosociológica”, en H. Riquelme (comp.): *Otras realidades, otras vías de acceso*, Caracas, Nueva Sociedad, pp. 133-150.
- (1994): “Procesos de influencia social consciente e inconsciente en el trabajo psicosocial comunitario: la dialéctica entre mayorías y minorías activas”, en M. Montero (coord.): *Psicología social comunitaria. Teoría, método y experiencia*, Guadalajara, Editorial de la Universidad de Guadalajara, pp. 239-258.
- (1996): “La participación: significado, alcances y límites”, en M. Montero, E. Java, E. Hernández, J. P. Wyssenbach, S. Medina y A. Janssen: *La participación. Ámbitos, retos y perspectivas*, Caracas, Cesap, pp. 7-20.
- (1998): “Social influence and the dialectics between active minorities and majorities”, *Journal of Community Psychology*, 27 (1), pp. 299-317.
- Moscovici, S. (1979): *Psychologie des minorités actives*, París, PUF.
- (1987): “Le déni”, en S. Moscovici y S. Mugny (coords.): *Psychologie de la conversion*, París, Del Val, pp. 251-264.
- Moscovici, S. y Mugny, G. (coords.) (1987): *Psychologie de la conversion*, París, Del Val. [Ed. cast.: *La influencia social inconsciente*, Barcelona, Anthropos, 1991.]

## *Actividad y resistencia en la comunidad*

- Mugny, G. (1981): *El poder de las minorías*, Barcelona, Rol.
- Mugny, G. y Pérez, J. A. (1986): *Le déni et la raison (Psychologie de l'impact social des minorités)*, París, Del Val.
- Paicheler, G. (1985): *Psychologie des influences sociales (contraindre, convaincre, persuader)*, París, Delachaux et Niestlé.
- Papastamou, S. (1987): "Psychologization et resistance à la conversión", en S. Moscovici y G. Mugny (coords.): *Psychologie de la conversion*, París, Del Val, pp. 197-218.
- Personnaz, B. (1981): "Strategies of social influence using the spectrometer method: dynamics of the phenomena of conversion and covertness in perceptual responses", *European Journal of Social Psychology*, 11, pp. 431-438.
- Rotter, J. B. (1966): "Generalized expectancies for internal versus external control of reinforcements", *Psychological Monographs*, 80 (1), n° 609 completo.
- Ryan, W. (1971): *Blaming the Victim*, Nueva York, Vintage Books.
- Salazar, J. M. (1983); *Bases psicológicas del nacionalismo*, México, Trillas.
- Schachter, S. (1951): "Deviation, rejection and communication", *Journal of Abnormal and Social Psychology*, 46, pp. 190-207.
- Seligman, M. (1975): *Learned Helplessness. On Depression, Development, and Death*, San Francisco, Freeman & Co.
- Sonn, C. C. y Fisher, A. T. (1998): "Sense of community: Community resilient responses to oppression and change", *Journal of Community Psychology*, 26 (5), pp. 457-472.
- Villarroel, G. (1991): "Los nuevos modos de acción política y el papel de las minorías activas", en M. Montero (coord.): *Acción y discurso. Problemas de psicología política en América Latina*, Caracas, Panapo, pp. 298-317.

## **Lecturas recomendadas**

El artículo de Tomás Ibáñez, citado en las referencias en su original francés, ha sido traducido al castellano y aparece en la obra *La influencia social inconsciente* (S. Moscovici y G. Mugny [comps.], Barcelona, Anthropos, 1991). Este artículo ofrece una lectura crítica de la teoría de las minorías activas que es imprescindible para situarla en contexto. Y en general, toda la obra en la cual se lo incluye contiene información de interés sobre los procesos de influencia social de las minorías.

Asimismo, los artículos de Montero incluidos en la obra *Psicología Social Comunitaria* (1994) y el artículo “Social influence and the dialectics between active minorities and majorities” (1998) complementan la posición de la autora respecto al tema de este capítulo.

### **La comunidad como ámbito de ciudadanía: carácter político del trabajo psicosocial comunitario**

#### **La psicología social comunitaria como disciplina orientada hacia el cambio social**

La psicología social comunitaria generada en los países americanos, tanto del Norte como del Sur y el Centro, desde sus inicios ha estado orientada casi siempre hacia la transformación social. Este objetivo se ha planteado a partir de transformaciones en las comunidades y en los actores sociales que en ellas participan, facilitando o catalizando el desarrollo de sus capacidades y auspiciando su fortalecimiento para obtener y producir nuevos recursos conducentes a los cambios deseados y planificados por ellos mismos en su entorno. El logro de tal meta supone que esos actores sociales tengan capacidad de decisión, el control de sus propias acciones y la responsabilidad por sus consecuencias. Supone también una redefinición del poder (véase capítulo 1 y Serrano-García y López Sánchez, 1994).

Ya en 1977, Escobar proponía la necesidad de crear una psicología para el desarrollo, que relacionaba con la naciente psicología comunitaria, pues colocaba su ámbito en la comunidad, allí donde se desarrolla la vida cotidiana de

la gente, considerando que ése era el espacio donde se necesitaba y podía establecerse una relación de manejo transformador del entorno. Entendía por desarrollo el proceso a través del cual las personas incrementan y adquieren control sobre su ambiente (Escobar, 1977: 374). Esta definición, eminentemente psicológica, puede insertarse en definiciones de carácter sociológico, económico o político. A su vez, en los Estados Unidos y para la misma época, Julien Rappaport (1977) consideraba el estudio de las formas de intervención social para introducir transformaciones motivadoras, conductuales e ideológicas que generasen cambios sociales decididos y planificados por subgrupos (comunidades) de una sociedad. Desde su posición consideraba que la psicología comunitaria reside en “conjuntos de preocupaciones frecuentemente conflictivos”: “el desarrollo de recursos humanos, la actividad política y la ciencia” (Rappaport, 1977: 4). En relación con el aspecto político, este autor señala que quien hace psicología y está interesado en el cambio social debe “abiertamente entrar en el mercado político a fin de someter a prueba sus ideas” (1977: 31) y agrega que “implementar un programa requiere acción política, particularmente si ese programa desafía las relaciones de poder existentes en una comunidad” (1977: 35). En ese mismo sentido, hemos definido el objeto de la psicología social comunitaria como el desarrollo del control y el poder de los actores sociales comprometidos en un proceso de transformación social y psicosocial que los capacita para realizar cambios en su entorno y, a la larga, en la estructura social (Montero, 1982; 1998). Cabe igualmente agregar que el carácter político de la psicología social comunitaria reside, en primer lugar, en su reconocimiento explícito del objetivo transformador; pero además, tan político es callar y ocultar como hacer oír su voz. La diferencia reside en mantener el *statu quo* o en buscar su transformación democrática.

Detrás de esta posición, como bien lo señala la mayoría de la literatura relativa al campo, están la denuncia de

la incapacidad y las limitaciones de las formas tradicionales de hacer psicología aplicadas hasta bien entrada la década de 1970 (Alfaro, 1993; Montero, 1982; Rappaport, 1977; Serrano-García, López y Rivera-Medina, 1992), los cambios en las políticas estatales (“guerra a la pobreza” en los Estados Unidos; creación de instituciones destinadas a incorporar las comunidades al desarrollo, como Fundasocial y Fundacomún en Venezuela),<sup>1</sup> los movimientos disciplinarios transformadores, como la antipsiquiatría o el movimiento de salud mental comunitaria generados en Italia y en los Estados Unidos respectivamente, así como una creciente sensibilidad y con ella la necesidad de hacer una psicología legítimamente social, útil a la sociedad en la cual se practica, e igualmente el reconocimiento de que la acción política trasciende el campo partidario. Esto último se debió a la influencia marxiana presente en los pensadores de las principales universidades latinoamericanas a mediados del siglo XX, cuya impronta se hizo sentir con fuerza hasta los años ochenta, y a la tendencia generada por dos autores latinoamericanos provenientes de otros campos de estudio, sujetas igualmente a todas las influencias anteriormente señaladas y que ya para los años setenta habían abierto un camino a las acciones transformadoras: la sociología militante impulsada por el sociólogo colombiano O. Fals Borda (1959, 1978 y 1985) y el modelo de educación popular creado por el educador brasileño Paulo Freire (1964 y 1970).

1. Estas políticas y esas instituciones no tenían una intención psicosocial, pero aun si, como en el caso de los organismos venezolanos, incurrieron muchas veces en el clientelismo político, a la vez despertaron una cierta conciencia de la importancia que tiene el trabajo comunitario y de la necesidad de incorporar las comunidades a los procesos de cambio. Orientaron así la mirada hacia el campo de las necesidades sociales de los grupos más desprotegidos y hacia el carácter socialmente significativo que debe tener la labor psicosocial.

Es necesario decir que no toda la psicología con el aperativo de comunitaria que se hace en el continente, y de hecho en otras partes del mundo, se ha planteado la meta antes señalada; por ello es bueno señalar que este capítulo se centra en la corriente que podríamos llamar de *construcción y transformación crítica*, que de hecho trasciende ya el territorio americano y de la cual hay interesantes expresiones en Australia (Bishop y otros, 2002) y en Gran Bretaña (la revista *Community, Work and Family*). Esta corriente supone una perspectiva epistemológica según la cual la sociedad es una construcción colectiva de las personas que la conforman, a su vez influidas por esa construcción, susceptible de crítica y de cambios. Algunas de esas personas consideran que las circunstancias en las cuales viven necesitan ser transformadas, otras sienten y sufren esa necesidad, otras consideran que “así es el mundo” y se resignan. La psicología social comunitaria trabaja con personas de todas esas esferas, potenciando, fortaleciendo, como ya se dijo antes, su capacidad de generar cambios y de analizar críticamente sus circunstancias de vida. Ese proceso de construcción transformadora es colectivo e histórico y en su curso forma una unidad en la cual sujetos cognoscientes y objetos de conocimiento están juntos y se interinfluyen durante el movimiento transformador.

Las acciones psicosociales comunitarias de reflexión, decisión y planificación dirigidas a la transformación, de manera participativa, tienen carácter democrático. En tal sentido son acciones políticas, pues son formas ciudadanas de ejercer la democracia. Este capítulo trata sobre este aspecto político del quehacer psicosocial comunitario; por lo tanto, es necesario analizar, aunque sea brevemente, qué se entiende por democracia.

## Sobre el concepto de democracia

La idea de democracia es una idea moderna, pues aunque Aristóteles en su *Política* (libro V, cap.1: 2) ya manifestaba que el concepto había surgido del pensamiento de que los hombres son iguales en algún aspecto o en todos, es bien sabido que la democracia griega sólo incluía esas igualdades para aquellos que eran considerados ciudadanos, dejando fuera mujeres y esclavos. Es recién con la modernidad y ya en el siglo XVIII cuando se desarrolla y finalmente se instaura en las sociedades occidentales un sistema político fundamentado en la igualdad, o como lo definió Abraham Lincoln: un sistema de gobierno del pueblo, por el pueblo y para el pueblo (“Discurso de Gettysburg”, 1863), ejercido a través de la delegación del poder de gobernar en los representantes elegidos por ese pueblo. Bobbio (1986) señala ese carácter popular que con la modernidad adquiere la democracia, al afirmar que se trata de un sistema en el cual se establece un conjunto de reglas procesuales para la toma de decisiones colectivas, que supone la más amplia participación posible, sea ésta directa o indirecta, de las personas interesadas.

Las ideas de libertad, igualdad y fraternidad preconizadas por la Revolución Francesa han sido consideradas como uno de los fundamentos de la idea moderna de democracia (Billig, 1982; Parsons, 1974). Asimismo, a partir de esa base tripartita, el concepto incluye la eliminación de restricciones, la evaluación positiva de los actores sociales participantes en las relaciones sociales, la ausencia de privilegios, la igualdad de oportunidades y ante la ley, el respeto a los derechos naturales, la libertad en sus diversos aspectos, la diversidad de alternativas. Pero, como no es posible la participación directa de todos los miembros de la sociedad, en las sociedades modernas, con el creciente grado de masificación que las caracteriza, se incorporan formas de selección de líderes que pasan a representar una población.

La igualdad supone el sufragio casi universal (se excluye a los niños, a los extranjeros y otras categorías de personas, y esas exclusiones, en algunas constituciones, son atenuadas mediante la creación de instituciones que protegen los derechos de las categorías excluidas); supone, además, el principio de un voto por ciudadano, con el mismo valor para todos casi siempre, que se complementa con procedimientos electorales establecidos. La soberanía que reside en el pueblo por libre, universal y manifiesta voluntad, a través de los mecanismos previstos por la ley, aunque también a través de otros de carácter alternativo, se ejerce por representación, por personas en las cuales se delega la tarea de gobernar.

Dahl (1971) señala que un gobierno es democrático cuando responde a las “preferencias de sus ciudadanos, sin establecer diferencias políticas entre ellos”, es decir que hay democracia cuando el sistema político está dispuesto a “satisfacer enteramente a todos” esos ciudadanos, lo cual se traduce en igualdad de oportunidades para formular sus preferencias, para manifestarlas y para recibir igualdad de trato por parte del gobierno. Esos tres requisitos exigen como condiciones la libertad, amplio acceso a la información, elecciones libres e imparciales con posibilidad de competir en ellas e instituciones que garanticen que la política del gobierno responderá a la expresión de las preferencias (Dahl, 1971: 13-15).

### *Contra la democracia*

Sin embargo, la instauración y difusión de esa idea no significa que su aceptación haya sido total e incondicional, ni que haya generado una confianza absoluta en los beneficios de tal sistema. Junto con la aceptación de la democracia como mejor sistema político existente, se han planteado ideas contrarias: la de su *insuficiencia* manifestada

da en que (1) la desigualdad sigue existiendo y (2) esa desigualdad ha sido considerada por muchas personas (*e.g.* Rousseau, 1755) como natural, necesaria e, incluso, inevitable; la crítica a su *hipocresía*, según la cual el discurso democratizante se caracteriza por ser predominantemente retórico (“No es, en realidad nada más que una aristocracia de oradores, interrumpida temporalmente por la monarquía de un solo orador”, Hobbés, 1642); el señalamiento de su carácter ocultador y falseador: “la elección por muchos incompetentes de unos pocos corruptos”; el argumento de *impracticabilidad* debida (1) a la dificultad de su mantenimiento, que la haría prácticamente utópica o hipotética, y (2) a la exigencia de su ámbito de aplicación (“La democracia es eficaz sólo para países muy pequeños”, Voltaire, [1756], 1963). Las críticas antes enumeradas y las citas que ilustran algunas de ellas evidencian no sólo la conciencia de las imperfecciones del sistema democrático, sino también la persistencia de los resabios autoritarios que apoyándose en la indisciplina, las contradicciones y la insatisfacción presentes en los seres humanos, consideran que sólo los gobiernos “fuertes”, el autoritarismo, pueden lograr controlar la anarquía que tales rasgos podrían inducir.

*Pero con ella, aunque mal pague*

De hecho, la historia moderna y la contemporánea están colmadas de ejemplos de la lucha entre aquellos pocos que ejercen un gobierno irrestricto sobre la mayoría y los que procuran hacer de la idea de democracia una realidad. En el siglo XX hubo numerosas muestras de la lucha entre dictadura y democracia; no obstante, la concepción de la segunda como sistema político ideal, deseable y necesario ha ido ganando terreno, de tal modo que incluso los gobernantes dictatoriales se escudan y procuran justificarse

muchas veces mediante una supuesta “defensa de la democracia”, acusando de antidemócratas a aquellos a quienes usurparon el poder. Pero aun así, la soberanía del pueblo es algo en lo que incluso el pueblo comienza a creer y que los gobernantes están aprendiendo a aceptar, pero cuya práctica está lejos de extenderse a todos los gobiernos que se definen como democráticos, o a todos los niveles de un Estado que se confiese como tal.

¿Qué piensa la población con respecto a la democracia? Ésta es una pregunta crucial para muchos países que desde su surgimiento como Estados independientes han sido el teatro de luchas, a veces sumamente cruentas, entre el autoritarismo y la democracia. Muchas naciones africanas, asiáticas, latinoamericanas y europeas dan ejemplo de esto. Basta leer la prensa o sintonizar los canales noticiosos de la televisión para observar ese conflicto vivo, sangrante y contemporáneo en muchas regiones del mundo: intentos de golpe y golpes de Estado, movimientos y luchas antide-  
mocráticas, guerras civiles y guerrillas, terrorismo, salpican la vida institucional interrumpiéndola no pocas veces. A pesar de eso, la voluntad democrática parece renacer una y otra vez tratando de imponerse.

En América latina, pero también en países del Este de Europa y asiáticos, las opiniones sobre la democracia y su eficacia como sistema político parecen mostrar poca confianza en su capacidad de responder a esas preferencias populares de las que habla Dahl (1971). Los escándalos por corrupción y la ineficiencia de los funcionarios públicos, de los cuales no se libran ni las precarias democracias del tercer mundo ni las orgullosas democracias del mundo industrializado, pueden llegar a minar la confianza en ese sistema. En una investigación que realizamos en Caracas, en 1984, ante una pregunta sobre qué forma de gobierno era considerada la mejor, las opiniones se dividían casi por igual entre la democracia y “ninguna forma”. Al preguntar sobre cuál era la mejor forma de gobierno para Venezuela,

el 64 % respondió que ningún sistema. Si bien el único sistema considerado por los entrevistados fue la democracia, al mismo tiempo se mostraba desencanto con él. Ocho años después, en una nueva investigación realizada en 1992,<sup>2</sup> las críticas se habían agravado, el concepto se definía y aparecía transformado, dando lugar al surgimiento de nuevas y viejas concepciones, tales como la de “democracia participativa”, y el viejo fantasma de la dictadura, idealizado bajo la expresión de “una dictadura buena que ponga orden y luego regrese a la democracia”. Es decir que, a pesar de que se criticaba duramente a la democracia que existía en el país, junto a las críticas, muchas veces acerbas, aparecía siempre la idea de una democracia más democrática (Montero, 1996).

### **Entre la democracia representativa y la democracia participativa**

Las críticas a la democracia representativa tradicional son numerosas. De hecho, algunas de las críticas que se hacen en general al sistema democrático derivan de las fallas presentes en la representatividad y del uso abusivo del poder en que pueden incurrir algunos de esos representantes. Cisneros Puebla (1990a: 117) resalta que “una paradoja central de la democracia representativa resulta en la misticación del sujeto de la democracia, que por la vía del parlamentarismo, pasa de la soberanía popular al Estado hecho voluntad general”. Los defectos de esa democracia tienen como resultado la demanda de espacio político y de redefinición no sólo del papel de los ciudadanos, sino también del sistema democrático en sí, rompiendo con la

2. Se discutió el tema en 29 grupos focales con un total de 198 personas (92 hombres y 106 mujeres), pertenecientes a tres niveles socioeconómicos y con edades comprendidas entre los 16 y los 80 años.

creencia generalmente aceptada de que la política, la gestión de la causa pública, la acción de gobernar, son asunto exclusivo de un sector de la población, especie de casta o estamento: los políticos profesionales. De allí la necesidad de mayor participación, mayor compromiso, mayor identificación o, en palabras de Cisneros Puebla (1990b: 18), la “apropiación de la sociedad a partir de las prácticas cotidianas mínimas”.

Algunas de las personas que participaron en la investigación antes mencionada (Montero, 1996) calificaban a la democracia venezolana, por ejemplo, de “dictadura disfrazada”, haciendo referencia a los abusos de poder de los gobernantes y sus acólitos; o bien denunciaban su inceficiencia, mala administración y corrupción; o bien expresaban el sentimiento de que cuando el mandato otorgado deja de reflejar la voluntad popular, se aleja de las exigencias, necesidades e intereses de los ciudadanos, y ante los abusos y privilegios, deja de ser legítimo.

Críticas de ese tipo parecen ser universales y frecuentes. Sin embargo, también suelen venir acompañadas de declaraciones que afirman el carácter positivo del sistema democrático. De tal modo que lo que se critica no es la democracia en sí, sino a lo poco democráticos que pueden ser algunos gobiernos democráticos. Lo que se busca es más democracia; lo cual no obsta que haya también núcleos autoritarios que sueñan con el mito de la dictadura “buena” que “ordena las cosas” y luego da paso a la democracia.

Una de las vías para exigir más atención social a las exigencias y necesidades de la población es la posibilidad para los grupos organizados, las comunidades y el ciudadano común de ser escuchados directamente por las instancias de poder, por las instituciones que deben responder a la población. Por eso, junto con la representatividad, las poblaciones han comenzado a reclamar mayor y más directa participación en los asuntos de gobierno que se relacionan con sus problemas específicos, así como a ocupar cada vez

más el ámbito público. Hemos visto un ejemplo de esto en un volante titulado *Los vecinos queremos gobernar*, producido por un grupo del municipio El Hatillo, en Caracas, en el cual se propone como “solución para la crisis” la “democracia directa”, definiéndola como:

[...] la participación de los ciudadanos como protagonistas en el gobierno del país en todos los niveles y funciones, decidiendo los asuntos más importantes, eligiendo a la mayoría de los funcionarios principales, y administrando y ejecutando las funciones sociales que nos afectan directamente (*Proyecto de Democracia Directa*).

Esa definición presenta el carácter participativo, protagónico y activo, si bien parece pecar de exceso al inicio al señalar que se refiere a todos los “niveles y funciones” y luego concretar que se trata de aquellos que los “afectan directamente”. Lo interesante es que la idea de una democracia participativa que pueda agilizar las respuestas exigidas por la población, ejercida a través de nuevos modos de acción política, ha ido cobrando cuerpo, a la vez que desarrolla formas de ejercicio poco convencionales.

### **La democracia participativa y el papel de la sociedad civil**

El concepto de democracia participativa aparece entonces como corrector de los errores y debilidades de la democracia representativa, a la vez que como complementario de ella. Este concepto supone una injerencia más activa, visible y tangible de la sociedad civil, no sólo usando las vías convencionales (voto, acudir a mitines, discutir, hacer propaganda política) sino también a través de otros modos de acción política de carácter alternativo, de uso conocido y que no son convencionales (marchas, boicots, paros, *graffiti*), a los cuales puede agregarse la creación de nuevas formas

de participación organizada que van más allá de la militancia partidista o de la movilización de protesta.

La democracia participativa es propuesta, entonces, como una forma alternativa de comunicación, como un rescate de la voz popular, que expresa y hace pública la conciencia, la opinión, y busca la ejecución de la voluntad de grupos que se consideran no representados. Es la expansión del concepto de democracia en dirección al logro del objetivo planteado en su definición: gobierno del pueblo, reconociendo el carácter protagonista y activo de dicho pueblo. Esas opiniones y esas acciones expresan formas de ruptura con la pasividad y con la actividad dirigida desde instancias partidarias o desde organizaciones estatales. Se presentan así formas de reidentificación social y de rechazo a la identificación política que considera a los ciudadanos como terceros excluidos, buenos sólo para votar, para aclamar. Y se rechaza la concepción política que hace del binomio Estado-gobernantes un universo separado, impenetrable, abierto al pueblo cada cierto número de años, para que, mediante el acto de votar, única forma de participación admitida y auspiciada, se cumpla con el sagrado deber de ejercer el poder de delegar el poder, legitimando un poder, para perder el poder.

### **Participación política, participación ciudadana y comunidad**

La idea del carácter democrático de la participación política ha sido reconocida en la literatura psicopolítica. Así, Sabucedo (1988: 165) afirma:

La esencia de un régimen democrático es que en última instancia legitima la posibilidad que tienen los ciudadanos de interferir en el curso de los acontecimientos. Por lo tanto, en el plano formal, una democracia debe poseer las corrientes participativas

correctas, para que el conjunto de los ciudadanos sea el auténtico responsable de sus destinos.

Las leyes suelen establecer los lineamientos que regulan ciertas formas de participación, determinando sus límites, obligatoriedad y aun las sanciones por su incumplimiento, en algunos casos. Todo aquello que no está explícitamente prohibido, está permitido. Por tal razón, esos modos alternativos de acción política, como indica Lederer (1986), reflejan una politización de las masas y nuevas formas de comportamiento político. La politización de las masas debe entenderse como un efecto de la concientización y, como expresa Fernández Christlieb (1986, 1987), consiste en tornar público lo que ha sido reprimido, privatizado. Politizar es, entonces, hacer que la esfera pública se amplíe y que sea posible un diálogo político abierto, donde muchas voces sean oídas con igual respeto para todas.

En otro lugar (Montero, 1995: 15) propusimos un sistema de hipótesis relacionadas con el uso de esos modos alternativos de acción política, el cual evidenciaría la tensión entre ellos y las formas convencionales, comúnmente esperadas y aceptadas en una sociedad. Una de esas hipótesis expresaba que “la pérdida de confianza en el sistema político tradicional y la pérdida de legitimidad de los actores políticos del mismo, así como la creencia de que la representatividad delegada en los partidos políticos es ineficaz inducirá el surgimiento de modos alternativos de acción política”.

Podría decirse que la organización, los desarrollos y las acciones comunitarios podrían ser interpretados como una confirmación de tal hipótesis, en el sentido de que se presentan como una demanda de mayor injerencia (participación) por parte de los ciudadanos en la gestión gubernamental. Menor y mejor (más eficiente) representación y mayor participación. Eso supone varios aspectos:

1. Una redefinición de los conceptos de democracia y de representatividad, en función de la libre participación de los ciudadanos.
2. La idea aceptada y manifestada explícitamente de que participar significa también comprometerse, entendiendo por compromiso el “tomar conciencia de su pertinencia en la sociedad y en el mundo de su tiempo, renunciar a una posición de simple espectador y colocar su pensamiento o su arte al servicio de una causa” (Fals Borda, 1981: 56).
3. Formas de organización popular que canalicen la acción política alternativa.
4. Tal participación supone igualmente esfuerzo, acción y, contrariamente a lo que tradicionalmente se dijo de los pueblos latinoamericanos y que fue aceptado por la población como parte de su autoimagen, la búsqueda y la aceptación de nuevas tareas, la responsabilidad por una serie de actividades, tradicionalmente delegadas en funcionarios designados para eso.

## **Democracia y cultura política**

Lo anteriormente descrito es expresión de una cultura política, entendida como el producto de la relación que resulta de una determinada formación política (Grivin, 1989) y de orientaciones igualmente políticas (Stone y Schaffner, 1988) y que puede expresarse en actitudes, representaciones, estereotipos y creencias (véase D'Adamo y García Beaudoux, 1995; Garzón y Seoane, 1991), traducidas siempre en acciones (palabras y obras). Para Mota Botello (1990), la cultura política en el nivel cognitivo incluye el conocimiento de las normas y del funcionamiento de las instituciones, la organización y participación de los ciudadanos, los compromisos y responsabilidades asumidos por ellos y la resignificación y revalorización del contexto de la vida pública, así como las

aspiraciones que conducen a la formación de opiniones y expectativas de cambios favorables.

Además, es necesario considerar que las expresiones de la cultura política son históricas, responden a un espacio y a un tiempo determinados y están sujetas a los avatares de la vida de los pueblos, por lo cual los cambios sociopolíticos que viven todas las sociedades necesariamente producen transformaciones concomitantes en ella.

La participación rompe con formas de cultura política tradicionales según las cuales, ante la frustración causada por circunstancias sociales negativas, se busca refugio en el recurso antihistórico de volver al pasado, de negar la posibilidad transformadora del presente y la construcción de un futuro diferente, volviendo a las dictaduras y el autoritarismo.

### **Política comunitaria**

El carácter político de la psicología comunitaria puede entonces resumirse de la siguiente manera:

1. El trabajo con comunidades, con grupos organizados dentro de ellas y con líderes comunitarios exige una perspectiva holista de la situación, en la cual los factores sociales, culturales, políticos, económicos, afectivos, cognoscitivos y motivacionales sean considerados.
2. La perspectiva psicosocial comunitaria incluye aspectos ligados a la salud mental y a la salud comunitaria en general, pero parte de la consideración de que los problemas que aquejan a una comunidad no son de carácter individual sino que residen en las relaciones interpersonales, contextuales y sociales.
3. Como se ha dicho, el énfasis de la praxis comunitaria está en el cambio social, dentro del cual se in-

cluyen la promoción de la salud y la prevención de problemas sociales y sanitarios.

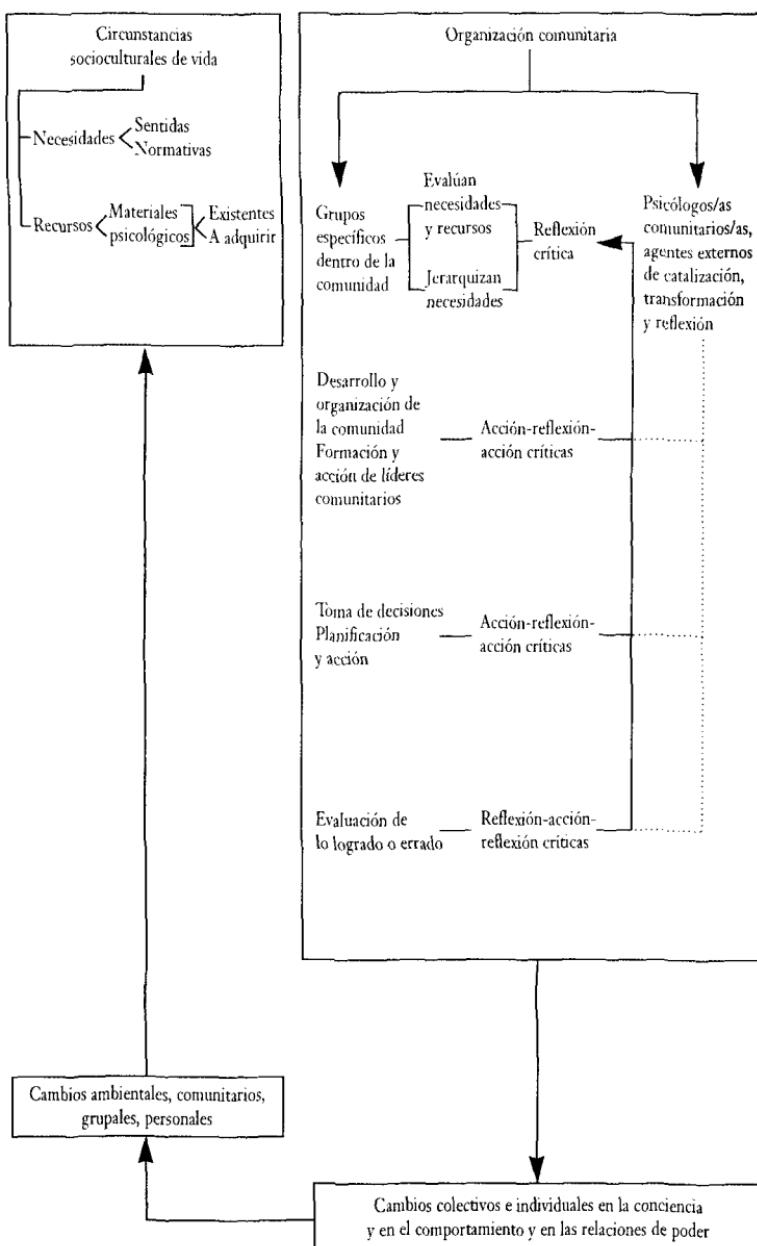
4. Ese objetivo de cambio incluye transformaciones tanto de los miembros de la comunidad (agentes internos), como de los propios psicólogos y psicólogas sociales comunitarios (agentes externos).
5. Toda transformación comunitaria debe estar acompañada por la producción de conocimiento acerca de las circunstancias específicas, así como acerca de la identidad social y de las acciones realizadas, uniendo el saber del sentido común con el saber científico y profesional.
6. Las transformaciones son producidas por la acción de los miembros de la comunidad en un proceso de fortalecimiento o potenciación a través del cual los recursos y las capacidades existentes son desarrollados y otros nuevos son adquiridos, mediante la organización y el mantenimiento de redes que intercambian servicios y apoyo sociopsicológico.
7. Por lo tanto, los participantes en el trabajo psicosocial comunitario son actores sociales dinámicos, constructores de cambios.
8. Las comunidades son las rectoras de su destino. Psicólogas y psicólogos sociales comunitarios son agentes externos catalizadores y facilitadores de las transformaciones.
9. Se asume una perspectiva que busca un balance positivo entre los individuos, la comunidad, su entorno y la sociedad.
10. La investigación es parte de la acción comunitaria y ésta es parte de la investigación, y la participación de la comunidad es consustancial a ella.
11. El carácter político de este proceso reside en que las relaciones de poder producidas por formas participativas democráticas abarcan la organización social, la generación de normas, la distribución de

beneficios, la creación, desarrollo y administración de recursos, aplicación de programas públicos de alcance colectivo y toma de decisiones. Estas manifestaciones residen en la comunidad, que ocupa así un espacio público y fortalece la sociedad civil.

En estas características se puede ver cómo la transformación social actúa en varios niveles, yendo desde normas y relaciones sociales, variadas formas de acción y diversos ambientes físicos, psicológicos y sociales, procesos de identificación social o de organización grupal, de liderazgo, de afirmación, compromiso y participación, de fijación de metas, hasta diferentes grados de desarrollo del sentido histórico. Esto configura lo que Freire (1964, 1970) llamó concientización y desideologización.

En cuanto al carácter activo y transformador que pueden tener los miembros de las comunidades y que es necesario catalizar a través de la intervención psicosocial comunitaria, cabe señalar cómo se ha ido ampliando esta concepción, incorporando a categorías muchas veces olvidadas, tales como los ancianos, los niños y los adolescentes. Respecto de estos últimos, el trabajo de Gómez (1997) muestra cómo su participación en proyectos comunitarios puede hacer de ellos “agentes politizadores de su realidad” (Gómez, 1997: 53), en el sentido de que al ocupar un espacio público dentro de sus comunidades y al analizar, explicar, construir y transformarlo desde su acción y reflexión, se convierten en agentes de cambio social, en jóvenes dirigentes de movimientos comunitarios específicos dirigidos a sus pares y en agentes socializadores de comportamiento cívico para las demás personas de su entorno.

El cuadro que se muestra a continuación ilustra el proceso de transformación sociopolítica que produce en la comunidad su acción colectiva para satisfacer necesidades y lograr cambios en el entorno:



Así, el trabajo psicosocial comunitario, al tener como objetivo facilitar la producción de las condiciones psicosociales necesarias para la organización y el desarrollo de comunidades con capacidad para lograr su transformación positiva, supone el control sobre aspectos del entorno y sobre condiciones de vida, a la vez que el establecimiento de relaciones de poder no asimétricas basadas en la negociación. Se busca entonces que actores sociales usualmente privados de voz o no escuchados abandonen el papel de espectadores pasivos y silentes receptores de políticas públicas no necesariamente adecuadas, a veces francamente erróneas, y que puedan influir en la planificación y dirección de aquellos aspectos de la vida pública que les conciernen. Esto debe provocar efectos sobre las personas involucradas, los grupos organizados dentro de las comunidades, las comunidades como conjunto de personas participantes y no participantes y la sociedad civil. Estos aspectos políticos de la acción comunitaria han sido reconocidos por psicólogos como Zimmerman y Zahniser (1991) e Itshaky y York (2002), quienes investigaron la capacidad de adquirir y usar el control sociopolítico por parte de las comunidades.

Esto no significa que las agencias del Estado, las instituciones de servicio público y los representantes elegidos para ocuparlas dejen de existir o sean apartados de sus funciones, sino que se generen relaciones permeables entre ellos y las comunidades necesitadas, de modo que la acción de los funcionarios se ajuste a las demandas ciudadanas y constituya realmente la prestación de un servicio y no el otorgamiento de dádivas caprichosas, la expresión de relaciones políticas clientelares o el resultado de privilegios. Los ciudadanos comunes, la sociedad civil a través de sus organizaciones, serán así el recurso de poder consciente que legitima y supervisa tales representaciones y que en el caso de que éstas sean deficientes, presenten las quejas y las exigencias provenientes de la ciudadanía para así corregir

las fallas. En este sentido, las comunidades organizadas, autogestoras e independientes se constituyen como una de las formas de expresión de la democracia participativa. La sustentación de esas condiciones reside en el apoyo social, la reflexión ligada a la acción y la concientización respecto de derechos y deberes ciudadanos.

*Un ejemplo de acción política comunitaria*

En 1970 surgió en Venezuela un movimiento social de base comunitaria llamado Movimiento de Integración de la Comunidad (MIC). Este movimiento se creó para defender el derecho de los ciudadanos a exigir y obtener el respeto y la observación de las leyes y ordenanzas municipales, así como respuestas a sus demandas de satisfacción de necesidades, promover la organización de las comunidades, proteger las áreas urbanas y lograr una buena convivencia. Asimismo se señalaba explícitamente la importancia y el carácter político de la organización popular espontánea, puesto de manifiesto en el hecho de que representantes de esas comunidades organizadas comenzaron a ocupar un espacio que hasta entonces había sido territorio exclusivo de representantes de partidos políticos. El carácter político de este movimiento se expresó en la consideración de que el ejercicio de la política es un derecho ciudadano y no sólo el privilegio de ciertas agrupaciones partidarias, y que tal derecho no desparece con la representación.

A partir del MIC se creó una Escuela de Vecinos dedicada a suministrar formación e información acerca de la organización comunitaria, la elaboración de medios informativos dentro de las comunidades, el conocimiento de las leyes y los recursos legales y el rescate de la cultura popular. Una máxima de este movimiento resume su carácter político: "Desde una conciencia unificada produci-

remos una comunidad organizada” (Escuela de Vecinos, 1986).

La expresión psicosocial del carácter político de la acción comunitaria se traduce en la organización y el desarrollo de las comunidades a través de la generación de estructuras de roles y tareas de carácter rotativo que, a su vez, suponen el desarrollo de capacidades y responsabilidades. Esto se manifiesta, por ejemplo, en la planificación de actividades en función de las necesidades colectivas, así como en la identificación de éstas, en su jerarquización y consideración de la viabilidad y de los recursos indispensables para satisfacerlas, en la generación de estrategias y de normas. También se expresa en la apreciación de los sentimientos en relación con estos procesos, en la evaluación del trabajo realizado y en la reflexión sobre los logros obtenidos y los errores cometidos.

Queda claro que venimos hablando del carácter político del trabajo psicosocial comunitario en tanto labor que construye al espacio público, que se hace en él y que publicita la opinión de las personas, que pide la satisfacción de sus necesidades y que capacita para obtenerla. Pero es necesario hacer explícito aquí un aspecto fundamental: este carácter político excluye la partidización, es decir, el apelativo político relacionado con la dependencia de alguna organización política, o de alguna manera conectado con intereses de algún partido político. No porque las personas en tanto individuos no puedan tener afiliaciones a partidos políticos, sino por cuanto en la medida en que la parcialización política por un partido despierta la desconfianza de aquellos miembros de la comunidad que no la comparten, termina por eliminar o alejar su participación. Los objetivos del trabajo comunitario se producen en la comunidad y sirven a sus intereses y esto debe quedar claro para todos los participantes, externos e internos, cuyas tendencias políticas son libres de tener, pero no de imponer en el seno de las organizaciones comunitarias.

En el trabajo psicosocial comunitario se produce también un proceso de definición y redefinición de la propia identificación como grupo social. Esto no significa la generación de una identidad donde no la había, sino el surgimiento de un proceso de movilización de la conciencia de las capacidades, debilidades, potencialidades, expectativas y temores, generando una conciencia crítica que lleve al análisis de los recursos y de las carencias, fortaleciendo los primeros y atendiendo a las segundas. Antes se ha mostrado un ejemplo de movimiento social de base comunitaria y carácter político en sentido amplio. Un movimiento social, como dice Touraine (1973), se define en función de tres aspectos: *identidad, toma de conciencia y totalidad*. La *identidad* consiste en la definición del movimiento social que hacen sus participantes. Esta definición puede coincidir o no con la que desde afuera se hace de él. Cuando la comunidad tiene las características de una minoría activa (véase el capítulo 4), tal coincidencia puede influir en el carácter distintivo, disidente, de ese grupo. A esto se une la *toma de conciencia* de dicha identidad, que proporciona bases para la afirmación del grupo y también para su oposición y aun conflicto con otros grupos o instancias de la sociedad. La *totalidad* se expresa en el sistema de acción histórica en el cual se produce el *interjuego de oposiciones y acciones sociales*.

Los dos primeros aspectos han estado ligados al movimiento psicosocial comunitario desde la década de 1970, el tercero es una condición establecida en la propia concepción teórica que del trabajo psicosocial comunitario y de los actores partícipes, que se ha venido construyendo desde entonces.

No obstante es necesario añadir a tales aspectos el carácter *reflexivo* (véanse Bishop y otros, 2002; Montero, 1984 y 1998) que al intervenir la posibilidad de la crítica y el análisis de la acción y la comprensión, se introducen mecanismos de corrección del rumbo, de reconocimiento de errores, de transformación de patrones. Esto significa que

la acción psicosocial comunitaria no es buena ni mala *per se*. Se trata de una herramienta producida en una praxis (teoría y práctica aunadas) que incorpora la voluntad, el saber, la intención y la acción de personas interesadas en determinados cambios.

## Conclusión

Ignacio Martín-Baró (1995: 211) establece tres condiciones para considerar a un comportamiento como político:

- La *condición de la persona* que lo realiza. Esto es, que se trate de alguien que ocupe una posición formalmente definida como política. Por ejemplo, ser presidente, ministra, gobernadora, dirigente de un partido político, portavoz de un movimiento social.
- El carácter mismo de *lo que se hace*. Por ejemplo: votar, afiliarse a un partido y efectuar trabajo de proselitismo; ejercer derechos ciudadanos o cumplir deberes cívicos.
- El *sentido social* de lo que se hace, definido por ese autor como “la relación del actor y su acto con el orden social en el que lo realiza”.

La segunda condición, como se ha visto a lo largo de este capítulo, otorga a la acción comunitaria su carácter político. El desarrollo de la comunidad, la conciencia que desarrollan sus miembros respecto de sus derechos y de sus deberes, respecto del origen de sus problemas y de sus necesidades y recursos, son formas de ejercer los derechos ciudadanos y son también una expresión de ciudadanía.

Las tres condiciones no son complementarias. La tercera subsume a las dos anteriores, que limitarían la acción política sólo a ciertas personas y a su posición en ciertas instituciones. No siempre el sentido social del cual habla

Martín-Baró es explícito, por lo cual quienes realizan la acción política no lo ven tan claramente. Como explica este autor (Martín-Baró, 1995: 211): “En la medida en que una actividad promueva los intereses de un determinado grupo social y que afecte o influya en el equilibrio de fuerzas sociales y en el orden social tal como se encuentran en un determinado momento, esa actividad tiene un carácter político”. Lo que hace político un acto es, entonces, su capacidad para influir en la estructura social, en las relaciones de poder y en el orden establecido, reforzándolos, modificándolos, subvirtiéndolos, imponiéndolos.

En este sentido decimos que toda psicología comunitaria es en su base una psicología política, puesto que trata con procesos de organización, desarrollo y promoción de ciudadanos. Los procesos de fortalecimiento, problematización, desideologización y concientización son generadores de ciudadanía, robustecedores de la sociedad civil y, en la medida en que los proyectos y acciones comunitarias logran transformaciones en su entorno, en el modo de vida y en la capacidad de las personas que las integran, están influyendo en las relaciones de poder, en el orden y en el desorden social. Si bien no suelen plantearse revoluciones estructurales en el nivel comunitario, sí es posible afirmar que en un nivel microsocial los avances de ciertas organizaciones comunitarias conducen a transformaciones en las condiciones establecidas y cristalizadas. A veces califico a esta acción política de las comunidades de “revolución homeopática”, pues más que a producir transformaciones transcedentales, dramáticas, espectaculares, van dirigidas a la modificación de aquellas predisposiciones conductuales que tienden a mantener las formas de vida negativas, las relaciones de sumisión, la aceptación pasiva, apática y autodevaluadora de modos de existencia sobre los cuales se erigen estructuras que mantienen la desigualdad.

**Preguntas para reflexionar sobre  
el carácter político del trabajo comunitario**

- ¿Cómo se inician las protestas populares?
- ¿Cuántas de esas protestas producen los resultados esperados por los grupos que protestan? ¿Cuál es la diferencia entre las propuestas exitosas y las no exitosas?
- ¿Cuáles son los límites a las acciones comunitarias?

**Ejercicios problematizadores sobre el carácter  
ciudadano de los movimientos comunitarios**

- Busque información sobre movimientos o grupos comunitarios. Elija uno de ellos e indague sobre su origen y sobre el tipo de actividad que desarrollan y sobre la participación popular que tiene lugar en ellos. Busque dónde reside su carácter político.
- Analice un movimiento o grupo comunitario organizado en función de los criterios políticos presentados en este capítulo.

## Referencias bibliográficas

- Alfaro, J. (1993): "Elementos para una definición de la psicología comunitaria", en R. M. Olave y L. Zambrano (comps.): *Psicología comunitaria y salud mental en Chile*, Santiago, Universidad Diego Portales, pp. 14-31.
- Billig, M. (1982): *Ideology and Social Psychology*, Oxford, Basil Blackwell.
- Bishop, B.; Sonn, C.; Drew, N.M. y Contos, N.E. (2002): "The evolution of epistemology and concepts in an iterative-generative reflective practice: the importance of small differences", *American Journal of Community Psychology*, 30 (4), pp. 493-510.
- Bobbio, N. (1986): *El futuro de la democracia*, México, FCE.
- Cisneros Puebla, C. (1990a): "México: memorias colectivas y democracia política", en G. Mota Botello, (coord.): *Cuestiones de psicología política en México*, México, UNAM-CRIM, pp. 113-124.
- (1990b): "Psicosociología de la democracia y transición política", *Polis* (Anuario de Sociología), México, UAM, pp. 29-46.
- D'Adamo, O. y García Beaudoux, V. (1995): "Creencias sociales contemporáneas y sistema democrático", *Psicología política*, 12, pp. 35-46.
- Dahl, R. (1971): *La poliarquía*, Madrid, Tecnos.
- Escobar, L. A. (1977): "El psicólogo social y el desarrollo", *Psicología*, 4 (3-4), pp. 367-377.
- Escuela de Vecinos (1986): *Manual del vecino*, Caracas, Escuela de Vecinos.
- Fals Borda, O. (1959): *Acción y desarrollo en una vereda colombiana*, Bogotá, Universidad Nacional, monografías sociológicas.
- (1978): "Por la praxis: El problema de cómo investigar la realidad para transformarla", en *Crítica y política en las ciencias sociales. El debate teoría y práctica*, Bogotá, Simposio de Cartagena-Editorial Guadalupe, pp. 209-271.

- (1981): *Ciencia propia y colonialismo intelectual*, Bogotá, Carlos Valencia, 5<sup>a</sup> ed.
- (1985): *Conocimiento y saber popular*, Bogotá, Siglo XXI.
- Fernández Christlieb, P. (1986): *La función de la psicología política*, *Boletín de AVEPSO*, IX (1), pp. 19-25.
- (1987): “Consideraciones teórico-metodológicas sobre la psicología política”, en M. Montero (coord.): *Psicología política latinoamericana*, Caracas, Panapo, pp. 75-103.
- Freire, P. (1964): *La educación como práctica de libertad*, México, Siglo XXI.
- (1970): *Pedagogía del oprimido*, México, Siglo XXI.
- Garzón, A. y Seoane, J. (1991): “Creencias sociales y estilos de cultura política”, *Boletín de AVEPSO*, XIV (2), pp. 24-41.
- Gómez, I. (1997): “La experiencia psicosocial comunitaria con niños, en la construcción de nuevos espacios políticos”, en E. Wiesenfeld (coord.): *El horizonte de la transformación: acción y reflexión desde la psicología social comunitaria*, Caracas, AVEPSO, fascículo n° 8, pp. 43-54.
- Grivin, B. (1989): “Change and continuity in liberal democratic culture”, en J. Gibbins (ed.): *Contemporary Political Culture*, Nueva York, Sage.
- Hobbes, T. (1642): *De Cive or The Citizen* (ed. S. P. Lamprecht), Nueva York, Appleton, 1949.
- Itshaky, H. y York, A.S. (2002): “Sociopolitical control and empowerment: an extended replication”, *Journal of Community Psychology*, 28 (4), pp. 407-416.
- Lederer, G. (1986): “Protest movements as a form of political action”, en M. Hermann (ed.): *Political Psychology*, San Francisco, Jossey-Bass, pp. 355-378.
- Martín-Baró, I. (1995): “Procesos psíquicos y poder”, en O. D'Adamo, V. García-Beaudoux y M. Montero (coords.): *Psicología de la acción política*, Buenos Aires, Paidós, pp. 205-233.
- (1984): *Psicología Social V: Sistema, marginalidad y poder*, San Salvador, Universidad Centroamericana “José Simeón Cañas”.

- Montero, M. (1982): "Fundamentos teóricos de la psicología social comunitaria en América Latina", *Boletín AVEPSO*, V (1), pp. 15-22.
- (1984): "La psicología comunitaria: orígenes, principios y fundamentos teóricos", *Revista Latinoamericana de Psicología*, 16 (3), pp. 387-400.
- (1991): "Sobre conocimiento, conversión y conciencia en momentos de crisis y corrupción", *Video Forum*, 2 (nueva etapa), pp. 30-46.
- (1995): "Modos alternativos de acción política", en O. D'Adamo, V. García Beaudoux y M. Montero (coords.): *Psicología de la acción política*, Buenos Aires, Paidós, pp. 91-110.
- (1996): "Crise, politização e construção psicológica da democracia", *Psicologia Revista*, 2, pp. 83-98.
- (1998): "Psychosocial community work as an alternative mode of political action (The construction and critical transformation of society)", *Community, Work & Family*, 1 (1), pp. 65-78.
- Mota Botello, G. (1990): *Cultura política: un enfoque psicosocial*, México, UNAM-CRIM.
- Parsons, T. (1974): *El sistema de las sociedades modernas*, México, Trillas.
- Proyecto Democracia Directa (s/f): *Los vecinos queremos gobernar*, Caracas (volante).
- Rappaport, J. (1977): *Community Psychology. Values, Research and Action*, Nueva York, Rinehart, Holst y Winston.
- Rousseau, J. J. (1755): "Discours sur l'origine et les fondements de l'inégalité parmi les hommes", *Encyclopédie*, Cambridge, Cambridge University Press, 1941 [Ed. cast.: *Discurso sobre el origen y los fundamentos de la desigualdad entre los hombres*, Madrid, Tecnos, 1987.]
- Sabucedo, J. M. (1988): "Participación política", en J. Seoane y A. Rodríguez (coords.): *Psicología política*, Madrid, Pirámide, pp. 165-194.

- Serrano-García, I. y López Sánchez, G. (1994): “Una perspectiva diferente del poder y el cambio social para la psicología-social-comunitaria”, en *Psicología social comunitaria. Teoría, método y experiencia*, Guadalajara, Editorial de la Universidad de Guadalajara, pp. 167-210.
- Serrano-García, I.; López, M.M. y Rivera-Medina, E. (1992): “Hacia una psicología social comunitaria”, en I. Serrano-García y W. Rosario Collazo (comps.): *Contribuciones puertorriqueñas a la psicología social-comunitaria*, San Juan, EDUPR, pp. 75-106.
- Stone, W. F. y Schaffner, E. (eds.), (1988): *The Psychology of Politics*, Nueva York, Free Press.
- Touraine, A. (1973): *Production de la société*, París, Éditions du Seuil.
- Vallenilla Lanz, L. (1919): *Cesarismo democrático*, Caracas, Garrido, 1941.
- Voltaire (1756): *Essai sur les moeurs et l'esprit des nations et sur les principaux faits de l'histoire depuis Charlemagne jusqu'au Louis XIII*, París, Garnier, 1963.
- Zimmerman, M.A. y Zahniser, J.H. (1991): “Refinements of sphere-specific measures of perceived control: Development of a sociopolitical control scale”, *Journal of Community Psychology*, 19, pp. 189-204.

## Lecturas recomendadas

Este capítulo puede complementarse con la lectura de la obra de I. Martín-Baró *Sistema, grupo y poder. Psicología social desde Centroamérica II* (1984), en la cual puede encontrarse una acuciosa discusión de la perspectiva política en la psicología social, que puede servir de marco de referencia y reflexión para lo trabajado aquí. Asimismo, el artículo póstumo de este mismo autor, “Procesos psíquicos y poder” (1995), puede contribuir a esos objetivos.

*Maritza Montero*

El artículo de Montero “Modos alternativos de acción política” (1995) presenta una discusión sobre el carácter político de modos de acción social usualmente no calificados como tales a pesar de serlo. El trabajo ilustra esta problemática con algunos ejemplos tomados del área comunitaria.

## ***CAPÍTULO 6***

---

### **Las redes comunitarias**

*Maribel Gonçalves de Freitas<sup>1</sup>*  
*Maritza Montero<sup>2</sup>*

#### **Introducción**

La idea de la sociedad como un tejido, como una urdimbre en la cual se entrelazan las vidas y las acciones de las personas que la conforman, es muy antigua. Probablemente esa metáfora haya surgido en el momento mismo en que aparecieron la rueca y el telar, y a la mano humana que entrecruzó los hilos y a la mirada que la acompañó siguió la observación, la comparación, la generalización, esto es, la idea de donde nació la imagen con la cual solemos referirnos a ese tejido de relaciones humanas que hace una red. Cada hilo es discernible y a la vez es un conjunto que tiene su propia forma, donde todos contribuyen a la obra.

En efecto, la red es no sólo un objeto que ha acompañado a la humanidad en el mar y en la tierra, sino también una forma de organización social en la cual se produce el intercambio continuo de ideas, servicios, objetos, modos de hacer. La red es sobre todo una estructura social que

1. Universidad Católica Andrés Bello, Parque Social Manuel Aguirre.

2. Universidad Central de Venezuela.

permite difundir y detener, actuar y paralizar, en la cual las personas y la sociedad encuentran apoyo y refugio además de recursos. Por estas y otras buenas razones, Packman (1995: 296) dice que “la red es una metáfora” a la cual aporta los atributos de contención, sostén, posibilidad de manipulación y de crecimiento, tejido, estructura, densidad, extensión, control, ambición de conquista, fortaleza... y para de contar, no sin haber dado antes la mejor indefinición del concepto.

Es frecuente escuchar y leer sobre la presencia de redes en diferentes contextos y campos profesionales que van desde la informática hasta las ciencias sociales. Todo ello aunado al interés por las redes sociales que se ha despertado en organizaciones tanto gubernamentales como no gubernamentales y que es particularmente relevante en grupos organizados pertenecientes a la sociedad civil, que consideran las redes sociales como una vía para el desarrollo de ciudadanía. Al respecto, Itriago e Itriago (2000: 161) sostienen que “las redes son el medio más efectivo de lograr una estructura sólida, armónica, participativa, democrática y verdaderamente orientada al bienestar común”.

Así, el término red ha pasado a ser de uso cotidiano, pero no su definición, comprensión y explicación. Tanto que no resulta sencillo encontrar bibliografía que describa y explique el proceso psicosocial de formación e interacción en redes.

### **¿Qué es una red?**

Las ciencias sociales coinciden en que las redes responden a conexiones o articulaciones entre grupos y personas con un objetivo común que sirve de hilo conductor de tales relaciones, las cuales pueden ir desde relaciones familiares o de compadrazgo hasta movimientos sociales (Riechmann y Fernández Buey, 1994). El aspecto distinti-

vo es la relación social (parentesco, información, intercambio de bienes y servicios), que permite la formación de la trama. El espectro así cubierto es muy amplio y a simple vista los extremos ya se ven borrosos. Quizá sea ésa una de las primeras características de la red: su borrosidad. Este rasgo lo comparte con muchos otros grupos sociales, entre ellos la propia comunidad. Es común encontrar en la literatura, por una parte, relatos de experiencias en el campo de la educación y la salud, referentes a redes de apoyo y solidaridad que complementan la labor realizada desde instituciones de esas áreas; hay también referencias a redes generadas por instituciones que tienen otros fines y, además, redes ligadas a movimientos sociales. Es necesario señalar que esos orígenes no son excluyentes entre sí. En ambos casos se trata de redes creadas intencionalmente para dar respuesta a ciertos objetivos o necesidades, ya que ellas suponen recursos humanos, así como la posibilidad de movilizar los de otro tipo. Dentro de ese amplio espectro de campos, áreas y contextos en los que se encuentran las redes sociales, nos centraremos en el campo comunitario, desde la perspectiva de la psicología social comunitaria. Si bien en las comunidades se pueden encontrar redes familiares y de compadrazgo, cuando nos referimos a redes comunitarias se trata de aquellas presentes en los procesos de organización comunal.

Además, el concepto es particularmente complejo y multívoco. Saidón (1995: 203) señala que a veces el concepto de red remite a “propuestas de acción”, en tanto que en otras oportunidades se refiere a “modos de funcionamiento de lo social”, lo que se debe probablemente al modo como son analizadas, que podría estar privilegiando un aspecto sobre otros, descuidando la visión de la totalidad.

Una breve revisión de la bibliografía sobre el tema permite extraer algunas características consideradas por la literatura como identificadorias de una red:

1. Es el conjunto de seres con quienes interactuamos frecuente y regularmente (Sluzki, 1996; Itriago e Itriago, 2000). Pero esta característica no diferenciaría a la red de otros grupos sociales, tales como la familia o grupos de pares, si no se complementa necesariamente con las que siguen.
2. Es la relación en la cual se encuentran personas unidas por un interés o valor.
3. Ese conjunto y esas relaciones proporcionan apoyo social a quienes intervienen en ellas.
4. Las redes conforman un sistema abierto (Dabas, 1993: 21), son “heterárquicas”, no responden a una autoridad superior. Cualquiera de sus miembros puede ejercer un liderazgo en su área de competencia (Morales de Hidalgo, 2000: 10-11).
5. Suponen una cierta comunidad de creencias o de valores, que constituyen su elemento aglutinador (Riechmann y Fernández Buey, 1994).
6. Pueden ser muy flexibles en su comportamiento social. Son dinámicas, cambian constantemente (Dabas, 1993), carecen de estructuras rígidas (Morales de Hidalgo, 2000).
7. Desde la perspectiva institucional o de movimientos organizados, puede ser considerada como una estrategia de acción social. Asimismo, puede ser vista como “una metodología para la acción que permite mantener, ampliar o crear alternativas deseables para los miembros de [una] organización social” (Packman, 1995: 301).
8. Desarrollan formas de consistencia interna en la misma medida en que actúan (Saidón, 1995).
9. Son conjuntos de interacciones espontáneas (Gonçalves de Freitas, 1997; Packman, 1995), basadas en la solidaridad y cooperación y no en la coacción. No pretenden representar sino colaborar (Morales de Hidalgo, 2000).

10. Como dicen Itriago e Itriago (2000: 38), son “un tejido vivo, integrado por comunidades, *ergo* seres humanos”, cuya textura es activa, “llena de vida”. Estos autores hacen referencia a la amplitud de su estructura, en la cual junto con las personas naturales, caben también las personas jurídicas, sin establecer jerarquías entre ellas, pues crean una estructura horizontal (Itriago e Itriago, 2000: 39).
11. Tienen fines propios que trascienden los de quienes las integran.
12. Se basan en la “información y el conocimiento compartidos” (Morales de Hidalgo, 2000: 10).
13. Son ámbitos de participación, a la cual promueven y canalizan.
14. Son parte específica del tejido social, al cual sustentan y el cual las sustenta.
15. Son “una oportunidad para la reflexión sobre lo social”, son “un espacio reflexivo sobre lo social” (Packman, 1995: 301).

Como se puede ver, más que de una definición, los aspectos enumerados nos hablan de las funciones que cumplen las redes sociales y de sus características constitutivas. Además de la borrosidad antes mencionada, es necesario señalar que las redes son la expresión más evidente de las relaciones sociales que construimos y en las que somos. Así, no sólo son una fuente creativa de recursos, dinámica y flexible, sino también, como todo fenómeno humano, complejas.

La definición de Morillo de Hidalgo (2000) ilustra bien este punto, a la vez que hace una descripción de cómo opera el carácter relacional de las redes. Esta autora las define como:

Sistemas de relaciones entre actores, sean instituciones o personas, que se abren a otras organizaciones o personas con las cuá-

les entran en comunicación con fines de utilidad en general, los cuales se traducen en producción de bienes y servicios teniendo como beneficiarios a poblaciones de escasos recursos o con necesidades básicas insatisfechas. Estos sistemas abiertos están en constante cambio y potencian sus integrantes y satisfacen sus necesidades y expectativas al reconocer y poner en acción los recursos y fortalezas que ellos poseen para el logro de una mejor calidad de vida (Morillo de Hidalgo, 2000: 10).

Estos aspectos deben complementarse con las condiciones que, según Itriago e Itriago (2000), son parte esencial de una red social, las cuales presentamos a continuación, no sin señalar que algunas de esas condiciones ya han sido expuestas en los elementos definitorios antes señalados.

### **Condiciones de las redes sociales**

- Ser independientes de sectores gubernamentales, empresariales o que en general representen intereses ajenos a los de la comunidad en la cual surgen.
- Ser representativas, en el sentido de responder a los intereses que pretenden apoyar, a la vez que sus dirigentes deben provenir de campos ligados a ellos.
- Ser participativas. Todos sus miembros deben tener la posibilidad de intervenir en el logro de sus objetivos.
- Tener una organización horizontal. Es decir, no suponen sistemas jerárquicos.
- Promover y proteger valores, pero no imponerlos.
- Ser activas e interactivas. La red es una estructura dinámica en relación con otras semejantes.
- Ser estables. Tienen una cierta permanencia (como veremos más adelante, no todas las redes se mantienen en el tiempo).
- Ser “transparentes”, en el sentido de que sus actividades y motivaciones son conocidas y explícitas.

- Ser flexibles, a fin de poder responder y adaptarse a las cambiantes circunstancias del entorno y a sus demandas.
- No ser lucrativas. Sus objetivos son los de la comunidad, no los de fines personales de sus miembros.
- Estar en sintonía con la comunidad. Ésta es una característica fundamental en las redes comunitarias, que de otra manera no podrían considerarse como tales.

### **Las redes comunitarias dentro de la organización comunitaria**

En nuestra experiencia comunitaria hemos podido constatar la presencia de modos de relación en red que favorecen los procesos de organización y de los cuales muchas veces los propios miembros de la comunidad, y al igual que ellos los investigadores, no son conscientes, tan naturalizados están.

El estudio de las redes comunitarias se nos presenta entonces como un modo distinto de ver la actividad de las comunidades, que supone un tipo de organización compleja tanto en el nivel social como en el local. Esto implica lo que Saidón (1995: 203) llama “pensar en red”, es decir, asumir “un pensamiento acerca de la complejidad, que tenga en cuenta la producción de subjetividad social en los más diversos acontecimientos” (1995: 205). Implica también, continuando con este autor, una manera diferente de asumir la organización previendo una *consistencia* distinta de carácter “inventivo” y “nómada”. Estas expresiones exigen un comentario. Los dos calificativos introducidos por Saidón nos parecen muy apropiados para describir la posibilidad creativa de las redes. Su peculiar estructura de extensión descentralizada permite incorporar en muy diversos papeles a muchas personas, razón por la cual se

multiplica la posibilidad de obtener respuestas no sólo variadas y originales, sino incluso inesperadas, pudiendo presentarse en diferentes lugares de la red.

La comprensión de las redes comunitarias hace preciso tener claro que los procesos organizativos en las comunidades no involucran a todos sus miembros. Las comunidades suelen generar diversos grupos organizados, y cuentan también con personas que asumen la dirección de ciertas actividades o procesos, imprimiéndoles su estilo personal y a veces también sus sesgos individuales o sus motivaciones (religiosas, vecinales, académicas, idiosincráticas, partidistas, entre otras), así como su estilo de liderazgo para abordar el trabajo comunitario (paternalista, participativo, autogestor).

La organización comunitaria refiere al proceso que desarrolla un grupo de personas involucradas en el trabajo con una comunidad, para distribuirse las actividades, delegar las responsabilidades, comprometerse con las normas del grupo y sistematizar de alguna manera los datos y las informaciones producidos en la tarea, a fin de lograr metas de interés para la comunidad que conduzcan a una mejor calidad de vida (Gonçalves de Freitas, 1995). Los mecanismos implícitos en la organización comunitaria, tanto de sistematización de acciones como de establecimiento y desarrollo de relaciones, son los que una vez experimentados y probada su eficacia pueden dar lugar a la generación de redes comunitarias.

Por último, es importante aclarar que las redes comunitarias no son en sí mismas un fin de la organización sino un medio o una estrategia para lograr una mejor organización, ya que la existencia de redes no garantiza el desarrollo comunitario aun cuando siempre aporta beneficios para la comunidad.

## ¿Qué son las redes comunitarias?

Volvemos a la metáfora de la red. Una de las imágenes más frecuentemente suscitada al mencionar la palabra “red” es la *atarraya* o *tarraya*, una red que usan los pescadores caribeños. La *atarraya* puede tener forma circular o rectangular y ser de diferentes medidas, está hecha de hilos entrelazados y asegurados mediante nudos, posee plomos para dar peso y solidez al conjunto, a fin de que se mantenga en el agua en la posición adecuada, y tiene frotadores que le indican al pescador dónde se encuentra y que no permiten que se hunda en su totalidad. Las distancias entre los nudos son diferentes, de tal modo que los agujeros son más o menos grandes, permitiendo que sea usada para uno u otro tipo de especie marina y, finalmente, cuanto más grande es la red, más peces captura. Es decir, el logro es mayor.<sup>3</sup> La comparación es útil porque muestra varias cualidades necesarias para una red comunitaria:

- Mientras más amplia, más resultados producirá.
- Aunque tiene como fin la captación de recursos, incluye la posibilidad de discriminar entre los recursos que puedan presentarse.
- Su forma puede variar.
- Su capacidad y solidez proviene de la interrelación de las partes.
- Tiene ciertos mecanismos que regulan su dirección.
- Tiene formas de advertir su posición.

Desde la perspectiva psicosocial comunitaria definiremos las redes de organización comunitaria como un entramado de relaciones que mantiene un flujo y reflujo

3. Esta comparación fue ofrecida por participantes de un taller para líderes comunitarios coordinado en el estado Zulia por Maribel Gonçalves de Freitas.

constante de informaciones y mediaciones organizadas y establecidas en pro de un fin común: el desarrollo, fortalecimiento y alcance de metas específicas de una comunidad en un contexto particular.

Los aspectos clave en esta definición son la *complejidad de las relaciones* (entrámado), dada la diversidad de actores implícitos (diversidad de edades, género, formación), la *multiplicidad de estilos* para establecer y mantener dichas relaciones y la *movilidad de los elementos o aspectos de intercambio* en pro del objetivo previsto, vinculado al desarrollo comunitario. De allí se desprende una serie de características que en conjunto nos permite identificar los procesos de redes comunitarias dentro de la organización.

## **Características de las redes comunitarias**

- *Pluralidad y diversidad de miembros:* Admiten, y además no pueden excluir, la presencia de grupos, personas u organizaciones provenientes de diferentes sectores de la comunidad o de otras localidades, que actúen en áreas y desde perspectivas distintas (cultura, deporte, religión, economía, educación, vecinal), siendo esto lo que determina la complementariedad de estas dimensiones orientadas hacia un fin común.
- *Multimodalidad o multidimensionalidad de la intervención:* De la característica anterior surge una intervención de las redes comunitarias que integra y articula dimensiones, estrategias y visiones diversas dirigidas hacia una meta común, lo cual potencia y enriquece el trabajo comunitario.
- *Interrelación de todos los miembros:* La red supone que todos los miembros que la componen manejan la misma información a través del flujo constante y rápido de intercambio que se establece entre ellos; en

consecuencia, los aspectos particulares se comportan como parte de un todo organizado.

- *Dinámica de las relaciones:* Lo anterior implica que los diferentes puntos de las redes están constantemente activados en la interconexión de unos con otros, estableciéndose un proceso de retroalimentación en las relaciones más que un continuum de transferencia de información, donde los elementos manejados son reflexionados, transformados y llevados a la práctica dentro de esta dinámica relacional.
- *Construcción colectiva:* Dado el proceso dinámico de esta red, los productos que dentro de ella se manejan son el resultado de una labor conjunta, que supone la transmisión e intercambio de experiencias y conocimientos entre quienes forman parte de la red.
- *Interdependencia:* Cada uno de los integrantes de la red establece una relación con los otros, reconociendo que tanto la participación de éstos como la suya es importante para la acción y la toma de decisiones, mas no indispensable. Ninguna parte de la red es imprescindible para su funcionamiento. Todas sus partes son necesarias. Entonces, no debe haber ni dependencia ni autosuficiencia excluyente en las relaciones en red, sino una franca interdependencia entre todos los actores.
- *Participación y compromiso:* No es posible ser parte de la red sin involucrarse en el proceso de organización, cumpliendo con ciertas responsabilidades que permitan dar respuesta a los objetivos propuestos. No obstante, esta implicación puede darse de distintas maneras y con un mayor o menor compromiso según el momento y el objetivo de la red. Desde esta perspectiva, esta condición en vez de debilitar la estructura permite fortalecerla en la medida en que se aprovechan los diferentes recursos con los que cuenta la comunidad. Esto además trasciende el sistema

del grupo de trabajo en el cual la distribución de la responsabilidad tiene cierto carácter de equidad. La dinámica de la red permite entonces que los niveles de participación y de compromiso cobren importancia en su estructura, manteniendo la flexibilidad y movilidad de la participación. Esto es importante puesto que en algunas situaciones pueden concentrarse más responsabilidades en uno o varios puntos de la red, que constituyen los nodos de ésta y, paralelamente, en otras oportunidades pueden recaer sobre diferentes sectores de la red, sin que ello altere su proceso. Esto permite adecuar los ritmos personales, grupales y colectivos dentro de la vida cotidiana, ya que la red de algún modo es un reflejo de la dinámica cotidiana de la comunidad.

- *Diversidad y particularidad, divergencia y convergencia:* Dentro de las redes conviven varios intereses particulares, personales, grupales, institucionales, dada la pluralidad de áreas y perspectivas que en ella confluyen, así como la heterogeneidad de grupos de edad que la componen. Así, confluyen objetivos, necesidades y modos de acción que pueden ser divergentes y, a la vez, converger en relación con una misma finalidad: el fortalecimiento y desarrollo de la comunidad. En este sentido, se hace necesario equilibrar estas fuerzas aprovechándolas como potencial tanto para los investigadores externos como para la comunidad.
- *Puntos de tensión y negociación:* La variedad de motivaciones y estilos de los actores involucrados produce ciertos momentos de tensión interna en las relaciones de la red, los cuales pueden asumirse como modos de fortalecimiento, estableciendo mecanismos de negociación en los que todos sean beneficiados por la meta común. Este proceso de negociación

permite organizar los intereses particulares y los colectivos, distribuyendo las responsabilidades de acuerdo con estos últimos. De esa manera se constituye en un canal efectivo para la optimización del trabajo comunitario. Cuanto más madura es la red comunitaria, con mayor facilidad establecerá los mecanismos de negociación.

- *Construcción y reconstrucción:* La red no permanece siempre idéntica; constantemente pueden salir o entrar miembros a ella, a la vez que cambiar de posición en el proceso de relación y ejecución de las tareas. Igualmente, las relaciones pueden cambiar de estilo en un momento dado y modificar las estrategias de acción. Por ello, la red está en permanente transformación, incluso de su intensidad y periodicidad de activación.
- *Intercambio de experiencias, informaciones y servicios:* La riqueza de la red está dada por la cantidad de recursos, informaciones y servicios con que se cuenta para el desarrollo de las acciones, lo cual se evalúa permanentemente en la medida en que los miembros pueden compartir sus logros y sus limitaciones en su desempeño particular.
- *Cogestión:* La red supone que los diferentes entes involucrados mantienen una relación de colaboración y cooperación permanente para el desarrollo de las acciones conjuntas y particulares, que les permite reconocer su propio aporte y el de los demás para el logro efectivo y exitoso de las metas planteadas.
- *Democratización de conocimientos y poder compartido:* Dentro de la red, los participantes ponen sus recursos internos al servicio propio y de los demás, a la vez que se enriquecen con los ofrecidos por los otros, siendo todos útiles para alcanzar los objetivos de la red. Para ello es necesario tener una visión diferente del poder (véase el capítulo 1), que implica

asumirlo como capacidad para el desempeño de las tareas y responsabilidades en relación y no como un objeto o cosa que pertenece a alguien en particular. De este modo, los recursos compartidos en la red hacen que el poder se encuentre en todos y cada uno de sus puntos.

- *Afectividad, filiación y solidaridad:* Toda red comunitaria supone la identificación de los miembros con sus acciones y objetivos, así como con los otros actores sociales que comparten el espacio y sentido de la relación. En este sentido, la necesidad de socializar y compartir entre los involucrados se hace presente como característica del proceso de relación en red, a través del cual se auspicia la inclusión de nuevos miembros por vía de la afiliación con los ya pertenecientes a ella.

En muchos momentos, los vínculos afectivos y de vecindad entre las personas de una comunidad dan inicio a los procesos de redes. Tal es el caso de una comunidad ubicada en la ciudad de Los Teques, en Venezuela, donde las investigadoras externas, psicólogas sociales comunitarias, fueron llamadas por algunos líderes comunitarios para ayudar en un proyecto. Pero a pesar de esa invitación, los investigadores no lograban que los trabajos planificados con la comunidad fuesen iniciados, hasta que un joven cuyas relaciones con sus vecinos eran solidarias y cercanas afectivamente realizó una convocatoria casa por casa, acompañada de la oportunidad de compartir algo en común. Esto favoreció el inicio del trabajo psicosocial en la localidad con un alto nivel de participación. De allí se pasó a la creación de una estructura de red, que se constituyó en base incipiente para el desarrollo de la organización comunitaria, con incorporación incluso de otros agentes externos a la comunidad.

- *Flexibilidad:* Sobre este aspecto citamos la opinión de Itriago e Itriago (2000: 89), quienes consideran que la flexibilidad “es un factor de aglutinación, pues la rigidez de principios o de estructuras, en el fondo constituye una restricción o exclusión. Mientras más flexible sea una red, mayores serán sus posibilidades de crecimiento. No obstante, la flexibilidad no puede llegar al extremo de difuminar los objetivos de la red. La red tiene que tener un norte, claro y objetivo, que sea a su vez el polo de atracción y congregación”. Y esto es así puesto que, si la informalidad es una constante, la red podría transformarse en un conjunto de relaciones desarticuladas; pero si se cristaliza como estructura, se convierte en una institución que puede romper con la dinámica cotidiana de las relaciones y producir desmotivación o temor al compromiso en muchos de sus miembros.

A esto se suma, como lo reportan algunas experiencias comunitarias, la pérdida de objetivos emergentes en beneficio de la comunidad, pues comienzan a demandarse objetivos y metas propios para la red, así como una organización de cargos o comisiones para su funcionamiento permanente. Itriago e Itriago (2000: 89) al referirse a la flexibilidad de las redes plantean que “la rigidez en poco tiempo haría a la red apartarse o separarse de la realidad social y la condenaría al fracaso más absoluto [...] tornándolas en estructuras obsoletas que en lugar de promover el desarrollo social se constituyen en lastres para el mismo”.

Cada una de las características presentadas se da de manera particular en cada red comunitaria, ya que la estructura y funcionamiento de cada una de ellas es única y está determinada por la historia de la localidad y de los actores involucrados en ella.

## **Funcionamiento de las redes comunitarias**

Es difícil separar la definición de la red de las funciones que cumple, pues parecen ser formas de agrupación social que se estructuran en torno a una finalidad. Aun así resaltaremos algunas que consideramos muy importantes para el trabajo comunitario, a fin de discutir luego sobre el funcionamiento de las redes.

### *Funciones de las redes sociales*

- Permitir el desarrollo de relaciones informales propicias para la integración social (Sluzki, 1996).
- Aceptar “la diversidad y el respeto por el otro, a la vez que buscan el consenso sobre ciertos objetivos comunes”. Reconocimiento de la legitimidad del otro (Morillo de Hidalgo, 2000: 11).
- Permitir, fomentar, fortalecer, canalizar la participación social.
- Aceptar y aprovechar el valor constructivo de los conflictos. Usar la negociación como instrumento para lograr metas incorporando la diversidad.
- Abrir espacios a la creatividad e innovaciones (Morillo de Hidalgo, 2000).
- Responder a necesidades con una orientación que busca solucionar problemas y producir recursos o mejorar su utilización.
- Difundir la información y el conocimiento producido en la comunidad.
- Movilizar a la comunidad, incorporándola a la solución de conflictos.
- Generar procesos de problematización, desideologización, desnaturalización y concientización al ser un espacio reflexivo.
- A través de las redes, cada entidad que forma parte de ellas puede “concentrarse en aquello que es su

misión específica delegando en otra aquellas funciones que son parte esencial de su contenido institucional. De este modo aumentará su eficiencia y su eficacia en el logro de las metas y objetivos que se propone alcanzar” (Morillo de Hidalgo, 2000: 14).

Lo primero que debemos asumir para comprender el funcionamiento de una red es que no se trata de un grupo u organización ni de un conjunto de personas aisladas. Las características descritas anteriormente permiten reconocer que una red no es un área específica que une a los entes involucrados en ella, los cuales además no son homogéneos, como ocurre a veces en algunos grupos. Igualmente, la distribución de responsabilidades y roles está menos preestablecida en las redes que en los grupos y las instituciones. Finalmente, a diferencia sobre todo de las instituciones, la estructura de funcionamiento de las redes tiende hacia la horizontalidad, nunca hacia la verticalidad.

Si bien habrá otras diferencias entre ese tipo de agrupaciones y las redes comunitarias, encontramos que los tiempos para activar las conexiones, la diversidad de los miembros y, en general, la flexibilidad de los diferentes aspectos que dentro de ella se generan, son los aspectos principales que distinguen a una red comunitaria de un grupo o institución.

Preguntarse cómo se dan y cómo se consolidan las redes comunitarias es tarea difícil. No se sabe con precisión cuándo se crean ni quién las inicia, porque en el momento en que se detectan por lo general ya están funcionando. Esto ocurre porque las relaciones comunitarias suelen preexistir a la actividad de intervención o investigación e implican a personas, familias y grupos, quienes en su quehacer cotidiano pueden, de modo espontáneo, en algún momento, articular en una red sus relaciones en torno del trabajo comunitario. Al respecto, Morillo de Hidalgo (2000: 11) considera que “es evidente que las redes socia-

les preexisten en muchos casos a la intervención y lo que ésta hace es revelar, o mejor aún ‘desvelar’ su existencia reconociéndolas y haciendo a sus integrantes conscientes de ellas y de sus potencialidades de acción”.

En consecuencia, parte de la labor en el trabajo psico-social comunitario es evidenciar la presencia y la estructura de estas redes para que sean potenciadas dentro del trabajo comunitario. Sería interesante, entonces, precisar en las comunidades qué tipo de actores son clave en la articulación de una red. En tal sentido, adelantamos como hipótesis la importancia que las mujeres, los niños y los adolescentes tienen en esa labor, dada su permanencia en la comunidad y su facilidad para establecer vínculos de vecindad, afecto y camaradería.

Otro de los aspectos importantes en el funcionamiento de las redes comunitarias es considerar que ellas tienen un ritmo propio, que responde a las características de la comunidad, a la historia de los actores sociales, a las circunstancias del contexto y del momento y al estilo del trabajo comunitario que éstas tengan. Asimismo, será variable la intensidad y frecuencia de las relaciones entre los diferentes nodos de la red, es decir, los diferentes puntos en los cuales se ubican líderes o personas con capacidades específicas o que presentan dificultades peculiares. Esas relaciones pueden cambiar en todos los puntos o ser diferentes en algunos respecto de los otros. Es decir, algunos grupos dentro de la red pueden tener mayor identificación entre sí y por ello mantener relaciones más intensas y frecuentes sin que ello afecte la dinámica de la red. En este mismo orden de ideas, es común la presencia de varias redes menores dentro de una más amplia, ya que cada miembro de ésta puede pertenecer a otras redes que en un momento dado pueden vincularse con los objetivos, estrategias y metas de la red mayor.

## Tipos de redes

A continuación presentamos una clasificación de las redes comunitarias y explicitamos en cada caso el criterio que se ha tenido en cuenta. Estas redes no son excluyentes entre sí, sino que se entrecruzan y combinan, complementándose.

1. Un primer criterio concierne a *los actores involucrados en el proceso*. De acuerdo con esto, las redes pueden ser *interpersonales, intergrupales, interinstitucionales y combinadas*.

Las redes *interpersonales* son aquellas que se establecen entre diferentes miembros de la comunidad no adscritos a ningún grupo organizado de ésta y con perspectivas y áreas diferentes para el abordaje del trabajo comunitario. Las redes *intergrupales*, por su parte, están constituidas por diferentes grupos organizados de la comunidad o externos a esta. Las redes *interinstitucionales* están conformadas por varias instituciones que se unen para trabajar en torno de un fin común en el campo comunitario. Finalmente, las *combinadas* incorporan actores sociales de cualquiera de las entidades antes mencionadas, lo cual es el estilo más frecuente en las redes comunitarias.

2. Según el *ámbito que abarcan* las redes, pueden ser *intracomunitarias o intercomunitarias*.

Las redes *intracomunitarias* son las que se establecen internamente dentro de una comunidad. A su vez, las *intercomunitarias* se refieren a las conexiones entre entes pertenecientes a dos o más comunidades. Las primeras promueven la articulación local y las segundas van construyendo el tejido social para fortalecer la sociedad civil, por lo que son de mayor alcance.

De esta manera, el trabajo comunitario trasciende el espacio de lo local para incorporarse al de la ciuda-

danía. Es entonces deseable para la organización comunitaria que este tipo de redes coexistan, por cuanto se fortalecen ellas y sus integrantes al producirse intercambios entre contextos similares que mantienen sus particularidades, a la vez que se van consolidando los espacios para el ejercicio de la ciudadanía.

3. De acuerdo con su *funcionamiento*, las redes pueden ser *circunstanciales* o *estables*.

Las redes *circunstanciales* son aquellas que se activan en un momento particular para solventar una situación específica y que desaparecen una vez resuelta esa situación y habiendo cumplido su cometido. Tal es el caso de las redes solidarias para ayudar a algún vecino en una situación problemática (muerte o enfermedad de algún familiar, circunstancias de robo o asalto), o el caso de los problemas colectivos (suspensión de un servicio público), que llevan a los vecinos a establecer redes momentáneas para resolver las circunstancias adversas.

Las redes *estables*, por su parte, son las que mantienen los mecanismos de relación e intercambio de manera permanente y que se activan con frecuencia, ya sea para situaciones emergentes o para ejecutar proyectos conjuntos que favorezcan el desarrollo comunitario.

4. De acuerdo con su *reconocimiento*, las redes pueden ser *visibles* o *invisibles*.

Esta clasificación obedece al hecho de que las comunidades comúnmente funcionan en red sin tomar conciencia de ello, lo cual no les permite potenciar al máximo la multiplicidad de relaciones establecidas y los mecanismos y recursos para la solución de los problemas. En ese caso se trata de redes invisibles tanto para los miembros de la comunidad como para los agentes externos a ellas. Mientras que en otros casos existen redes comunitarias reconocidas por sus

miembros, por el resto de la comunidad e identificables fácilmente por agentes externos a estas comunidades. El caso al que ya hicimos mención en la localidad ubicada en Los Teques responde a un tipo de red invisible que se hizo evidente en un momento dado de la investigación, tanto para investigadores externos como internos.

5. De acuerdo con su estructura, las redes pueden ser *espontáneas* o bien *estructuradas* o *institucionalizadas*.

Las redes *espontáneas* son aquellas de carácter flexible e inductivo en las que las relaciones entre los actores se establecen de modo natural o inestruccurado, en el espacio de la cotidianidad. Es decir, no necesariamente a través de reuniones formales sino de intercambios en el quehacer de unos y otros. En la mayoría de los casos se activan cuando es necesario dar respuesta a una situación u organizar una actividad, aun cuando se mantienen en contacto permanente. La frecuencia de activación le otorga carácter de perdurabilidad a esta red.

Las redes *estructuradas* o *institucionalizadas* son de carácter formal y deductivo, pues su estructura y organización están establecidas, ya sea previamente o luego de iniciado su funcionamiento. Estas redes precisan de elementos tales como representantes de cada organización, roles de cada miembro, días de encuentro y periodicidad de las reuniones, entre otros.

Estos diferentes tipos de red no son excluyentes, aunque no necesariamente aparecen en conjunción sino que pueden encontrarse de modo separado. Como hemos visto, en cada criterio se presentan los casos extremos, las formas más pronunciadas de presentación. En los procesos de constitución de redes comunitarias, lo más frecuente y deseable es que se organicen redes que muestren

características de uno y otro extremo, es decir, que se ubiquen hacia el centro de esas bipolaridades descritas, según las circunstancias.

### **Procesos psicosociales que obstaculizan o desvirtúan el proceso de las redes comunitarias**

Si bien las redes tienen grandes virtudes para la organización comunitaria y para el sostenimiento de la trama social, no están exentas de problemas que es bueno señalar.

- Los líderes autosuficientes y egocéntricos, que asumen como una cuestión personal el imperativo de dar solución a los problemas comunitarios y establecen de modo unidireccional las relaciones con todos los puntos de la red, sin permitir el intercambio fluido entre ellos (véase el capítulo 3). Aun cuando pueden ser individualmente efectivos, no facilitan la participación del resto de los actores sociales y terminan bloqueando esfuerzos y demorando las soluciones deseadas.
- La desconfianza. Si se asume que la confianza es el deseo y la disposición para entablar y sostener una relación de intercambio recíproco entre dos personas en un plano de igualdad y sin mediación de segundas intenciones atribuidas por una parte de la relación a la otra, el que algunos miembros de la red desconfíen de la capacidad de los otros para responder adecuadamente a las demandas sobrecarga algunos puntos de la red y debilita otros. Esto quiebra la posibilidad de intercambio y, en consecuencia, obstaculiza el proceso de red y el alcance de sus objetivos.
- Las relaciones adversas entre vecinos o compañeros, en general miembros de la red, y las luchas de poder

entre organizaciones y agrupaciones comunitarias imposibilitan los espacios de intercambio y fomentan, por el contrario, las críticas, el protagonismo y la desconfianza.

- La desesperanza aprendida y los fracasos continuos hacen que los miembros de la comunidad estén convencidos de que no existen estrategias que permitan alcanzar logros en su comunidad.
- La rigidez del pensamiento organizativo. Muchas comunidades han centrado durante años su trabajo comunitario en la presencia de líderes capaces de resolver las dificultades de la comunidad, con un mínimo de participación de los demás miembros de la comunidad. De esa manera han centrado la acción en los líderes y han naturalizado esa circunstancia. Esto produce aislamiento y separación, exactamente lo contrario de lo que se necesita para formar y mantener una red. Así se dificulta la asunción de nuevos modos de intercambio que favorezcan la optimización de los recursos, tal como lo hacen las redes comunitarias.

### **Procesos psicosociales que potencian las redes comunitarias o ventajas/beneficios de las redes comunitarias**

La psicología social comunitaria ha estudiado los procesos que permiten la formación exitosa de redes y que pueden fortalecer su actividad. Esos procesos son los siguientes:

1. Irradiación y extensión del trabajo comunitario con mayor efectividad hacia afuera y hacia adentro de la comunidad.
2. Maximización de los procesos de socialización de la información (Dabas, 1993).

3. Favorecimiento de la inclusión social, el respeto del otro y de otras maneras de pensar, así como la apertura hacia nuevas ideas y nuevas soluciones.
4. Disipación del temor al compromiso, porque es posible y útil participar de diferentes maneras y a través de diferentes puntos de conexión, y porque al introducir elementos de afectividad y contacto directo entre los miembros de la red se facilita el entusiasmo por la tarea y los fines a alcanzar.
5. Potenciación, fortalecimiento y aprovechamiento de recursos materiales y humanos.
6. Mejor distribución de responsabilidades, estrategias y tareas.
7. Unificación de objetivos e intercambio de vivencias comunes y no comunes (cultura, espacio físico, problemas, condiciones de vida).
8. No multiplicación de esfuerzos innecesarios al canalizar las ofertas de colaboración.
9. Refuerzo de la identidad individual, familiar, grupal, comunitaria y ciudadana, a partir del encuentro de intereses comunes, particulares y aun internamente divergentes.
10. Apertura de un espacio de evaluación intergrupal a partir de la retroalimentación de las experiencias.
11. Rescate de la cotidianidad como potencial para la acción comunitaria, en la medida en que se toman en cuenta los espacios y las relaciones cotidianas de las personas, las estrategias de vinculación y el desarrollo de alternativas de acciones a partir de las situaciones de la vida diaria.
12. Mayor convocatoria en la comunidad, a través de la diversidad de puntos de la red.
13. Impulso de la participación y el protagonismo de mayor número de actores o grupos sociales, descentralizando el poder.

14. “La red se convierte en una alternativa de desarrollo comunitario cuando en cada uno de los actores implicados se producen cambios en los niveles de las condiciones materiales de existencia y de la construcción subjetiva de la realidad” (Fernández, 1995: 400).
15. Estímulo a la articulación social y la construcción de ciudadanía, al permitir la unificación de criterios y el intercambio de recursos de diferentes sectores y localidades de la sociedad con metas comunes. Posibilita la construcción y reconstrucción del entramado social (Morillo de Hidalgo, 2000).
16. En un plano extracomunitario, pero que a la vez se relaciona con los procesos comunitarios, las redes pueden atender necesidades claramente identificadas no sólo por las comunidades sino por las ONG que prestan sus servicios en ese campo. En tal sentido, esto puede producir “una experiencia de democracia interna” (Orellana, 2000: 19).
17. Procesos y ámbito de reflexión sobre lo grupal, lo comunitario, lo instituido, la estructura organizativa y lo social, lo cual nuevamente nos lleva al proceso de concientización.

## **Reflexión final**

Esperamos que criterios como los planteados en este capítulo puedan ayudar a comprender y estudiar la complejidad del funcionamiento de las redes comunitarias. Si bien es necesario tener siempre presente la singularidad de cada red comunitaria, a fin de establecer con mayor precisión sus procesos, estrategias, vínculos y características en su funcionamiento comunitario.

Las redes comunitarias dentro de los procesos de organización y desarrollo comunales constituyen una fuente de

recursos, de participación y de compromiso de gran importancia tanto para la comunidad como para la construcción de la sociedad civil, por cuanto fortalecen el poder local y ciudadano, además de generar modos tradicionales y alternativos de ocupar el espacio público, que son también modos alternativos de acción política. En tal sentido, las redes son parte de la actividad y resistencia de las comunidades, de su expresión como sociedad civil, a la vez que muestran su capacidad de transformación y de apoyo social, su poder, su carácter fortalecedor, y son una catedra de dirigentes para la comunidad.

Como plantea Saidón (1995: 207): “La red mostrará su singularidad y su potencia en cuanto consiga reincorporar en nuestra práctica cotidiana no sólo un pensamiento sobre cómo funciona lo social, sino también la promoción de acontecimientos que posibiliten procesos novedosos y consistentes de participación y de ejercicio de la solidaridad”. El estudio y la comprensión de las redes comunitarias deben despertar el interés tanto de las comunidades e instituciones cuanto el de los profesionales que desde el quehacer comunitario aportamos al conocimiento y la transformación de las comunidades, a la vez que construimos la disciplina aportando a su praxis.

El reto de la psicología social comunitaria es, entonces, profundizar en el estudio de las redes comunitarias y potenciar su desarrollo dentro del trabajo organizativo, así como hacer consciente y explícita su existencia a fin de fortalecer su contribución al trabajo comunitario. Se promoverá así un cambio de visión, ya que al “pensar en red” se abandona la postura inmediatista para la solución de problemas en la organización comunitaria, y se asume una perspectiva de participación más extensa e intensa, de mayor alcance, que fortalece los recursos internos y externos de dicha organización y da respuestas más eficaces que redundan en mejor calidad de vida para los actores sociales.

**Algunas preguntas para reflexionar  
sobre las redes comunitarias**

- ¿Qué condiciones sociales y culturales favorecen o impiden el surgimiento de redes comunitarias?
- ¿Cuáles son los límites interactivos de las redes comunitarias?
- ¿Qué sucedería y por qué sucedería si una red comunitaria se volviese en contra de los objetivos de la comunidad a la cual se supone que debería ayudar?

**Ejercicios problematizadores  
sobre las redes comunitarias**

- Busque ejemplos de redes comunitarias. Examine su actividad y funciones.
- Indague sobre la opinión y las creencias que sostienen las personas de una comunidad y otras externas a ella sobre redes que puedan existir en ese ámbito.
- Indague sobre la opinión que puedan tener agentes externos a la comunidad sobre las redes existentes dentro de ella y sobre su aporte a la comunidad y al trabajo que esas personas desempeñan.

## Referencias bibliográficas

- Dabas, E. N. (1993): *Red de redes. Las prácticas de la intervención en redes sociales*, Buenos Aires, Paidós.
- (1995): “De la desestructuración de lo macro a la estructuración de lo micro: las redes sociales en la reconstrucción de la sociedad civil”, en E. Dabas y D. Najmanovich (comps.), *Redes. El lenguaje de los vínculos. Hacia la reconstrucción y el fortalecimiento de la sociedad civil*, Buenos Aires, Paidós, pp. 437-455.
- Fernández, S. (1995): “La red como alternativa de desarrollo comunitario”, en E. Dabas y D. Najmanovich (comps.), *Redes. El lenguaje de los vínculos. Hacia la reconstrucción y el fortalecimiento de la sociedad civil*, Buenos Aires, Paidós, pp. 395-401.
- Gonçalves de Freitas, M. (1995): *Participación, organización y conciencia. Desarrollo comunitario*, tesis de licenciatura en Psicología, Caracas, Universidad Central de Venezuela.
- (1997): *Las redes comunitarias como integración de acción y potenciación de la organización comunitaria*, ponencia presentada en las IX Jornadas de Psicología Social de la AVEPSO, Coro, Venezuela.
- Itriago, M. M. e Itriago, M. A. (2000): *Las redes: el cambio social*, Caracas, Sinergia.
- Morillo de Hidalgo, C. (2000): “Las redes sociales: nuevo modelo de organización para el desarrollo humano sostenible”, *Puntal*, 6 (11), pp. 10-15.
- Orellana, I. (2000): “Las redes como estrategia de potenciación”, *Puntal*, 6 (11), pp. 16-19.
- Packman, M. (1995): “Redes: una metáfora para la práctica de intervención social”; en E. Dabas y D. Najmanovich (comps.), *Redes. El lenguaje de los vínculos. Hacia la reconstrucción y el fortalecimiento de la sociedad civil*, Buenos Aires, Paidós, pp. 294-302.
- Riechmann, J. y Fernández Buey, F. (1994): *Redes que dan libertad*, Barcelona, Paidós.

- Saidón, O. (1995): "Las redes: Pensar de otro modo", en E. Dabas y D. Najmanovich (comps.), *Redes. El lenguaje de los vínculos. Hacia la reconstrucción y el fortalecimiento de la sociedad civil*, Buenos Aires, Paidós, pp. 203-207.
- Sluzki, C. E. (1996): *La red social: frontera de la práctica sistemática*, Barcelona, Gedisa.

### **Lecturas recomendadas**

Dada la perspectiva psicosocial comunitaria de esta obra, recomendamos la lectura de la colección de textos de la revista *Puntal*, volumen 6 (11), publicada por la Fundación Polar, Caracas, Venezuela, 2000. Los artículos allí incluidos fueron compilados y organizados por Consuelo Morillo de Hidalgo, y en muchos de ellos se encuentran menciones a los factores psicosociales.

El libro de Itriago e Itriago, *Las redes: el cambio social* (2000), si bien está pensado desde una perspectiva jurídica e institucional, contiene información de interés.





Si desea recibir regularmente información sobre las novedades de nuestra editorial, le agradeceremos suscribirse, indicando su profesión o área de interés a:

[difusion@editorialpaidos.com.ar](mailto:difusion@editorialpaidos.com.ar)

Periódicamente enviaremos por correo electrónico información de estricta naturaleza editorial.

Defensa 599 – 1º piso – Tel.: 4331 2275

[www.paidosargentina.com.ar](http://www.paidosargentina.com.ar)

---

**E**n América latina, el fenómeno de la globalización y la instauración del modelo neoliberal como soporte político e ideológico ha traído como consecuencia un devastador proceso de exclusión de grandes masas poblacionales y el deterioro de las identidades culturales. Esta situación, que involucra a toda la sociedad, plantea hoy un desafío a las ciencias sociales, y en particular a la psicología, en la medida en que exige una pronta y profunda revisión a fin de estructurar una disciplina adaptada a nuestras realidades, que advierta los componentes socioculturales de nuestros problemas y tenga como objetivo y escenario inmediato el trabajo en la comunidad.

La psicología social comunitaria generada en los países americanos ha estado desde sus inicios orientada hacia el cambio social, entendido como aquellas transformaciones en las comunidades y en los actores sociales que apuntan a que éstos obtengan a partir de sí mismos el fortalecimiento de su capacidad de decisión, el control de sus propias acciones y la responsabilidad por sus consecuencias. Pero no es posible hoy plantearse las transformaciones de peso que nuestras comunidades requieren sin hacer una reflexión exhaustiva sobre el poder y sus configuraciones, sobre los diversos tipos de liderazgo, las formas de resistencia comunitaria, sus redes, así como también sobre la articulación entre democracia, sociedad civil y acción política. Tarea que Maritza Montero despliega en esta obra, introduciendo los desarrollos más recientes en su campo y echando mano de conceptos y categorías de análisis y de interpretación que constituyen el fruto de casi treinta años de experiencia en el trabajo de campo en el área comunitaria y en la actividad académica.

Maritza Montero es licenciada en Psicología por la Universidad Central de Venezuela; Magíster en Psicología por la Universidad "Simón Bolívar" (Venezuela); doctora en Sociología (Universidad de París, École des Hautes Études en Sciences Sociales). Profesora de la Universidad Central de Venezuela y del posgrado en Psicología Clínica-Comunitaria de la Universidad Católica "Andrés Bello" (Venezuela), y profesora invitada de universidades y centros académicos de América, Europa y Australia. Ha recibido el Premio Interamericano de Psicología, 1995, y el Premio Nacional de Ciencias, 2000 (Venezuela). Actualmente es editora asociada del *American Journal of Community Psychology*. Es autora de diversos libros y numerosos artículos publicados en revistas científicas especializadas.

ISBN: 950-12-4518-7



9 789501 245189